

**-SESIÓN EXTRAORDINARIA-**

11 de noviembre de 2024

**-SON LAS CATORCE HORAS Y TREINTA MINUTOS-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Señores de la prensa, compañeros, funcionarios de la Cámara de Diputados, queridos colegas.

Habiendo quorum, vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria para el tratamiento de la ley más importante, la Ley “QUE CREA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN”.

Por Secretaría, se dará lectura de la Resolución de convocatoria de la sesión extraordinaria.

**SECRETARIO** (Administrativo):

**Resolución N° 2.248**

**“QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, PARA EL DÍA LUNES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2024”.**

**ASUNTOS ENTRADOS**

Nota No. 454/24 de la Municipalidad de Areguá, a fin de solicitar los trámites correspondientes para la desafectación de un inmueble destinado para edificios públicos a favor del Ministerio de Educación y Ciencias, ubicado en la Compañía Cocué Guazú de la ciudad de Areguá. A disposición de los Señores Diputados.

Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional José Ramon Rodríguez Maciel **“QUE ESTABLECE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CIVICO PERMANENTE DE CIUDADANOS PARAGUAYOS Y**

**PARAGUAYAS RESIDENTES EN EL PARAGUAY Y EN EL EXTRANJERO PARA EL PLENO EJERCICIO DEL DERECHO AL VOTO”.** Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación, de Relaciones Exteriores, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, de Asuntos Electorales y de Asuntos Migratorios y Desarrollo.

Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional José Ramon Rodríguez Maciel **“QUE MODIFICA LA LEY No. 3.212/2007 QUE AMPLIA LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO ELECTORAL Y CREA LA FIGURA DE LAS CONCERTACIONES”.** Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Asuntos Municipales y Departamentales y de Asuntos Electorales.

Proyecto de Ley presentado por los Diputados Nacionales Luis Federico Franco Alfaro y Carlos María López López **“DE PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONTRA EL GROOMING EN PARAGUAY”.** Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Derechos Humanos, de Educación, Cultura y Culto, de Ciencia y Tecnología y de Niñez y Adolescencia.

Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia **“QUE DECLARA DE INTERES EDUCATIVO Y CULTURAL, LA TERCERA EDICION DE LA EXPO UNINORTE ITAUGUA 2024”.** Se gira a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Adrián Darío Vaesken Vázquez **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH)”**, sobre la tasación de la finca No. 135, ubicado en el barrio Pa’i Ñu del municipio de Ñemby. Se gira a la

Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE DECLARA DE INTERES EDUCATIVO Y CULTURAL LA IX EDICION DEL EVENTO DE PREMIACION DENOMINADO MBO’EHARA KATUPYRY”**. Se gira a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Ley presentado por los Diputados Nacionales Emilio Pavón Doldan y Arturo Rene Urbietta Cuevas **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 9.302 CON CTA. CTE. CTRAL. No. 17-0904-02 AL 5 Y 17-0987-02 AL 6, UBICADO EN EL BARRIO ITACURUBI, DISTRITO DE CONCEPCION, DEPARTAMENTO DE CONCEPCION”**. Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

Nota de la Municipalidad de San Bernardino, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.560, elevado con la Resolución No. 1.916 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO”**. A sus antecedentes.

Nota No. 139/24 del Colegio de Escribanos del Paraguay, en relación al Proyecto de Ley **“QUE GARANTIZA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY No. 1.183/1985 “CODIGO CIVIL” Y MODIFICA LOS ARTICULOS 262 Y 357 DE LA LEY No. 879/1981 “CODIGO DE ORGANIZACION JUDICIAL (Exp. No. D-2373085)”**. MHCS No. 1.171/24. A sus antecedentes.

Nota CGR No. 4.993/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de

control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 1.089/23 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este. Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

Nota CGR No. 4.974/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 1.089/23 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

Nota No. 819/24 del Instituto Paraguayo de Artesanía, a los efectos de solicitar la Declaración de Interés Nacional la Expo FERIA de AO PO’I en su edición XXVII denominado **“Tesoros del Paraguay”**, que se realizará en fechas 29 y 30 de noviembre hasta el 1 de diciembre del corriente año. A disposición de los Señores Diputados.

Nota de la Comisión Vecinal del Asentamiento Virgen de Caacupé del barrio San Rafael del distrito de J. Augusto Saldívar, a fin de solicitar la intermediación para la expropiación de la finca No. 166, padrón No. 1.291, perteneciente al Distrito de Capiatá, hoy distrito de J. Augusto Saldívar. Pasa a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.

Nota No. 963/24 del Instituto de Previsión Social - IPS, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.484, elevado con la

Resolución No. 1.818 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL”**. A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE MEDIDAS FITOSANITARIAS Y DISPONE OTRAS MEDIDAS DE MITIGACION DE RIESGO EN LA INTRODUCCION AL PAIS DE MAQUINARIA, EQUIPOS E IMPLEMENTOS AGRICOLAS USADOS (Exp. No. D-2481272)”**.

Dictamen de la Comisión de Reestructuración y Modernización del Estado, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 5.838/ OC-PR POR UN MONTO DE HASTA US\$ 60.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SESENTA MILLONES), SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, EN FECHA 15 DE ABRIL DE 2024, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DEL HOSPITAL SAN ESTANISLAO, QUE ESTARA A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES Y DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 (Exp. No. S-2401511)”**. MHCS No. 1.499/24.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE REGULA LA INDUSTRIA Y COMERCIALIZACION DE ACTIVOS VIRTUALES (Exp. No. D-2476892)”**.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE CREA ESPACIOS INTEGRADORES, EN**

**PLAZAS Y PARQUES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. D-2375215)”**. MHCS No. 1.302/24.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, que aconseja ratificar la sanción inicial dada al Proyecto de Ley **“QUE DECLARA EL 14 DE AGOSTO COMO EL DIA DE LA IDENTIDAD NACIONAL (Exp. No. D-2476900)”**. MHCS No. 1.363/24.

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 13, 78 Y 84 DE LA LEY No. 834/96, QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO (Exp. No. D-2372020)”**.

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **“QUE GARANTIZA EL DERECHO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A LA PROTECCION ANTE EL CRIADAZGO (Exp. No. D-2479501)”**.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE GARANTIZA EL DERECHO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A LA PROTECCION ANTE EL CRIADAZGO (Exp. No. D-2479501)”**.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“POR EL CUAL SE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTICULO 13 INCISO “B” DE LA LEY No. 5.508/15, PROMOCION, PROTECCION DE LA MATERNIDAD Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA (Exp. No. D-2481036)”**.

Nota No. 1.276/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.335 que reitera la Resolución No. 1.797 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.274/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en referencia al Mensaje MHCD No. 1.633, elevado con la Declaración No. 629 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, A REPARAR EL VALLADO DEL PUENTE SOBRE EL RIO MONDAY, UBICADO EN EL KM 11 DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”**. A sus antecedentes.

Nota No. 2.046/24 del Instituto Nacional de Estadística, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.022, elevado con la Resolución No. 2.414 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA”**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.189/24 del Ministerio de Desarrollo Social, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.760, elevado con la Resolución No. 2.247 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”**. A sus antecedentes.

Nota No. 734/24 de la Gobernación del Departamento Central, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.421 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL”**. A sus antecedentes.

Mensaje No. 1.536/24 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS – DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (Exp. No. S-2401579)”**. Se gira a las Comisiones de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Reestructuración y Modernización del Estado.

Nota No. 215/24 de la Municipalidad de Caragatay, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.549, elevado con la Resolución No. 1.905 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY”**. A sus antecedentes.

Nota No. 158/24 de la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Paraguay - AIAP, en referencia al Proyecto de Ley **“QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL UNIFICADO REGISTRAL Y CATASTRAL Y EL REGISTRO UNIFICADO NACIONAL (Exp. No. S-2401435)”**. A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Asuntos Municipales y Departamentales, de Presupuesto, de Ciencia y Tecnología, de Reestructuración y Modernización del Estado y de Agricultura y Ganadería.

Mensaje No. 1.530/24 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 884 **“QUE ACEPTA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 7.327, QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, PARA SER TRANSFERIDOS A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO FINCAS Nos. 463, 476, 477, 478, 479, 480, 482 y 483, TODAS DEL DISTRITO DE GENERAL RESQUIN, DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, LUGAR DENOMINADO NARANJITO (Exp. No. S-2311492)”**. Pasa a las Comisiones de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Bienestar Rural.

Mensaje No. 1.529/24 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 883 **“QUE ACEPTA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 7.308, QUE DECLARA DE INTERES**

**SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 17.223, PADRON MATRIZ No. 12.547, LUGAR DENOMINADO REDUCTO, DEL DISTRITO DE SAN LORENZO, DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SAN MIGUEL (Exp. No. S-2211196)**". Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

Nota No. 923/24 del Ministerio de Educación y Ciencias, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.816 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS"**. A sus antecedentes.

Nota No. 915/24 del Ministerio de Educación y Ciencias, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.973 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS"**. A sus antecedentes.

Nota No. 919/24 del Ministerio de Educación y Ciencias, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.636 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS"**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.812/24 del Ministerio de Justicia y Trabajo – Dirección General del Registro del Estado Civil, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.225 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE JUSTICIA – DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"**. A sus antecedentes.

Nota CGR No. 5.017/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 1.090/23 **"POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL"**, **Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera, Departamento de Cordillera**". Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

Nota No. 924/24 del Ministerio de Educación y Ciencias, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.625 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS"**. A sus antecedentes.

Nota No. 179/24 del Banco Central del Paraguay, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.063, elevado con la Resolución No. 2.469 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – SUPERINTENDENCIA DE BANCOS"**. A sus antecedentes.

Nota de la Municipalidad de Itapúa Poty, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.798 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY"**. A sus antecedentes.

Nota No. 114/24 de la Municipalidad de Nueva Colombia, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.557, elevado con la Resolución No. 1.913 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA"**. A sus antecedentes.

Nota No. 4.097/24 de la Municipalidad de Lambaré, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.629, elevado con la Resolución No. 1.984 de la Honorable

Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE”**. A sus antecedentes.

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Carlos Alberto Pereira Rieve **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA A ARBITRAR MECANISMOS PARA EL DESEMBOLSO DE BECAS UNIVERSITARIAS A TRAVES DE LA UTILIZACION DE MEDIOS ELECTRONICOS DE PAGO”**. Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez **“QUE PIDE INFORMES AL IPS – INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, SOBRE LA FALTA DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS”**. Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA”**, sobre vigencia de la Ley No. 6.903/22 **“Que establece medidas de protección a los menores de edad ante las influencias de las máquinas tragamonedas”**. Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO”**, sobre vigencia de la Ley No. 6.903/22 **“Que establece medidas de protección a los menores de edad ante las influencias de las máquinas tragamonedas”**. Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA**

**MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO”**, sobre vigencia de la Ley No. 6.903/22 **“Que establece medidas de protección a los menores de edad ante las influencias de las máquinas tragamonedas”**. Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO”**, sobre vigencia de la Ley No. 6.903/22 **“Que establece medidas de protección a los menores de edad ante las influencias de las máquinas tragamonedas”**. Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO”**, sobre vigencia de la Ley No. 6.903/22 **“Que establece medidas de protección a los menores de edad ante las influencias de las máquinas tragamonedas”**. Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE”**, sobre vigencia de la Ley No. 6.903/22 **“Que establece medidas de protección a los menores de edad ante las influencias de las máquinas tragamonedas”**. Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI”**, sobre vigencia de la Ley No. 6.903/22 **“Que establece medidas de protección a los**

*menores de edad ante las influencias de las máquinas tragamonedas". Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García "QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA", sobre vigencia de la Ley No. 6.903/22 "Que establece medidas de protección a los menores de edad ante las influencias de las máquinas tragamonedas". Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones.*

*Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Carmen Dejesus Giménez de Ovando "QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO LA VIII EDICION DE LA CORRE - CAMINATA JUNTOS CERRANDO BRECHAS". Se gira a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

*Proyecto de Ley presentado por los Diputados Nacionales Luis Federico Franco Alfaro y Diosnel Aguilera Rojas "DEL SISTEMA NACIONAL DE APOYO Y ABRIGO PARA LOS ANIMALES DOMESTICOS". Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Agricultura y Ganadería, de Asuntos Municipales y Departamentales y de Protección y Bienestar Animal.*

*Nota No. 617/24 del Ministerio de la Defensa Pública, en relación al Proyecto de Ley "QUE CREA JUZGADOS Y TRIBUNALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (Exp. No. S-2401136)". A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos, de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, de Asuntos Migratorios y Desarrollo y de Niñez y Adolescencia.*

*Nota No. 900/24 de la Universidad Nacional de Asunción - Facultad de Ingeniería, en referencia al Proyecto de Ley "QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL UNIFICADO REGISTRAL Y CATASTRAL Y EL REGISTRO UNIFICADO NACIONAL (RUN) (Exp. No. S-2401435)". A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Asuntos Municipales y Departamentales, de Presupuesto, de Ciencia y Tecnología, de Reestructuración y Modernización del Estado y de Agricultura y Ganadería.*

*Nota No. 1.361/24 de la Secretaria Nacional de Turismo - SENATUR, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.229 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO". A sus antecedentes.*

*Nota No. 1.002/24 de la Secretaria Nacional de Cultura, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.740, elevado con la Resolución No. 2.227 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA. A sus antecedentes.*

*Nota No. 124/24 del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.336 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - ENTIDAD ITAIPU BINACIONAL". A sus antecedentes.*

*Nota No. 920/24 del Ministerio de Educación y Ciencias, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.970 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS". A sus antecedentes.*

Nota No. 352/24 del Banco Nacional de Fomento, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.428 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO”**. A sus antecedentes.

Nota No. 977/24 del Instituto de Previsión Social - IPS, a fin de hacer referencia a la Nota NHCD No. 819, elevado con la Declaración No. 252 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE INSTA AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, A LOS EFECTOS DE ACELERAR Y POTENCIAR LA REACTIVACION DE LOS SERVICIOS QUE USUALMENTE PRESTA EL HOSPITAL DEL INSTITUTO, EN LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, A FAVOR DE TODOS SUS ASEGURADOS”**. A sus antecedentes.

Nota No. 152/24 de la Municipalidad de Sapucaí, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.202 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI”**. A sus antecedentes.

Nota del Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro, Presidente de la Comisión de Protección y Bienestar Animal, a los efectos de solicitar que los siguientes Proyectos de Ley sean girados a la mencionada comisión. A sus antecedentes.

• **“QUE DECLARA RESERVA NATURAL Y ECOLOGICA AL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU Y LIBRE DEL CULTIVO EXTENSIVO (Exp. No. D-2480966)”**.

• **“QUE DECLARA COMO AREA SILVESTRE PROTEGIDA LOS HUMEDALES DE ÑEEMBUCU CON LA CATEGORIA DE RESERVA ECOLOGICA (Exp. No. D-2479827)”**.

• **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 7º, 8º, 12º, 15º, 16º, 17º, 20º, 31º, 37º, 38º, 39º, 40º Y 56º DE LA LEY No. 96/1992 DE VIDA SILVESTRE (Exp. No. D-2478198)”**

• **“QUE AMPLIA EL ARTICULO 4º DE LA LEY 716/96, QUE SANCIONA**

**DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE (Exp. No. D-2477605)”**.

Nota presentada por varios Diputados Nacionales, a fin de solicitar el retiro del Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3, 4, 12, 14, 16, 21, 22 Y 23 DE LA LEY No. 4.758/12, QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION Y SUS RESPECTIVAS LEYES MODIFICATORIAS (Exp. No. D-2375343)”**. A sus antecedentes.

Nota No. 135/24 del Senador de la Nación Dionisio Oswaldo Amarilla Guirland, Presidente de la Comisión conjunta de investigación de carácter transitorio para la investigación de hechos punibles de lavado de activos, contra el patrimonio del estado, contrabando y otros delitos conexos, a fin de solicitar la prórroga de ampliación de plazos de la conformación de la comisión por un periodo de sesenta días hábiles, conforme a lo dispuesto en el art. 2 de la Ley 137/93. A consideración del Plenario.

Nota No. 1.289/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.733, elevado con la Resolución No. 2.220 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**. A sus antecedentes.

Nota No. 39/24 de la Municipalidad de Filadelfia, en relación al Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 22, 25 Y 27 DE LA LEY 5.016/14 NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL (Exp. No. D-2481118)”**. A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Asuntos Municipales y Departamentales, de Niñez y Adolescencia y de Juventud y Bono Demográfico.

Nota No. 797/24 del Ministerio de la Mujer, en relación al Proyecto de Ley **“QUE**

**CREA JUZGADOS Y TRIBUNALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (Exp. No. S-2401136)**". A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos, de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, de Asuntos Migratorios y Desarrollo y de Niñez y Adolescencia.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Adrián Darío Vaesken Vázquez **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (DINAVISA) Y AL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (INAN)", sobre tasas para fraccionadoras de especias, hierbas medicinales y alimentos provenientes del campo. APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B DE LA SESION DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE 2024.**

Nota No. 1.220/24 de la Municipalidad de Capiatá, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.623, elevado con la Resolución No. 1.978 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATA"**. A sus antecedentes.

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, A ACELERAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION Y REPARACION DE LA RUTA GENERAL MARCIAL SAMANIEGO, QUE CONECTA LA CIUDAD DE ITAUGUA CON LA CIUDAD DE ITA"**. APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B DE LA SESION DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE 2024.

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **"QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, LA CAMPAÑA DENOMINADA BOTELLAS DE AMOR, IMPULSADA DE LA FUNDACION MOISES BERTONI"**. APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B DE LA

**SESION DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE 2024.**

Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Roya Nigsa Torres Báez **"POR LA QUE SE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS) A EXTENDER EL HORARIO DE ATENCION DE LAS UNIDADES DE SALUD FAMILIAR (USF) A LA POBLACION DE 07:00 HORAS HASTA LAS 20:00 HORAS, DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA"**. APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B DE LA SESION DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE 2024.

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera **"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. (FEPASA), SOBRE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE TRENES DEL PAIS"**. APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B DE LA SESION DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE 2024.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Antonio Roussillon Blaires **"QUE MODIFICA EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCION No. 2.477/2024 "QUE CREA LA COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LOS LIMITES DEFINITIVOS DEL DISTRITO DE VILLA HAYES - DEPARTAMENTO DE PRESIDENTES HAYES"**. Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Ariel Villagra Sosa **"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL INTERIOR – COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL, A DESTINAR MAYOR CANTIDAD DE EFECTIVOS POLICIALES EN EL NORTE DEL PAIS, ESPECIFICAMENTE A LA COMISARIA 21ª CRUCE LIBERACION DEL DISTRITO DE LIBERACION, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO"**.

**APROBADO ORDEN DEL DIA PUNTO 1-B.**

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAD (MUVH), INFORMACION SOBRE LA TASACION DE LA FINCA No. 135, SEGUN LEY 3.315/19 (Exp. No. D-2481666)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME A VARIAS MUNICIPALIDADES, RESPECTO DE LA VIGENCIA DE LA LEY No. 6.903/22 “QUE ESTABLECE MEDIDAS DE PROTECCION A LOS MENORES DE EDAD ANTE LAS INFLUENCIAS DE LAS MAQUINAS TRAGAMONEDAS (Exps. Nos. D-2481707 al 2481714)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL IPS – INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, SOBRE LA FALTA DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS (Exp. No. D-2481706)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES EDUCATIVO Y CULTURAL, LA TERCERA EDICION DE LA EXPO UNINORTE ITAUGUA 2024 (Exp. No. D-2481665)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES EDUCATIVO Y CULTURAL LA IX EDICION DEL EVENTO DE PREMIACION DENOMINADO MBO'EHARA KATUPYRY (Exp. No. D-2481667)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de

Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA A ARBITRAR MECANISMOS PARA EL DESEMBOLSO DE BECAS UNIVERSITARIAS A TRAVES DE LA UTILIZACION DE MEDIOS ELECTRONICOS DE PAGO (Exp. No. D-2481705)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO LA VIII EDICION DE LA CORRE - CAMINATA JUNTOS CERRANDO BRECHAS (Exp. No. D-2481715)”**.

Nota presentada por la Sociedad Paraguaya de Pediatría, a fin de solicitar la inclusión en el presupuesto general de la nación la compra de las vacunas VSR. A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA LA CONVENCION RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LAS DISCRIMINACIONES EN LA ESFERA DE LA ENSEÑANZA (Exp. No. S-181421)”**. MHCS No. 1.316/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el dictamen de la Comisión Bicameral de Presupuesto, con relación al Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (Exp. No. C-2401461)”**. MPE No. 140/24.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja remitir al archivo el Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA LA FRACCION "B" DE LA CTA. CTE. CTRAL. No. 12-0308-01, FINCA No. 17.910 DEL DISTRITO DE SAN ROQUE, LUGAR PARQUE CABALLERO - BARRIO SAN FELIPE - ZONA ALTA, A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, LA SUPERFICIE REQUERIDA ES DE 2 HAS. 1592 MH2. 9640 CM2. Y PARA EL**

**EFFECTO ADJUNTAMOS EL PLANO E INFORME PERICIAL CORRESPONDIENTE (Exp. No. D-1536639)”.**

*Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja remitir al archivo el Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, FRACCIONES DE TERRENOS INDIVIDUALIZADOS COMO FINCA No. 10.045, C.C.C NO. 27-2322-26, UBICADAS EN EL BARRIO SAN MIGUEL DEL CITADO MUNICIPIO (Exp. No. D-1745694)”.*

*Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO FINCAS NUMEROS 2.990, 4.396, 4.296, DISTRITO DE CHORE (HOY LIBERACION) Y LAS MATRICULAS NUMEROS 2.990, 4.396, 4.296, DISTRITO DE LIBERACION, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. S-187992)”.* MHCS No. 1.260/24.

*Nota presentada por el Diputado Nacional Yamil Esgaib Mansia, a los efectos de solicitar que se dé tratamiento de código al Proyecto de Ley “QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL UNIFICADO REGISTRAL Y CATASTRAL Y EL REGISTRO UNIFICADO NACIONAL (RUN) (Exp. No. S-2401435)”.* A consideración del Plenario. RECHAZADO.

A continuación, por Secretaría se da lectura a la Nota del Diputado Yamil Esgaib Mansia por la cual solicita dar tratamiento de código al Proyecto de Ley, “QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL UNIFICADO REGISTRAL Y CATASTRAL Y EL

**REGISTRO UNIFICADO NACIONAL”,** aprobado y remitido por la Honorable Cámara de Senadores con Mensaje N° 1510, con un plazo hasta el viernes 15 del mes en curso, para la presentación de enmiendas. Y sometido a consideración y a votación de la Cámara por la Presidencia, previa oposición al mismo del Diputado Raúl Benítez Talavera, queda desestimada la petición de tratamiento de código para el referido Proyecto de Ley, al no reunirse los votos requerido por el Reglamento.

*En uso de sus atribuciones;*

**EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.**

**Resuelve:**

**Artículo 1°.** - Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día lunes, 11 de noviembre de 2024, a las 14:00 horas, a fin de considerar como único punto del orden del día, el Proyecto de Ley, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN – EJERCICIO FISCAL 2025”.

**Artículo 2°.** - De forma.

**Raúl Luis Latorre Martínez**

*Diputado Nacional*

*Presidente*

*Honorable Cámara de Diputados*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración, el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar, pasamos a una lectura de una solicitud.

**SECRETARIO** (Administrativo): Señor Diputado Nacional, Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente. Honorable Cámara de Diputados. Presente. De nuestra consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad, a los efectos de solicitar por este intermedio que se le dé tratamiento de código al Proyecto de Ley, “QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL UNIFICADO REGISTRAL Y CATASTRAL Y EL REGISTRO UNIFICADO NACIONAL – RUN”, aprobado por la Honorable Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N.º 1.510, con un plazo hasta el viernes 15 del mes en curso, para la presentación de enmiendas al mismo por escrito, a través de mesa de entrada de Secretaría General. El mencionado pedido se sustenta, que la mencionada presentación cuenta con doscientos artículos y, de conformidad a lo establecido en el Artículo 109 del Reglamento de la Cámara, este procedimiento se podrá observar para los proyectos de ley que por su extensión merezcan darle dicho procedimiento especial. Atentamente. Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Presidente; buenos días, colegas; también a todos los que nos siguen por los distintos medios.

Presidente, la nota tiene una contradicción obvia. La nota solicita; por un lado, dice que el proyecto de ley tiene doscientos artículos y solicita tratamiento de código, donde uno puede presentar las modificaciones hasta el 15, creo que dice; si puede repetir el secretario; el 15, ¿puede ser?, el 15 del corriente. O sea, doscientos artículos, donde tenemos un colega que mociona que se toque el tratamiento de código y uno puede mandar sus modificaciones hasta dentro de cuatro días. Mañana tenemos sesión y solamente hasta el miércoles o jueves podemos enviar modificaciones. No tiene sentido, Presidente; no es serio el pedido. Entonces, yo me opongo y pido el rechazo.

El viernes se ha hecho un trabajo serio, acá, en este recinto, han venido escribanos, han venido de distintos sectores para poder argumentar qué puntos preocupaban. Quedamos que esta semana íbamos a hacer un trabajo serio, punto por punto, artículo por artículo. He hablado también con colegas, directores de distintas bancadas; existe una apertura de hacer una construcción colectiva en pequeñas modificaciones y esta propuesta va a salir en contramano.

Así que, solicito, Presidente, si el colega no quiere retirar, solicito; primero al colega, si quiere retirar el pedido o, por otro lado, solicito al Plenario si, por favor, podemos darnos, por lo menos, para seguir trabajando en algunos artículos que eran

cuestiones super puntuales, Presidente, y que me parecían válidos. Son preocupaciones alrededor del proyecto de ley. Podemos construir un consenso, hay muchos peros alrededor de la ley, pero creo que estamos en condiciones de llegar a un mínimo consenso con algunos cambios específicos, que podemos construir entre todos los sectores; la bancada oficialista, la bancada disidente, el tercer espacio, el Partido Liberal, las bancadas distintas del Partido Liberal.

Así que, solicito, Presidente, una demostración de apertura y no aprobar esto, por favor.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Hay un pedido de tratamiento de código que tiene la oposición del Diputado Raúl Benítez, por lo cual vamos a llevar a votación la presente solicitud.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

La propuesta es el planeamiento del tratamiento de código del presente proyecto, diputado.

No hay más oradores inscriptos pues sometimos a votación.

quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

No reúne los votos para el tratamiento de código.

Vamos a proceder a la sesión extraordinaria para el análisis del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Orden del día, lectura por Secretaría.

**SECRETARIO** (Administrativo): Único punto. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN – EJERCICIO FISCAL 2025”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Presidenta de la Comisión de Presupuesto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Honorable Cámara de Diputados, en representación de la Comisión Bicameral de Presupuesto, abocada en el estudio del Proyecto **“DE PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”**, y de la Comisión de Presupuesto de esta Honorable Cámara, cumpliendo las disposiciones del Art. 216 de la Constitución nacional, vengo a presentar los aspectos fundamentales del mencionado proyecto, presentado por el Poder Ejecutivo, a través del Mensaje N° 140 del 30 de agosto del año 2024.

El Proyecto **“PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN – AÑO 2025”**,

dictaminado por la Comisión Bicameral de Presupuesto, asciende a la suma de GS. 132.900.000.000.000 (guaraníes ciento treinta y dos puntos nueve billones), que representa unos USD. 17.560.000.000 (dólares americanos diecisiete mil quinientos sesenta millones).

Desde el punto de vista del financiamiento del Presupuesto General de la Nación, el presente proyecto está financiado: 35.2 % con Recursos del Tesoro Nacional; 13.6 % con Recursos de Crédito Público; y el 51,2 % con Recursos Institucionales. El déficit fiscal previsto para el próximo año es de 1.9 % del Producto Interno Bruto (PIB), dentro de un marco de convergencia fiscal, responsable, creíble y transparente, con el objeto de retornar a la meta fiscal de 1.5 % en el año 2026.

Estimación de ingresos. Se estima que la recaudación impositiva en el Ejercicio Fiscal 2025 registrará un aumento de 7.3 % con respecto a la estimación de cierre para el 2024. De esta manera, la presión tributaria se mantendría entorno al 11,1 % del Producto Interno Bruto en el próximo año. La proyección de los ingresos tributarios se basa en el conjunto de supuestos macroeconómicos globales de la economía interna y del entorno externo, considerando que el ingreso y el gasto fiscal determinan y, a su vez, son determinados por los cambios de actividades económicas, las decisiones de consumo y ahorro de los hogares, la tasa de inflación y el tipo de cambios sucesivos. Cabe mencionar, asimismo, que no se prevén ajustes al sistema tributario ni nuevas iniciativas legislativas que

puedan tener un impacto en los ingresos y gastos.

Para el Ejercicio año 2025, conforme con la última información disponible, se asume que la evolución más probable de las principales variables macroeconómicas es conforme con lo expresado en el siguiente:

Principales variables macroeconómicas.	Concepto.	Producto
Interno Bruto Nominal; miles de millones:		
2024:	334, 302;	2025: 359, 375.
Variación.		
Producto Interno Real:	3.8, 2024;	2025, 3.8.
Inflación:	2024, 4.0;	Inflación: 2025, 4.0.
Tipo de cambio: guaraníes a dólares:	7.420, año 2024;	7.569, año 2025.

La estimación de los ingresos no tributarios está determinada por factores, tales como el salario mínimo, el índice de precio al consumidor, el ingreso efectivo por el pago de las regalías y compensaciones de las Entidades Binacionales, las rentas obtenidas sobre los activos del Estado, entre otros. Al respecto, un componente importante de los recursos fiscales está constituido por las regalías y compensaciones provenientes de las Entidades Binacionales para el Ejercicio Fiscal 2025; se está previendo GS. 5.192.000.000 (guaraníes cinco mil ciento noventa y dos mil millones), que implican un aumento del 23 % con respecto a los GS. 4.233.000.000 (guaraníes cuatro mil doscientos treinta y tres mil millones), incluido en el Presupuesto aprobado para el 2024.

Asignación de gasto. Para el año 2025, el Proyecto “DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN”, que se eleva a

consideración del Honorable Congreso Nacional, ha tomado como base, en un contexto de racionalidad, las prioridades del Gobierno, optimizando la asignación y distribución de los recursos, de manera que estos se reflejen en la entrega de los bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la población. En este contexto, el presupuesto total para el Ejercicio Fiscal del año 2025, asciende a GS. 132.900.000.000.000 (guaraníes ciento treinta y dos punto nueve billones), priorizando sectores como salud, educación, seguridad y el fortalecimiento de la protección social y las inversiones destinadas a infraestructuras.

Del total programado, lo destinado al Ministerio de Salud asciende a GS. 9.500.000.000.000 (guaraníes nueve, punto cinco billones), en particular, se ha asignado GS. 3.000.000.000.000 (guaraníes tres billones) para la adquisición de medicamentos esenciales, incluyendo aquellos para el tratamiento de cáncer, como así también, GS. 193.847.000.000 (guaraníes ciento noventa y tres puntos ochocientos cuarenta y siete millones) para el financiamiento de la atención médica de alta complejidad y de alto costo. Además, se fortalecerá la infraestructura sanitaria, a través de la puesta en funcionamiento de dos nuevos hospitales, de Coronel Oviedo y del Sur, con una inversión de GS. 270.000.000.000 (guaraníes doscientos setenta mil millones), asegurando que las instalaciones cuenten con los recursos y la tecnología necesaria para ofrecer una atención de calidad.

Para el Ministerio de Educación y Ciencias se asigna un presupuesto total de GS. 9.700.000.000.000 (guaraníes nueve, punto siete billones), que contiene GS. 225.798.000.000 (guaraníes doscientos veinticinco mil setecientos noventa y ocho millones) para la entrega de kits escolar a 1.370.150 estudiantes (un millón trescientos setenta mil ciento cincuenta) del sector oficial y privados subvencionados, lo que les permitirá comenzar el año escolar con todos los materiales necesarios para su aprendizaje.

Cierre del acuerdo para el establecimiento del salario básico profesional docente, en función a los acuerdos vigentes con el sector, que incorpora el ajuste por inflación del 4,4 %, a partir del mes de abril del 2025, para los cargos docentes y catedráticos que ya han alcanzado el salario básico profesional docente. A partir de noviembre de 2025, se prevé el ajuste para aquellas categorías que aún no han alcanzado el salario básico profesional, como ser directores, profesor de jornada, de jornada completa, orientadores, evaluadores, entre otros; costo GS. 233.000.000.000 (guaraníes doscientos treinta y tres mil millones). Para el escalafón docente, un aumento de GS. 67.500.000.00 (guaraníes sesenta y siete mil quinientos millones), que corresponde al beneficio pagado en concepto de antigüedad y nivel profesional, conforme a calificaciones emitidas. Este crédito presupuestario está previsto para honrar siete mil setecientos dos resoluciones pendientes de pagos de los años 2022 y año 2023.

*Fondo para crecimiento vegetativo. Se prevén créditos presupuestarios por GS. 75.000.000.000 (guaraníes setenta y cinco mil millones) para dar cobertura al crecimiento natural de alumnos, grados y secciones; esto beneficiará a setecientos veinticuatro categorías de docentes de grado y setenta y cuatro mil ciento setenta y tres horas cátedras, donde se cuente con un déficit de secciones de años anteriores.*

*Alimentación escolar. Para la implementación total del Programa “Hambre Cero” en las escuelas, se destina un monto total de GS. 2.300.000.000.000 (guaraníes dos punto tres billones) para llegar a doscientos sesenta y tres distritos.*

*Pensión a adultos mayores. El pago de la Pensión Alimentaria para el Adulto Mayor, se asigna un monto de GS. 2.800.000.000.000 (guaraníes dos, punto ocho billones) para incluir treinta mil nuevos pensionados, totalizando trescientos cuarenta mil beneficiarios.*

*“Tekoporã”. Se continuarán fortaleciendo programas de apoyo a los más vulnerables, como el Programa “Tekoporã” de transferencias monetarias para familias, teniendo como meta doscientas mil familias para el año 2025, con una inversión de GS. 587.667.000.000 (guaraníes quinientos ochenta y siete mil, seiscientos sesenta y siete millones).*

*En materia de seguridad. Se prevé la incorporación de cuatro mil ciento setenta y cuatro nuevos policías en el mes de diciembre de este año y cuatro mil ciento cincuenta y*

*nueve, el próximo año, así como mayor inversión de equipamiento para las Fuerzas Públicas. Se incorporan, además, los recursos presupuestarios para la aplicación de la Ley N.º 5.863, “IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE ELECTRÓNICOS DE CONTROL”, o conocido popularmente como tobilleras electrónicas.*

*Viviendas. Se asigna presupuesto de GS. 285.000.000.000 (guaraníes doscientos ochenta y cinco mil millones) para ocho mil ciento un soluciones habitacionales.*

*Dictamen de la Comisión Bicameral de Presupuesto. La Comisión Bicameral de Presupuesto, conforme a sus facultades, introdujo modificaciones al proyecto remitido por el Poder Ejecutivo, respetando los topes establecidos y no afectando sectores sensibles, como educación, salud, sectores sociales y seguridad.*

*Reasignó créditos presupuestarios por un monto total de GS. 159.000.000.000 (guaraníes ciento cincuenta y nueve mil millones), que fueron destinados a cubrir las necesidades más urgentes de algunos Organismos y Entidades del Estado, tales como: Corte Suprema de Justicia, para dar cumplimiento a las leyes: Ley N.º 6.964/22, “QUE DESIGNA A LOS SECRETARIOS DE LOS JUZGADOS DE PAZ DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN CARÁCTER DE ACTUARIOS ESPECIALIZADOS DE LOS JUZGADOS DE PAZ CON COMPETENCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, PENAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ESTABLECE EL RÉGIMEN SALARIAL DE LOS MISMOS”;*

Ley N.º 6.083/18, “QUE MODIFICA EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, Y CREA TRIBUNALES Y JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”; Ley N.º 6.745/21, “QUE CREA TRIBUNAL DE APELACIONES PENAL, TRIBUNALES DE SENTENCIA, JUZGADOS DE GARANTÍA Y JUZGADOS DE EJECUCIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL”; Ley N.º 7.191/23, “QUE CREA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE GENERAL AQUINO, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”; Ley N.º 7.247/2024, “QUE CREA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE CARMELO PERALTA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY”.

Ministerio de la Defensa Pública, para dar cumplimiento a la Ley N.º 7.326/24, “QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y CREAR NUEVAS UNIDADES DE DEFENSORÍA PARA LA DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA – DIBEN, Y LA SECRETARÍA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD – SENADIS”, se asignan recursos adicionales para gastos misionales.

Universidad Nacional de Asunción. Para cubrir crecimiento vegetativo en la Facultad de Economía, Filial Limpio; Facultad de Química, Filial Guayaibí; Facultad de Veterinaria, Filial San Juan Bautista, Misiones; Facultad de Ciencias

Agrarias, Filial Santa Rosa; Facultad de Ingeniería, Filial Ayolas; y Facultad de Ciencias Sociales, FACSO. Asimismo, para la construcción de Laboratorio del Departamento de Anatomía Patológica del Hospital de Clínicas. Se asignan mayores recursos para la universidad pública del interior y a la Universidad Politécnica de Taiwán, para la implementación de la nivelación salarial de cargos a docentes y administrativos.

Ministerio de Salud Pública. Aumento para el pago de bonificación por insalubridad para los hospitales Acosta Ñu, Trauma, INCAN (Instituto Nacional del Cáncer), Hospital General de Luque y Villa Elisa. Asimismo, se ha realizado una reprogramación presupuestaria para la universalización de la carga horaria para beneficiar a mil médicos a partir de julio, y el aumento en la asignación de los médicos residentes, así como aumento en el cupo de CONAREM (Comisión Nacional de Residencias Médicas).

Para la Gobernación de Central se asigna mayores recursos como parte de la reposición de los recortes efectuados por el Poder Ejecutivo.

Así también, se otorgan mayores recursos para la Cámara de Senadores y Diputados para el mantenimiento de edificio, adquisición de equipos informáticos, retiro incentivado y otros gastos operativos.

Por último, también se asignan recursos para el Ministerio de la Mujer, Ministerio de la Niñez y de la Adolescencia, Instituto Nacional de Bellas Artes, Instituto

Nacional de Educación Superior, para gastos misionales.

La Comisión de Presupuesto, Presidente, recomienda aprobar el Dictamen de la Comisión Bicameral de Presupuesto y, por consiguiente, tomar como base de estudio la columna perteneciente a la Comisión Bicameral de Presupuesto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración, en general, el Proyecto de Ley, “DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN”.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Quiero entender un poco la dinámica. O sea, vamos a trabajar ahora sobre el Dictamen de la Comisión de Presupuesto, después vamos a hacerlo por institución y después vamos a ver el articulado, Presidente. O, ¿cómo?, ¿cuál es la dinámica?, para que quede claro nomás cómo va a ser el mecanismo de aprobación del PGN (Presupuesto General de la Nación).

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Sí; primer estadio es en general, su estudio en general, que es donde estamos ahora, después pasamos al estudio en

particular, que tiene cuatro componentes: Anexos de gastos, institución por institución, que se dará lectura por Secretaría; estudio de ONG (Organizaciones No Gubernamentales), que se dará la lectura por Secretaría; estudio del articulado, que se dará la lectura por Secretaría; y estudio del clasificador presupuestario.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

¡Excelente! Ahora, entonces, ¿puedo terminar la pregunta?

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Por favor.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, colegas; estos días, cuando tocaba analizar el presupuesto; la propuesta, principalmente, del Poder Ejecutivo, me parece que una vez más confirmamos que, aparentemente, tenemos un Presidente mitómano; un Presidente que es un mentiroso serial, un Presidente que hasta se cree su propia mentira.

Colegas, el Presupuesto General de Gastos es donde se tiene que reflejar la verdadera voluntad política y es donde los discursos se terminan de agotar. Esos

discursos políticos, de los cuales estamos llenos, semanas a semanas, por parte del oficialismo. Y, en una democracia de verdad, la prioridad debe estar en mejorar la calidad de vida de la gente y de la mayoría, ¡de las mayorías! No solamente de la mayoría que conforma el oficialismo, la que puede hacer lo que quiere, según algunos. La mayoría de la gente, y no solamente los grupos que fueron eternamente privilegiados. Y, ¿por qué digo mitómano?, ¿por qué creo que Santiago Peña es un mitómano? Fue Santiago Peña el que prometió quinientos mil empleos en campaña ¿Sabían cuántos empleos hay comparando el último trimestre del año pasado y este año?, nuevos empleos/ocupados, seis mil cuatrocientos ochenta y tres nuevos empleos.

Él había prometido, prácticamente, cien mil empleos por año, pero lo verdaderamente preocupante no está en que solamente no haya cumplido, lo verdaderamente preocupante es que no hay un plan. Tenemos un presupuesto que en lo que tiene que ver con el Ministerio de Industria y Comercio, replicará lo ocurrido este año, donde cuando se habla de MIPYMES (Micro, pequeñas y medianas empresas), que representa el 80 % de la fuerza laboral, vemos un aumento diminutivo, algo así como GS. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones) más.

Fue el Gobierno de Peña el que prometió entregar veinte mil viviendas por año. La Presidenta de Comisión, disculpe que la mencione, la colega Cistina Villalba, habló de ocho mil viviendas contempladas. Y fue el Gobierno de Peña, en su comunicación oficial,

que, a octubre de este año, había comunicado que tuvo dos mil quinientas viviendas; no solamente este año, sino desde que asumió el mandato, es decir, en cinco años no va alcanzar ni la mitad de lo que prometió en un solo año. Y el aumento presupuestario en esa línea es irrisorio.

El Presidente Peña fue el que habló del trabajo en adicciones; en esa lucha contra las adicciones, en campaña. Primero, “Chau, chespi”, después el Programa “SUMAR”; este programa no es que tiene un corto presupuesto, directamente no existe dentro del Clasificador Presupuestario, dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación; directamente, ¡no existe!, ¡no hay plan! Estamos perdidos.

Transporte público; la eterna promesa de sistema de transporte público que no llega. No hay plan y, efectivamente, ¡no hay nada! No hay absolutamente nada en el Presupuesto respecto al tema, es más, el presupuesto destinado al control del sistema de transporte baja, ¡baja!

Respecto a seguridad. Y, acá me quiero detener, es el Ministro Riera el que lleva gran parte de la torta presupuestaria. Es el Ministerio del Interior el que aumenta su presupuesto, así que le queda la carga pesada a él, porque, en poco tiempo, o en seis meses, tal vez, tenemos que tener resultados con ese aumento presupuestario que se le va a dar al Ministerio del Interior.

El Ministerio de Agricultura, decía Peña que íbamos a estar mejor ¿Quiénes van a estar mejor?, ¿ellos? Y, evidentemente,

algunas nomás van a estar mejor. La agricultura campesina está abandonada. Hace una semana veíamos como los pequeños agricultores estaban regalando sus productos frente al Ministerio de Agricultura; el presupuesto para la agricultura campesina familiar era irrisorio y este año volvió a bajar, dejando en claro a quien se le quiere favorecer, una vez más.

Una deuda a tope, Presidente, 40 % del PIB; 40 % del PIB es deuda. Estamos llegando al límite de la sostenibilidad. Entonces, la pregunta es: ¿hacia dónde nos estamos yendo? Estamos en un barco sin capitán, yéndonos en la oscuridad en un barco lleno de piratas, o, acá, solamente importan los negocios del Presidente o solo importa trabajar la imagen de Cartes o estamos condenados cinco años a discutir la agenda de la vendetta que tiene el Cartismo; o, acá, lo único que nos llama a trabajar es ese “Alliana 2028”, que ya se ha anunciado su estructura; y que la gente se entere, Presidente.

No leo, colega. Ahora te voy a decir algo del corazón, ya que me acusan de que leo, cierro acá la computadora.

A la gente lo que hay que decirle es que tenemos un oficialismo que piensa en sus negocios y no en la gente y que vamos a tener un año igualito a este, donde cuesta comprar la comida, donde hay que endeudarse para movilizarse, donde no se puede pagar una casa y donde el pobre va a ser más pobre, Presidente ¡Donde el pobre va a ser más pobre! Donde está prohibido enfermarse, no lo leo, lo digo del corazón, porque este Congreso, hoy, una vez más, va a validar este sistema que,

históricamente, se ha dedicado a privilegiar a los de siempre y a excluir, también, a la mayoría, a los de siempre.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

Un saludo para todos los colegas. Bueno, Presidente, estamos ante el estudio de un proyecto de ley, creo que es el más importante del año, porque va a regir para lo que va a ser el Gasto General de la Nación para el 2025. Y, este proyecto de ley es más que importante, porque es la forma en que el Estado paraguayo equilibra la riqueza de un país, da oportunidades al que no tiene y también sigue fortaleciendo al que esta fortalecido y ese debería ser el fin.

Tenemos que entender, queridos colegas, de, ¿qué es el Parlamento?, ¿qué es el Poder Legislativo? Y, el Poder Legislativo es la representación de la ciudadanía en un poder del Estado ¿Cómo está, hoy, la ciudadanía paraguaya? Y, la ciudadanía paraguaya, hoy, cualquier ciudadano va a un hospital y, muchas veces, no encuentra medicamentos. Hoy, nuestros hijos, muchos de ellos, no tienen un pupitre, ni siquiera un pupitre para poder estudiar dignamente. Hoy, lastimosamente, el servicio del transporte público sigue siendo pésimo y la gente sigue

sufriendo a causa de la ineficacia de los gobernantes de turno.

Por eso, Presidente, tenemos que tener empatía con los conciudadanos, con la gente que nos puso aquí para representarles. Y, la ciudadanía paraguaya, ¿qué demanda, hoy?, y que su Parlamento sea como la antigua Roma. Eso es lo que sentimos, eso dice la temperatura de la calle, de los barrios, de las ciudades. Esa es la temperatura que hoy sentimos, Presidente.

Por eso, en honor a mucha gente que hoy no tiene ni para comer y no se ve representado, muchas veces, por sus legisladores, desde este curul del Departamento Central mociono la aprobación de este Proyecto del “PGN 2025”, así como la Presidente de la Bicameral lo manifestó.

¿Por qué mociono la aprobación?, porque, realmente, se vio el trabajo de los pacientes y familiares oncológicos que tienen cáncer y de la oposición, la débil oposición que, por lo menos, levantó su voz desde este curul, desde este espacio y, por lo visto, logramos sensibilizar al Ejecutivo, y, hoy, los pacientes con cáncer tienen USD. 53.000.000 (dólares cincuenta y tres millones) más, para la compra de medicamentos oncológicos en el 2025.

Por eso, mociono la aprobación de este proyecto de ley, pero, atendiendo a lo que dije anteriormente, Presidente, pido exceptuar el Art. 218, 219 y 272 de los articulados, y que ese monto destinado al Poder Legislativo vaya a la agricultura familiar campesina.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Estimado diputado, va a ser anotado en el acta su planteamiento, su exposición, pero le solicito, por instancias de Secretaría, que pueda hacer ese planteamiento cuando lleguemos al momento del articulado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

La idea es; mi moción específica es aprobar en general, exceptuando esos artículos, y que eso vaya a la agricultura familiar campesina.

Quiero que se tenga en cuenta para una votación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Por supuesto que puede realizarse, estimado diputado, pero el planteamiento tiene que ser en particular, o sea, usted puede hacer su planteamiento y va a ser llevado a votación, haciendo constar su posición. No obstante, solamente la instancia para el planteamiento es la que estamos diferenciando.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Joel Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

*Buenas tardes, estimados colegas, diputados y diputadas presentes en la Sala.*

*Presidente, creo que hay una coincidencia de que estamos ante el análisis y el estudio de la ley madre, la ley más importante que tiene la República del Paraguay, que significa el Presupuesto General de la Nación. Y, a mí, Presidente, me gustaría tener un discurso optimista, y más que un discurso, ver un país esperanzador que avanza y no un discurso fatalista, un discursos extremista que absolutamente está todo mal y que el apocalipsis está cerca de nosotros.*

*Por eso, Presidente, cuando se estudió y me tocó estar en casi todas las reuniones de la Bicameral de Presupuesto con mis colegas, compañeros diputados y senadores, creo que tengo la solvencia moral para hablar de lo que hemos visto de este Presupuesto General de la Nación, enviado para el año 2025 por el Poder Ejecutivo.*

*Por supuesto que todo presupuesto es mejorable, queremos más plata, pero yo le digo acá a los parlamentarios que tenemos que saber de dónde vamos a sacar la plata y ahí sí tenemos una tarea que tenemos que llevar todos juntos para plantear al Presidente de la Republica, después de diez años, una reforma de los tributos y una reforma de nuestra base impositiva, de lo contrario, siempre vamos a plaguearnos. Y está muy bien los videos para el TikTok, pero si no sabemos de dónde vamos a sacar la plata, es un discurso vacío, Presidente.*

*Pero me llena de esperanza, cuando vemos en este Presupuesto 2025 que le*

*Ministerio de Educación y Ciencias va a tener un aumento de casi el 10 %. Y le quiero decir a los docentes, cuando vemos un presupuesto, responsable, equilibrado, manejable, y vemos que el presupuesto contempla que, para el Ministerio de Educación, los docentes, se va a llegar al salario básico docente, después de muchos años de luchas y una gran conquista para ellos. Van a estar ganando casi GS. 4.000.000 (guaraníes cuatro millones) y monedas, por turno. Por supuesto que es poco y es poco todavía, pero vamos avanzando.*

*Cuando vemos en este Presupuesto 2025 que el escalafón docente, fruto del sacrificio de su capacitación permanente, está contemplado para que se le pague en tiempo y forma, por supuesto que es un logro importante. Cuando vemos que los permisos de maternidad, que nunca cobran eso, están contemplados en este presupuesto en el Ministerio de Educación, reitero, con casi 10 % de aumento.*

*En Salud, por supuesto que falta mucho por hacer, Presidente y colegas, pero en este presupuesto tiene un crecimiento importante de casi el 9 % en relación al Presupuesto 2023. Y, ¿dónde se va esa plata?, mayor parte, y es importante masticar estos datos, se va a contratar más de mil personales de blanco y médicos y médicas, para poder cumplir lo que la nueva ley de la carga horaria de doce horas semanales, les impone la ley a los médicos. Significa que vamos tener una contratación de nuevos médicos para poder asegurar la ley. Un 20 % de mejoras para comprar medicamentos; no es cierto que no está contemplado la compra de medicamentos,*

20 % más de presupuesto para compras de medicamentos.

Y, por supuesto que es popular y legítimo defender el presupuesto del INCAN. Pero, el Ejecutivo ya envía en este presupuesto, Presidente y colegas presentes, casi USD. 25.000.000 (dólares veinticinco millones) más. Le restituye el presupuesto que antes salía del FONACIDE (Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo) y ahora va directo de Fuente 10 para el presupuesto del INCAN que, seguramente, vamos a seguir trabajando para poder fortalecer.

Cuando vemos que del Ejecutivo viene seguridad y se asegura que casi cinco mil nuevos agentes van a estar en la calle con salarios que se les va a pagar de este presupuesto. Cuando vemos que casi doscientos setenta municipios del Paraguay, el próximo año, van a tener en sus distritos "Hambre Cero", se asegura la plata para que "Hambre Cero" se implemente en estos nuevos doscientos setenta distritos. Cuando vemos que, por primera vez, después de muchos años se ha eliminado el censo para la tercera edad y el 2025 se asegura, como mínimo, treinta mil nuevos abuelos y abuelas que van a estar cobrando, ¡como mínimo!, Presidente. Quiero apenas enumerar las cosas buenas que trae este presupuesto y trabajar para que haya más presupuesto, pero mejorando nuestra base impositiva.

Quiero aprovechar, si me tolera, Presidente, unos minutos más, para felicitar a la Presidenta y a todos los colegas diputados y senadores que integramos la Bicameral, por el trabajo tesonero, responsable, equilibrado

que hoy estamos teniendo un presupuesto, donde se ha redireccionado más de GS. 150.000.000.000 (guaraníes ciento cincuenta mil millones) ¿En qué áreas?, en lo que acabo de decir. Y, también, en una institución donde hoy todos recurren, es el amparo y reparo de los más pobres, que es la DIBEN (Dirección de Beneficencia y Ayuda Social), la SENADIS (Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad). Se les está dando más presupuesto, gracias a este trabajo de la Bicameral que ha cortado gasto en pasajes, remuneraciones extraordinarias, viáticos, etcétera, y se les ha retribuido más recursos a estas instituciones.

Cuando vemos que se generó más recursos para la Universidad Nacional de Asunción, para ver cuando se van más recursos para las universidades del interior de la república, de GS. 3.000.000.000 (guaraníes tres mil millones), pasó a casi GS. 5.000.000.000 (guaraníes cinco mil millones). Cuando vemos que se hace un acto de justicia; y ahí quiero ser fuerte y firme, para la Gobernación del Departamento Central, donde se le está retribuyendo GS. 18.000.000.000 (guaraníes dieciocho mil millones), en un acto de justicia, se le está retribuyendo un recurso que no tenían, que, gracias a la Bicameral de Presupuesto, le estamos restituyendo en un acto de justicia, a la Gobernación de Central.

Por eso, Presidente, por todo lo expuesto, me permito decir que este presupuesto es esperanzador, no es fatalista. Falta mucho y, por supuesto, que falta mucho. Trabajemos, reitero, es la tercera vez que digo,

en una nueva base impositiva, en un pacto social, político en nuestro país, para tener el presupuesto de la Suiza que todos, muchas veces, en nuestro discurso, decimos.

Por todo ello, Presidente, desde la Bancada del Partido Colorado, me permito acompañar la versión Bicameral; y acompañar y pedir, para el efecto, el apoyo para la moción hecha por nuestra guapa Presidenta de la Comisión Bicameral.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

Vinimos para tratar el Proyecto “DE PRESUPUESTO DEL 2025” y, al escucharle al colega Raúl Benítez, disculpe que lo mencione, creo que se quiso instalar la gestión del Presidente Santiago Peña. Pero, hago más las palabras del colega Hugo Mesa, que se me adelantó, porque debemos de ser parte también, porque somos parte de este Gobierno de Santiago Peña. Hoy, como un Poder Legislativo, donde, hoy, yo quiero celebrar y decirle a la ciudadanía que estamos contentos porque en este presupuesto está plasmado para que un proyecto tan ambicioso, un proyecto para los niños y niñas del último rincón de la República del Paraguay, puedan tener el almuerzo escolar.

Nosotros, los parlamentarios del interior, estamos contentos porque este

presupuesto prevé; tiene previsto el aumento para proyectos sociales muy importantes, como es el “Tekoporã”. Nosotros fuimos parte también para trabajar; hemos trabajado por la Ley de la Pensión de Adultos Mayores, hemos dado al Ministerio de Desarrollo Social la potestad de administrar, y, hoy, ver que en el Presupuesto 2025 está previsto el aumento para que más abuelitos y abuelitas puedan recibir lo que les corresponde por ley.

En el ámbito de la seguridad, Presidente, creo que ningún Gobierno ha tenido tanta inversión para la seguridad nacional. Hace poco veíamos patrulleras, equipamientos para la policía, y vemos que está plasmado también el aumento para más policías para el Gobierno para el próximo año. No podemos hoy olvidarnos de, después de mucho tiempo ver las construcciones de grandes hospitales para el próximo año; hospitales que también van a requerir de recursos humanos para hacerlos funcionar. Y, también, me adhiero a expresar mi contento porque nuestros enfermos oncológicos, hoy también, van a tener aumento en el Presupuesto 2025.

Y es cierto, a lo mejor no están llegando todavía la cantidad de viviendas, pero dejarles bien claro que la vivienda no solo está plasmada en una sola fuente de financiamiento. Yo celebro mucho proyecto como “Che Róga Porã”, que va en aumento, que eso no está en el presupuesto.

Entonces, Presidente, creo que hoy, desde esta banca que me dio el Departamento de Caazapá, vengo a trabajar y a acompañar el trabajo hecho por los colegas de la

Bicameral, un trabajo hecho con mucha responsabilidad. Creo que va a ser la base del Proyecto "DEL PRESUPUESTO 2025". Y, también, no dejar de olvidar el aumento de los ingresos tributarios que hemos tenido este año 2024, gracias, también, al trabajo tesonero de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.

Así es que, Presidente, creo que sancionando, hoy, este Presupuesto 2025, podemos decirle al pueblo paraguayo que estamos por buen camino, estamos tratando de ir solucionando los problemas, pero también es dejar claro que somos conscientes que falta mucho todavía para la República del Paraguay.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, algunas apreciaciones que quiero hacer en el marco de este debate, que, por supuesto, es "el debate", porque estamos debatiendo la ley más importante, según la cual vamos a dotar de recursos financieros al Estado para que pueda cumplir con su función, técnicamente.

Algunas cuestiones básicas nomás que me parecen que olvidamos cuando hablamos del presupuesto, porque escucho mucho repetir esta historia de la plata, el

dinero, de dónde va a salir el dinero, como si algunos buscásemos hacer magia con un presupuesto; y, en realidad, no buscamos hacer magia, estimados colegas, buscamos ponerle algo de racionalidad a este debate sobre el presupuesto. Y eso es, por lo menos, lo que, humildemente, intenté también, desde mi participación, en la Comisión Bicameral de Presupuesto.

Si un presupuesto se financia con dinero, tenemos que hablar necesariamente de la presión tributaria que tenemos en Paraguay, y fue algo que le planteé al Ministro de Economía todas la veces que vino; debe de estar harto de escucharme al respecto. Nosotros tenemos una de las presiones tributarias más baja de toda la región ¿Qué decir eso, concretamente?, que en este país pagan más impuestos los que menos tienen y que una élite que tiene mucho y que concentra mucho y que no deben ser más que veinte familias en este país, sigue; veintiuno a lo mejor ahora, porque tenemos los nuevos a partir de la asunción de este Gobierno; son los que menos aportan porcentualmente. Si nosotros le ponemos la carga del 10 % del IVA (Impuesto al Valor Agregado) a cualquier funcionario público, a cualquier trabajador de sueldo mínimo, a cualquier vendedor que vive de lo que vende en el día a día, el 10 % de lo que va a comprar en el supermercado en IVA, no es lo mismo que para el que gana USD. 3.000.000 (dólares tres millones) al mes.

Entonces, tenemos que hablar, cuando nos vamos a preguntar de dónde va a salir el dinero, como en cualquier país, Suiza fue mencionado hace un rato acá; Suecia es

uno de los países más desarrollado del mundo, no son lo mismo, aclaro por las dudas; Finlandia, Noruega, los países nórdicos que tienen los estados de bienestar mejor desarrollados, cobran más impuestos a los que más tienen. No estamos pidiendo magia, estamos pidiendo reducir la brecha de desigualdad en favor a las grandes mayorías de este país.

Por favor, les pido colegas, porque el Presidente está conversando con otros colegas también, si podemos, por lo menos, hablar más despacio, mientras otros estamos haciendo uso de palabra, porque, o si no, no se puede, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Si, por favor, estimados colegas, podemos bajar el volumen de la voz para poder escuchar a la oradora que está haciendo uso de la palabra.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Entonces, solamente decir y dejar en claro para que la ciudadanía entienda; cuando yo hablo de cobrar más impuestos, no hablo de cobrarle más impuestos al de sueldo mínimo, al vendedor de a pie, el ciudadano de a pie que sufre todos los días no contar con un Estado que le garantice el acceso a su derecho. Hablo de cobrarle a los que más

tienen, para que los que menos tienen tengan sus necesidades cubiertas y de ahí es donde tiene que salir el dinero. No de endeudarle a todo el pueblo paraguayo, como vamos a hacer acá cuando tratemos el articulado en el 86 y le vamos a aprobar al Gobierno contratación de empréstitos hasta el monto de casi USD. 524.000.000 (dólares quinientos veinticuatro millones). Eso va a caer sobre la espalda de los trabajadores de sueldo mínimo y menos, muchos más que sobre los que más tienen y más producen y más ganan.

Entonces, no nos pregunten de dónde tiene que salir el dinero como si fuera una fórmula mágica la que estamos buscando, porque hay una voluntad política explícita en eso, muy explícita, proteger los intereses y los negocios de los que más tienen para seguir cargándole al más pobre el sostenimiento de un Estado que solo privilegia y solo gobierna para unos pocos.

Entonces, acá estamos con un presupuesto que refleja una cosa muy distinta a la que el señor Presidente Santiago Peña no se cansa de decir en sus discursos. Habla de las prioridades y de lo que es su prioridad; en algún momento dijo que la niñez es su prioridad. Y yo les invito a mirar, pese a los aumentos que hacemos en niñez, porque es cierto que hubo un trabajo de la Comisión Bicameral en eso, ¿cuánto es el Presupuesto del Ministerio de Niñez? O sea, con un ejemplo basta para saber cuáles son las verdaderas prioridades. Porque una prioridad en el discurso puede sonar muy bien, pero si no está dotado de asignación presupuestaria, no sirve de nada, es un discurso vacío.

*Y, no me voy a cansar de decir, la distribución de poderes existe por una razón, la existencia de la república. Y, nosotros, muchas veces, en este lugar, seguimos renunciando voluntariamente a ejercer nuestro rol constitucional de ponerle un contrapeso al Ejecutivo. Dicho esto, colegas, yo celebro, por un lado, de que este año no estemos ya discutiendo la aprobación de un presupuesto a libro cerrado, porque eso ya hubiese sido un escándalo; y celebro los avances, y felicito a todo el equipo de la Comisión Bicameral, técnicos, funcionarios, director, Presidenta, Mesa Directiva, y todos los que integramos la Comisión, de que hicimos verdaderamente un esfuerzo, creo yo, por balancear mejor este presupuesto en múltiples sentidos. Pero, todavía falta mucho por hacer.*

*Yo, entre las cosas que celebro; ya termino, señor Presidente, en un minuto; celebro que a mil médicos residentes más, los incluyamos con una dotación presupuestaria por el tema de su carga horaria de doce horas. Pero, por otro lado, todavía falta otorgarles a nuestros médicos beneficios respecto a su escalafón médico que les corresponde, que no son privilegios, que son beneficios resultado de su trabajo. Falta un reajuste salarial para médicos residentes que, muchas veces, pagan por sus especialidades. Falta cumplir con la legislación de incentivo para especialidades terapeutas. Falta dotarle de mayor presupuesto a las universidades del interior de nuestro país, aunque hicimos un buen esfuerzo de redistribución, pero, por un lado, estamos otorgando la posibilidad de un gran*

*endeudamiento versus lo otro, que sigue siendo más de lo mismo.*

*Yo, señor Presidente, acompañé el dictamen de modificación, porque entre ellos logramos algunos avances. Por ejemplo, volver a dotarle de algunos recursos más a la Gobernación de Central, lo de los mil médicos, que ya mencioné, lo de la FACSO, que es, muchas veces, una facultad olvidada dentro de la Universidad Nacional y una de las que menos presupuesto tiene; y una mejor redistribución de las Organizaciones No Gubernamentales, de lo que reciben por parte del Estado para suplir un rol que, lastimosamente, cumplen ellas cuando siempre debió de haber sido prioridad del Estado.*

*Y, esos avances, yo celebro, por lo que adelanto mi acompañamiento al dictamen; pero, creo, estimados colegas, que este presupuesto todavía no refleja el Paraguay que queremos, que soñamos, pero, sobre todo, el que se merece las grandes mayorías de este país y no unos pocos privilegiados.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Aprovecho este espacio para hacer eco de lo que estaba diciendo la Diputada Johana y otros colegas que hablaron anteriormente, para sumarme a las felicitaciones que están siendo dadas al trabajo de la Comisión Bicameral de Presupuesto, que en este año recayó la Presidencia en la Cámara de Diputados, en la persona de la Diputada María Cistina*

Villalba, y todos los colegas que formaron parte de esta Comisión ¡Felicitaciones por el trabajo!, mis queridos colegas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbietta.

**SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENE URBIETA CUEVAS:** Gracias, señor Presidente.

Así como dijo, hace un rato, el colega Hugo Mesa, disculpe que lo mencione, yo también veo un presupuesto muy alentador. Justamente lo que nos espera este año que viene, hoy, mirando y celebrando prácticamente los cuatro ejes fundamentales que uno tiene que priorizar para que un gobierno tenga que estar bien. Y yo creo que se está previendo presupuesto en los cuatro ejes, uno es la salud, otro es la educación, la fuerza de seguridad y la parte social. Y yo incluiría un cuarto eje que falta acá, cual es, el apoyo a los pequeños productores agrícolas.

Presidente, valoro y resalto como médico el tema de la reducción de las cargas horarias a los colegas médicos, de 24 horas a 12 horas, eso se está previendo en este presupuesto y se le va a dar oportunidad a la contratación de 1.000 nuevos médicos en la República del Paraguay, eso significa mano de obra, significa oportunidades a los colegas médicos.

Así mismo también se está mejorando el 20 % del presupuesto para la compra de medicamentos en los hospitales, yo sé que todavía no está llegando lo esperado, a lo mejor en la parte de la salud, pero hay

voluntad, yo veo en la persona de la Ministra Teresa Barán que está recorriendo día y noche en todo el Paraguay, por ejemplo, USD. 50.000.000 (dólares cincuenta millones) en INCAN (Instituto Nacional del Cáncer), que ahora en este presupuesto para comprar medicamentos a los pacientes con cáncer, así mismo también celebro demasiado las compras de los mamógrafos, me recuerdo bien que los primeros meses después de jurar como diputado vinimos todas las autoridades del Departamento de Concepción y nos fuimos a Itaipú y le pedimos al Director General de Itaipú un mamógrafo y porque en mi departamento hay 14 distritos y no había ni un mamógrafo, ahora hay tres, USD.11.000.000 (dólares once millones) de inversión del Estado paraguayo justamente para esas cosas.

Celebro exageradamente hasta el momento la CONAREM (Comisión Nacional de Residencias Médicas) y las plazas que existen para las especializaciones, son 300, era y ahora se está previendo 268 más, con eso se estaría sumando a 568 médicos recién recibidos que tengan que hacer su especialidad en los hospitales - escuelas de la República del Paraguay.

Así mismo también las construcciones de los grandes hospitales, uno lo que se hizo en el gobierno anterior y ahora se está terminando como el gran Hospital del Sur, el gran Hospital de Oviedo y yo te puedo decir Presidente, que nosotros estamos en la lista también en Concepción agradecemos a este Gobierno y a la buena negociación que hizo este Gobierno con Itaipú; porque nosotros no figurábamos en la lista, sin embargo, ahora

Concepción va a tener también en este Gobierno su gran hospital nacional en el Departamento de Concepción.

También celebro mucho las universidades nacionales que están consiguiendo un aumento y se está previendo GS.5.000.000.000 (guaraníes cinco mil millones) para las universidades nacionales de todo el país, en la educación los rubros de los docentes que prácticamente eran de 3.000.000 y algo y ahora se está previendo para que puedan ganar GS. 4.000.000 (guaraníes cuatro millones) por rubro cada docente, yo sé que ellos se merecen más, pero por lo menos se está mejorando y se está previendo.

Así mismo también el tema de la educación de hambre Cero, que por el momento yo creo que Asunción, Central y Presidente Hayes; yo creo ya se está llegando si no me equivoco al 100 %, pero en los otros departamentos todavía. Nosotros en mi departamento tenemos 14 distritos y el hambre cero llega en tres distritos que es Loreto, Puentesíño y así mismo Azotey, pero desde febrero a todos los niños del país no les tiene que faltar comida.

Así mismo también la policía, la cantidad de patrulleras que se entregó la vez pasada es de 250 y yo creo que en 15 días estarían entregando más patrulleras, equipamientos y chalecos. Así mismo se está previendo 5.000 policías que de ahora en más tiene que entrar, eso mboriahu memby oje-prepara-va ha oíva campaña-pe, buena persona o-estudiaba ha upéva ñ-importante.

Entonces eso celebro y felicito al Gobierno. Así mismo también, adultos mayores que 30.000 por año, están accediendo y que en 5 años van a ser 150.000; eso nunca ha pasado y ahora, pe abuelo-mi cada viaje o-pensa-va'ekue, no, ojejapova'erâ chupe censo; no, ohova'erâ oñe-inscribi municipalidad-pe, Junta Municipal-pe; no, ndéko nde puntaje elevado; no, ndéko nde aire acondicionado, ndéko nde heladera, ndéko ndereikemo'âi pe programa-pe, eso se terminó.

Ko'ága 55 años oguerékova pe tapicha indígena, upéva oikéma la Programa de la Tercera Edad y bueno. Adelanto mi voto, por la aprobación mi querido Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los colegas, también quiero sumarme un poco al trabajo, a la felicitación, al trabajo realizado por la Comisión Bicameral, a la Presidenta y a todo el equipo, el cual también formó parte de la comisión y sé que se hizo un trabajo incansable también en plantear varias cosas, de las que realmente también podemos decir que los opositores aportamos algo.

Presidente, acá tenemos un aumento significativo realmente para el Ministerio de Salud de prácticamente GS. 772.000.000.000

(guaraníes setecientos setenta y dos mil millones) que se le dio a salud con 1.000 nuevos médicos, 268 nuevos cupos para la CONAREM (Comisión Nacional de Residencias Médicas), el reajuste de los residentes que también está contemplado, pero desde esta banca, quiero pedirle a la Ministra de Salud que si por ahí no se contempla todo en su momento lo habíamos planteado también con varios colegas en la bicameral, teníamos la deuda pendiente con el escalafón médico, que es necesario para ellos, tenemos una deuda con los terapeutas Presidente, que nosotros el año pasado habíamos sacado, habíamos aprobado la ley que contemplaba una bonificación para un incentivo de que tengamos más terapeuta Presidente, que es totalmente necesario no solamente con cama de terapia intensiva en este país podemos solucionar los problemas, sino necesitamos también que más terapeutas se involucren en esto y decidan estudiar; especializarse en eso, porque hoy hay una desmotivación grande para este rubro de médicos.

En el tema de ambulancia también yo había hablado de que tenemos 300 ambulancias para todo el país, por dar un ejemplo en Asunción tenemos 18, hoy en Central tenemos 27 ambulancias, el departamento más grande y más importante, tenemos una deuda pendiente todavía con eso.

Así que esperemos que la ministra el año que viene traiga un proyecto de ampliación, trabajado en conjunto con el Gobierno para realmente duplicar por lo menos el primer año eso; porque no podemos seguir en el departamento más importante del

país de más de 2.000.000 millones de personas con 27 ambulancias Presidente y a nivel país 300.

Un aumento considerable para la Universidad Nacional de Asunción de GS. 157.000.000.000 (guaraníes ciento cincuenta y siete mil millones) más los GS. 9.000.000.000 (guaraníes nueve mil millones) que se pudo conseguir en la Bicameral para algunos, crecimiento vegetativo que se tenía también que faltó incluir dentro del primer presupuesto y la primera ampliación.

La descentralización es el camino Presidente, nosotros desde que llegamos a este Congreso hablamos de la importancia de la descentralización en las universidades públicas, creo que en este presupuesto se avanzó un poco; pero aún queda mucho aún queda mucho porque las universidades públicas tuvieron un GS. 5.000.000.000 (guaraníes cinco mil millones) de aumento, que creo que después de mucho tiempo se hace una reivindicación así, pero todavía queda pendiente que los docentes puedan tener un salario mucho mejor que GS. 600.000 (guaraníes seiscientos mil) todavía no está contemplado en las universidades públicas del interior; el ponernos un poco la camiseta y darles un aumento salarial merecido a los docentes de varias universidades públicas del interior.

Quiero ir también Presidente al Ministerio de Obras Públicas, un ministerio al cual estamos aprobando un presupuesto de GS 7.000.000.000.000 (guaraníes siete billones), no hablamos acá de miles de millones, ni de solamente millones; un ministerio que al

principio de año le preguntaba a la Ministra de Obras Públicas y Comunicaciones, cuál era la posibilidad de cubrir para ella su mantenimiento de las calles que ya existen y me decía solamente podemos cubrir el 10 %.

Hoy en el Departamento Central tenemos mucho problema, ya varias veces he pedido a la ministra una audiencia, ya varias veces he pedido un trabajo en conjunto con las municipalidades y acá nuevamente vamos a aprobar un proyecto donde se contemplan billones de guaraníes para el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Así que desde acá le hacemos un llamado, desde acá le da un llamado a la Ministra de Obras Públicas, siéntese también Ministra de Obras Públicas a trabajar con los opositores y escuche a los opositores; porque somos nosotros los que también hoy estamos aprobando este presupuesto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes a todos los colegas, no hay peor ciego del que no quiere ver, no hay peor sordo del que no quiere escuchar, he escuchado voces de críticas al Presidente de la República Santi Peña, yo soy del criterio de que hay que ver el vaso medio lleno y no el vaso medio vacío, en ese orden de cosas hay

que enumerar los logros de nuestro querido Presidente de la República del Paraguay Santiago Peña, crecimiento económico, el PIB (Producto Interno Bruto) registró un crecimiento del 5% en comparación al 2023, superando las expectativas y reflejando la confianza en la gestión de Santi Peña.

Generación de empleo para aquellos que dicen, que las promesas fueron falsas escuchan se crearon más de 78.000 puestos de trabajo y se formalizaron 33.000 en la seguridad social; además de la creación de más de 8500 nuevas empresas con capital nacional, reducción de pobreza, la pobreza total disminuyó del 25,5% al 22,7% y la pobreza extrema se redujo del 6,1% al 4,9%, construcción de viviendas se ha logrado construir viviendas en todo el Paraguay y a lo largo del 2024 que beneficiaron a muchísimos paraguayos “El programa Che Róga Porá”

Hay que hablar también de la infraestructura vial, que futuramente vamos a conseguir en el Amambay, con este proyecto hasta ahora que se va a realizar en febrero, marzo del próximo año. La ruta de la soberanía, el Amambay agradece, señor Presidente Santiago Peña y el Amambay estará feliz con esa construcción porque no solamente hablamos de una construcción vial, estamos hablando de puestos de trabajos directos e indirectos que beneficiarán a la Amambay.

Hay que manifestar la lucha contra el contrabando, la implementación de planes estratégicos, con estos controles se han logrado disminución del ingreso de

mercaderías ilegales y el aumento de los ingresos tributarios en un 15%.

Estas cosas debemos decir, no solamente dar lugar a las voces críticas que son destructivas y que buscan de alguna manera destruir la imagen de nuestro Presidente, hay que decirlo, hay que hacer saber a la ciudadanía lo bueno que hace nuestro Presidente respetando las voces contrarias.

Construcción de la Ruta de la Soberanía, quiero insistir en esto, se anunció la construcción de una carretera que conectará el Amambay con el Departamento de Canindeyú, es decir, Pedro Juan Caballero, Zanja Pyta, Capitán Bado, Itanará hasta Ypehú, esto es progreso señores y muchos quieren negar, muchos quieren dejar de lado estas noticias positivas.

El proyecto “Hambre Cero” también llegó al Amambay, yo sé que poco a poco llegará a todo el Paraguay, impulsado por el Presidente Santiago Peña, se ha centrado en combatir la inseguridad alimentaria en Paraguay mediante la universalización de la alimentación escolar, asegurando que miles de niños tengan acceso a comidas diarias en las escuelas.

Este programa busca no solo aliviar el hambre en las zonas más vulnerables sino también fomentar el rendimiento escolar y el bienestar infantil integrando políticas de desarrollo social que promueve la equidad y el crecimiento de las próximas generaciones, próximas generaciones que agradecerán al

Presidente Peña que ha hecho historia con este proyecto.

Felicito a la Comisión Bicameral de Presupuesto y a ustedes colegas también, porque estamos con nuestro trabajo, con nuestros análisis, colaborando con el engrandecimiento del Paraguay, dando de esta manera herramientas muy importantes al señor Presidente Santiago Peña para que pueda trabajar por el bienestar de nuestra nación.

Por estas y otras razones adelanto mi voto a favor de la aprobación de este Presupuesto 2025.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes Presidente, apreciadas colegas diputadas, queridos colegas diputados.

Presidente, también quiero aprovechar y felicitar a la Presidenta de la Comisión Bicameral de Presupuesto, nuestra querida colega Cristina Villalba, por la excelente forma en que dirigió los trabajos de la comisión bicameral en cada una de las sesiones de trabajo, teniendo la capacidad, la templanza, la tolerancia de poder escuchar, la intervención las ideas, las posturas, las posiciones, no muchas veces que guardaban

*relación con el presupuesto con los números, con las proyecciones, con las estimaciones de los ingresos y egresos sino con meras cuestiones políticas y cuestiones ideológicas, que también muchas veces son imposibles de no abordar, felicitaciones mi querida Cristina y a todos los diputados que han formado parte de esta comisión bicameral y también así mismo para los señores senadores y señoras senadoras.*

*Quiero empezar diciendo de que es muy fácil hacer uso de palabra para filmar un video, hacer un en vivo y hacer críticas muchas veces infundadas o críticas ideológicas al gobierno de turno, es muy fácil embarcarse en ese proyecto cuando no hay una dirigencia, cuando no hay un pueblo, cuando hay personas que pertenecen a nuestra plataforma política que nos demandan, que nos compelen y nos requieren permanentemente en nuestros distritos, en nuestros departamentos acerca de nuestra gestión.*

*Decirle a la gente que no es malo de que de manera temprana algunos sectores, políticos partidos, movimientos vayan mirando quiénes pueden ser sus posibles candidatos y en el Partido Colorado, partido al que orgullosamente pertenezco, desde tempranas horas se hablan de muchos candidatos porque no estamos en crisis de valores, sobran candidatos dentro del Partido Colorado, muchos quizás ya están apuntando a una figura dicen algunos al Allianísmo, que me agrada bastante, otros estamos embarcados en el Latorrismo que también me*

*agrada bastante y así hay muchos candidatos dentro del Partido Colorado.*

*Hoy estamos hablando de ejercer nuestra prerrogativa, nuestra competencia parlamentaria en el análisis, en el estudio del Presupuesto General de la Nación, decir por ejemplo un aumento sustancial del presupuesto de GS.116.000.000.000.000 (guaraníes ciento dieciséis mil billones) a GS.133.000.000.000.000 (guaraníes ciento treinta y tres mil billones), casi USD.17.557.000.000 (dólares diecisiete mil quinientos cincuenta y siete mil millones), decir por ejemplo, que es imposible dejar de ver que la mayor parte del presupuesto está destinado a salud, a la construcción y terminación de los grandes hospitales departamentales regionales, a nuevas unidades de salud familiar en el Departamento Central, en los demás departamentos en el programa ampliado de atención a la salud de 15 a 21 horas en los distritos priorizados a lo largo y a lo ancho de la República del Paraguay en lo que respecta a la incorporación de 1000 médicos por año, de enfermeras y de personal de blanco, un tema no menor.*

*Así mismo en cuanto a la seguridad 5.000 policías nuevos de ellos muchos que formarán parte del Grupo Lince para luchar en pro de la seguridad y en contra de la inseguridad del narcotráfico y del microtráfico.*

*Es imposible dejar de reconocer los logros obtenidos en este plan piloto del año que venimos llevando adelante del “Hambre*

Cero”, de los más de 265 municipios que serán beneficiados en el próximo ejercicio fiscal.

Así mismo Presidente, colegas diputados, cómo no hablar de las viviendas dignas de hogares que paraguayos están recibiendo día tras día, mes tras mes y yo me pregunto ¿Qué gobierno es capaz de entregar 20.000, 30.000 hogares o casas por año terminadas en antes de un año de gestión? les pido a los colegas que seamos críticos, pero que seamos realistas que no solamente hablemos con discurso huecos y para el tik tok que a algunos les encanta.

Así mismo Presidente y colegas decirles 250 patrulleras, 5000 nuevos policías, equipamientos de punta para estas patrulleras y para las diferentes comisarías de la República hablan a las claras del gran esfuerzo del gobierno en sus cuatro ejes fundamentales de gestión, la inseguridad, la lucha contra la pobreza, la salud y la educación, las maquinarias agrícolas, maquinarias viales que son puestas a disposición del pueblo, de la gente a través de la gobernaciones practicando la mentada descentralización.

Los diferentes Palacios de Justicia, los locales nuevos de la fiscalía, las sedes judiciales, las sedes de la Defensoría Pública que están siendo construidas y que están previstas continuar y nuevas sedes en toda la República del Paraguay, como también la Defensoría Pública.

En fin, podemos llevar horas y horas debatiendo, comentando los logros de esta administración, de gobierno, de esta dupla

Peña – Alliana, se ha hecho mucho, es cierto aún queda mucho por hacer, pero siempre digo Presidente, colegas diputados es mejor acompañar lo positivo, lo constructivo, impulsar las buenas ideas, acompañar los proyectos que realmente son beneficiosos para el país y para la gente y también no me voy a cansar de repetir a quienes quieren hacer una crítica destructiva, a quienes quieren poner el palo a la rueda, una oposición estéril que es pérdida de tiempo y decirles a aquellos que se creen dueños, propietarios de los USD.53.000.000 (dólares cincuenta y tres millones) en favor del INCAN (Instituto Nacional del Cáncer) que fue, es y será siempre la misión desde el primer día del Poder Ejecutivo, de esta administración de gobierno, del Partido Colorado, de los legisladores que apoyamos a este gobierno y de la dupla que conduce la nación Santi Peña – “Mangui” Alliana.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes para usted para los colegas, creo que ya se ha dicho mucho los colegas se han tomado el tiempo para plasmar las bondades de este presupuesto, que ha significado muchísimo trabajo, por eso es que quiero expresar las felicitaciones a la Comisión de Presupuesto en la persona de su

Presidenta, nuestra colega la Diputada Cristina Villalba, Presidenta de Presupuesto y a la vez de la Bicameral de Presupuesto, el trabajo maravilloso de los miembros como también de los asesores, técnicos que realmente han podido plasmar en este presupuesto la visión del gobierno centrando esa mirada del Ejecutivo y apoyado obviamente por este poder que es el legislativo de tener en el centro al ser humano.

Se han dicho muchas cosas y muchas inversiones que se van a hacer a través de este presupuesto que ya es redundante decirlo, bien logrado y bien trabajado, pero es importante resaltar justamente lo que se hace, lo que se ha hecho y lo que se va a hacer en programas sociales demasiado importantes, uno de ellos es el programa justamente, la pensión para adultos mayores, es incluir a 30.000 nuevos pensionados, totalizando 340.000 beneficiarios, en el programa Tekoporã, con este presupuesto va a alcanzar a 200.000 familias con una inversión de GS.587.667.000.000 (guaraníes quinientos ochenta y siete mil seiscientos sesenta y siete millones).

Para el INCAN USD.25.000.000 (dólares veinticinco millones) más y para la adquisición de medicamentos GS.3.000.000.000.000 (guaraníes tres billones).

Es importante quería resaltar nada más el colega Castellano y varios otros colegas, solamente que él me antecedió en el uso de la palabra, ha detallado perfectamente las inversiones en varios campos.

Por eso celebrar este presupuesto por supuesto todo es dinámico, todo es perfectible, pero hay que ver las cosas buenas y el trabajo conjunto que se ha dado acá entre el Ejecutivo y la Cámara de Diputados, la Bicameral de Presupuesto, es digno de señalar nuevamente señora Presidenta nuestras congratulaciones y bueno, yo no les culpo a quienes se encuentren en la oposición, yo les comprendo, de repente este es un foro, esta es una plataforma y el tik tok y la Cámara de Diputados, TV Cámara que sirve para mostrarse al público para quienes no tienen el atractivo electoral que tiene nuestro querido partido, entonces yo les comprendo, me parece bien, críticas que no construyen pero bueno les aliento a que sigan haciendo el esfuerzo y bueno muy contenta acá desde la Bancada A, ANR Honor Colorado, nuestro apoyo a este presupuesto presentado hoy por la Bicameral.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

Yo quiero referirme brevemente porque lastimosamente es escaso el tiempo que tenemos para hacer uso y estamos en un tema trascendental, así que me voy a concentrar específicamente Presidente de lo que estoy encontrando dentro de los articulados y que tiene que ver ya para poner a conocimiento de todos los colegas, esto

vamos a tratarlo y a debatirlo puntualmente luego de la aprobación en general es lo que tiene que ver con el sistema de crédito y deuda pública, al cual hacía referencia a la Diputada Johanna Ortega, disculpe que la mencione, que me parece realmente importante enfatizar.

¡Presidente!

**SEÑOR PRESIDENTE:** Estimados colegas, si podemos bajar el volumen de la voz para que el orador que está haciendo uso de la palabra pueda proseguir con ello.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Y voy a leer Presidente a partir del Art. 85, el cual dice: “Autorícese al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía a incorporar dentro del presupuesto general de gastos los créditos presupuestarios necesarios para la ejecución de contratos de préstamos y acuerdos de convenios”, hasta ahí todo bien pero a partir del 86 empieza realmente la sorpresa de que el Congreso Nacional, en este caso la Cámara de Diputados asuma abiertamente renunciar a sus deberes y atribuciones, porque eso es lo que está ocurriendo con estos articulados.

Art. 86: “Apruébese con los alcances contemplados en el Artículo 202 numeral 10 la contratación de empréstitos hasta USD.523.000.000 (dólares quinientos veintitrés millones), primer monto. Para el efecto facultase al Ministerio de Economía la emisión de bonos y colocación de títulos de deuda y a suscribir contratos con organismos financieros internacionales, multilaterales y de ayuda oficial.

Cuarto párrafo “Los contratos de préstamos se consideran válidos y exigibles para el Estado, se considera otorgada con la aprobación de la presente ley. El Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía informará al Congreso Nacional, informará al Congreso Nacional sobre los contratos de préstamo que fueron suscritos en el marco del presente artículo.

Artículo 86, Artículo 87, en el mismo sentido por el valor de USD.189.000.000 (dólares ciento ochenta y nueve millones) con las mismas cláusulas en la que se autoriza directamente al Estado Paraguayo a asumir estas deudas a suscribir contratos y que simplemente esas deudas el Ministerio de Economía informe al Congreso Nacional sobre esas deudas asumidas.

Y, para terminar, Art. 91. Emisión de bonos. En la misma cronología “Autorízase a la agencia financiera de desarrollo a emitir deuda, a suscribir contratos, por valor de USD.2.400.000.000.000.000 (guaraníes dos mil cuatrocientos billones), con un agravante Art. 92. “Las tasas de interés, plazos, monedas y otras condiciones específicas serán determinadas por la AFD (Agencia Financiera de Desarrollo).

Art. 202 de la Constitución nacional queridos colegas, establece claramente que son deberes y atribuciones del Congreso Nacional Inciso 10 el cual dice: “Que el Congreso Nacional es el encargado de autorizar los empréstitos que requiera el Gobierno Nacional, el Estado Paraguayo”, y aquí con estos artículos se están dando autorizaciones en blanco, cheques en blanco,

el Congreso ya no va a revisar las tasas a las cuales van a ser obtenidas o requeridas esos préstamos u obtenidas por parte de estas entidades y simplemente estos artículos dicen que el Ministerio de Economía informará al Congreso nacional.

Realmente es inédito Presidente que nosotros mismos estemos autorizando o que se pretenda autorizar para lo cual dejo sentada esta posición para su tratamiento y evaluación en particular de renunciar a las facultades que tiene el Congreso nacional por imperio del Art. 202 Inciso 10, y que en una ley genérica en este caso ya se esté autorizando cheques en blanco por USD.523.000.000 (dólares quinientos veintitrés millones) por un lado, por USD.189.000.000 (dólares ciento ochenta y nueve millones) por otro lado y por GS.2.400.000.000.000.000 (guaraníes dos mil cuatrocientos billones) para que directamente ellos negocien las tasas y nosotros no podamos hacer el control correspondiente de estas deudas que van a ser asumidas y que las va a pagar el pueblo paraguayo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO:** Gracias, señor Presidente.

Estamos efectivamente abordando la ley más trascendente e importante que nos toca analizar cada año porque esta ley es la

que impacta de manera definitiva en cada año de gestión del Gobierno nacional.

Muchas veces las limitaciones o los factores limitantes nos resultan frustrantes, pero aun siendo así este año tenemos gracias al incremento de la recaudación algunas alegrías que quisiera comunicarle al pueblo paraguayo.

En primer lugar de la querida casa de la Universidad Nacional de Asunción con respecto a lo que es el Presupuesto General de Gastos del año pasado, hemos visto un incremento de GS.167.500.000.000 (guaraníes ciento sesenta y siete mil quinientos millones), en lo que respecta al departamento al cual represento el Departamento Central se ha proyectado GS.18.000.000.000 (guaraníes dieciocho mil millones) de aumento para la Gobernación del Departamento Central de fuente 10 y así también GS.8.000.000.000 (guaraníes ocho mil millones) de fuente 30 recursos propios.

Por último, una de las cosas que también motiva a una enorme alegría para mí es, que siguiendo con el espíritu que se tuvo este año de dotar al Paraguay de 32 mamógrafos a lo largo y a lo ancho de la República, hemos tenido o vamos a tener un impacto positivo de GS.197.000.000.000 (guaraníes ciento noventa y siete mil millones) para la lucha contra el cáncer.

Entonces al tiempo en el que quisiera alegrarme y dedicarle a una querida amiga Adriana y a Cristina también, una le tocó luchar como hija y como madre y la otra en sí

mismas, anunciar estas noticias que me parecen positivas.

En varias áreas hemos visto reprogramaciones que van a permitir la creación, para reivindicar, desprecuarizaciones laborales, hemos visto un esfuerzo para poder cumplir paulatinamente con la obligación o más bien para poder satisfacer el derecho de las 12 horas diarias de los médicos y otras, además.

Por lo tanto, compañeros, Presidente y colegas, anuncio mi satisfacción y mi acompañamiento con la bancada al Presupuesto General de Gastos de la Nación, cómo quedó resuelto finalmente traje el trabajo liderado por la Presidenta de la Comisión Bicameral de Presupuesto, la señora Cristina Villalba.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias señor Presidente.

Saludos a los colegas, paso a hacer unas breves consideraciones respecto del tema que nos convoca hoy y al decir de varios colegas tratando, analizando y por aprobar la ley más importante de la república, una ley que se convertirá en la herramienta de gestión para los administradores de la república.

Hablo de los tres poderes del Estado, de los entes descentralizados quienes van a

tener un documento guía que va a encaminar la gestión, un presupuesto que a todas luces sigue teniendo mucha brecha de injusticia, de injusticia social, de falta de una mirada más objetiva hacia los sectores más vulnerables de la sociedad y estos son aspectos que necesariamente debemos exponer para que tanto los colegas como la gente que siguen nuestro trabajo puedan entender que es lo que estamos analizando, qué es lo que estamos estudiando y que lo estamos a punto de aprobar.

Escuché varios argumentos, varios aspectos positivos, ésta es una herramienta elaborada en un 100% ya por este gobierno, ya no admite brechas de margen de error digamos para justificar la falta de resultados.

El crecimiento señalado en el producto interno bruto señor Presidente y colegas debemos casi exclusivamente a la producción agropecuaria en el país, una producción que mucho tiene que ver con el clima cuando tenemos buen tiempo, nuestro producto interno bruto aumenta porque somos productores en materia prima por naturaleza, se debe a los rubros de cultivos extensivos, la mayoría de los cultivos explotados por multinacionales que generan riquezas en el Paraguay, reinvierten en otros países que ocupan grandes extensiones de tierra, que ocupan poca mano de obra y sin embargo, se están volviendo inmensamente ricos en el Paraguay.

Un presupuesto que refleja como decía la brecha y es un gobierno que a todas luces también muestra su rostro de estar gobernando para los ricos en detrimento de

los pobres, es un país que tiene una carga impositiva dentro del 10 al 12% una carga impositiva que es la más baja de la región, una carga impositiva que hoy recae en Juan pueblo, los grandes generadores de riqueza y aquellos que más aportan para los grandes números como el producto interno bruto, no pagan nada en nuestro país y seguimos protegiendo, los granos hoy no están grabados, los granos se producen gratis en el Paraguay, eso no ocurre en ningún país de Latinoamérica y en el mundo.

Si aumentamos la carga impositiva vamos a poder redistribuir mejor los ingresos para los sectores más vulnerables, tal reducción de la pobreza no existe, yo estoy, vivo en un departamento que es considerado uno de los más pobres, el departamento sigue siendo tan pobre como siempre y probablemente va a seguir estando en la misma situación, si no modificamos la forma de utilizar los recursos, si este gobierno no tiene la mirada hacia la agricultura familiar campesina, vamos a seguir teniendo campesinos pobres, el hambre cero, no podemos hablar de hambre cero cuando le damos de comer una sola vez en el día a la gente.

Estamos pasando por una situación crítica, falta una política salarial acorde a los servidores públicos, celebro el avance que puedan tener los médicos en cuanto a sus reivindicaciones, pero los trabajadores de blanco, no solo son los médicos, es un equipo de trabajo y debemos de considerar a todos desde las enfermeras hasta todos aquellos que

forman parte de la estructura de trabajo, hablo del personal de salud.

La gente que trabaja como el caso de esta gente que están pidiendo reivindicación, del SEME (Servicio de Emergencias Médicas Extra Hospitalarias), también tiene que ser consideradas al momento de analizar el presupuesto de salud, porque están recibiendo una remuneración inferior a lo que ellos tienen ganado.

Y por último Presidente, digo que también al igual que otros colegas no resigno ninguna facultad legal que tiene este Parlamento, no podemos en los articulados autorizar ningún tipo de endeudamiento a ninguna institución sin que pase por el Congreso, esa es una prerrogativa que la Constitución otorga a este Congreso, éste Congreso es quien debe autorizar los empréstitos y cualquier disposición que vayamos a tomar aquí en el marco de esta ley, estará fuera de lo que dice nuestra Constitución nacional.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Por alusión, tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

Yo creo que hay un país paralelo, aparentemente, bueno capaz hay un país para el oficialismo donde viven ellos, donde ellos se mueven, donde ellos hacen sus compras,

donde hay otro tipo de precios, otro tipo de gastos que no son los que sufre la ciudadanía promedio, porque si no, no se entienden algunas intervenciones en nombre de un supuesto positivismo, en un supuesto positivismo o mirar el vaso medio lleno aparentemente nos olvidamos que la gente sobrevive en este país día a día.

Presidente, lo que a mí más me preocupa, porque encima es cierto lo que hablaban de que existe un presupuesto con un monto o con un fondo limitado con fondos limitados, pero yo quiero recordarle a los colegas que cuando se habló del tema impositivo, por ejemplo con respecto al impuesto al tabaco, que es uno de los más bajos de la región, fue el oficialismo el que votó en contra, porque nos dijo que efectivamente había dinero, o sea, que el oficialismo al oficialismo no le cabe el discurso de que no hay recursos suficientes, porque acá se votó en contra del impuesto al tabaco.

También fue el oficialismo el que se ha mostrado en contra de que el dinero que va a entrar por Itaipú entre el Presupuesto General de Gastos de la Nación, entonces tampoco le cabe, tampoco le cabe al oficialismo hablar de que los recursos no son suficientes, porque recursos que tienen no lo meten en el Presupuesto General de Gastos, porque seguro con esto vamos a estar financiando alguna campaña en el Este.

Colegas, por otro lado le quiero mencionar que está claro que ustedes no tienen un plan, no hay un plan, no está pensado un sistema que reforme la salud, no

está pensado la reforma del sistema de educación, no hay un plan de reforma para el tema de seguridad, es replicar lo mismo, estamos haciendo lo mismo que se hace gobierno a gobierno, comprar patrullera y festejar las 15 patrulleras que compramos en el Este, 15 patrulleras que se compraron para el Este, que tiene 33 barrios, 33 barrios, 15 patrulleras para 33 barrios y tenemos que festejar y decirle a la ciudadanía que somos lo máximo porque le damos 15 patrulleras a todo el Este y que con eso solucionamos el problema de seguridad en este país.

Porque la ciudadanía le toca a la migaja, le toca la migaja, un colega mencionó que queremos atacar la imagen del Presidente, señores el Presidente se ataca la imagen día a día, es el Presidente en que, en plena crisis, está en un viaje para ver Fórmula 1, no somos nosotros los que estamos viendo Fórmula 1, fue el Presidente de la República, no nosotros.

Por otro lado, Presidente, un presupuesto y perdido en el tiempo Presidente, mucho tiempo se perdió lo que no quita el esfuerzo de los colegas. Se ha perdido tiempo colegas y no hablo de la Comisión Bicameral, por eso iba a mencionar que no tiene que ver con el trabajo que ustedes están haciendo colegas, sino que se ha perdido tiempo en vendettas políticas, en persecuciones, tuvimos una agenda cargada por parte del Ejecutivo, concentrada en otra cosa, desviando la atención en otros debates y no en temas centrales que son como lo que aprobamos hoy.

Art. 98. La ANDE (Administración Nacional de Electricidad) va a emitir bonos según esta nueva propuesta la ANDE a emitir

bonos sin que tengamos ningún estudio de factibilidad, la ANDE va a emitir bonos que conveniente cuando hablamos de que IPS (Instituto de Previsión Social) ha otorgado bonos al banco que está vinculado al Presidente, la agenda es de los negocios aparentemente.

La ANDE sin que tengamos algo que no hable de los riesgos, sin que tengamos un estudio sobre los riesgos que pueden existir, va a emitir bonos sin ninguna experiencia.

Termino Presidente, le sacamos la ley de Contrataciones Públicas acuerdo que se hacen entre municipios, está en el articulado colegas, para los municipios que lleguen a un acuerdo y construyan un puente no va a regir la Ley de Contrataciones Públicas, según lo que vamos a aprobar hoy, se disminuye el control y ustedes son los paladines y la transparencia del control, ese es el discurso que es más utilizado colegas, hipocresía por dos lados, no le importa la gente, le importa los negocios.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

También me sumo a las felicitaciones para la comisión, para la Presidenta Cristina Villalba, excelente trabajo, de todos los colegas.

Este tema de la economía, pues con palabras técnicas o muy muy traídas de gente muy entendida lo que significa, la economía repito y se habla de déficit, se habla de palabras técnicas, ¿qué es la economía? para mí, lo que aprendí, no se gasta más de lo que se gana, esa es la economía y me hicieron preguntas hace poco en un canal de televisión ¿usted sabe de déficit fiscal? y no sé nada le dije, lo único que sé es que añembo Sócrates chupe. Lo único que sé, es que se está viendo, de que se está administrando mejor el dinero de la gente, del pueblo y con números, y con todo lo que vemos todos los días que está pasando en nuestro país, a partir de la presidencia de Santiago Peña y de Pedro Alliana, ¿qué está pasando en Paraguay? se tomó con un déficit, upéva hei 'se: oje- gasta 3.5 o 5% más de los que se ganaba, se pasó con Santiago Peña a 1.9, casi la mitad y se apunta a 1.5 o sea que lo que me quebranto ¿que se está haciendo algo malo? ¡No!

También veo que se aumentó en forma interesante, la inversión para la salud, para las obras, para la seguridad, se está viendo que dentro del presupuesto de USD.17.000.000.000 (dólares diecisiete mil millones) aproximadamente el gran aumento que va a haber ahora es de USD. 21.000.000 (dólares veintiún millones) que es el 0,001 como dijo el colega, o sea que se está haciendo y se está tratando de llegar a lo que hay que llegar, a no gastar más de lo que se gana, yo quiero esto, yo quiero aquello, yo también quiero salir con cómo se llama esa actriz famosa, pero no voy a poder pues, no tengo las condiciones, me tengo que quedar nomás con

mi señora aquí en Asunción tranquilo y calladito porque ndarekóiri la plata pues.

Cada barbaridad que plantean para que se ponga en el presupuesto que no corresponde y no tenemos condiciones todavía, no tenemos condiciones todavía de hacer esos grandes gastos se está tratando, se está haciendo, se está buscando la forma de ir ayudando y solucionando en lo social, en la seguridad, en la salud.

Y la buena lo que también hay que tener en cuenta la vibra, lo positivo porque hay cada gobierno yetudo que tuvimos y que con este gobierno tenemos campeones de rally número uno en la Fórmula 2, estamos por fin después de 20 años, clasificando al mundial, por fin estamos teniendo resultado bastante positivo entregando propia casa a la gente más humilde, proyectos interesantes estamos haciendo señores.

Bien, yo creo que hay que tener en cuenta acompañar y no dedicarse exclusivamente a buscar la quinta pata al gato o al gallo era, entonces acá lo que hay que como dijo otro compañero mirar el vaso medio lleno y no medio vacío, somos paraguayos, tenemos una generación, yo soy acá más viejito, yo soy tercera edad ya y nada no me están dando tampoco pero estoy aguantando y la juventud que tenemos acá es maravillosa tiene que acompañar y darse cuenta de que nuestro gobierno es positivo, está bien que se critique pero no llevar la sangre al río con un discurso o con gente mala que pasa una información incorrecta, porque muchas de las cosas que se dijeron son informaciones incorrectas también.

Entonces Presidente, quiero felicitar nuevamente, acompañar a este gobierno que estamos teniendo con Santiago Peña y Pedro Alliana nuevamente, bastante coherente, patriótico, honesto, porque si no hay honestidad, no hay capacidad, no hay forma de que el déficit fiscal baje, mba'épa la déficit fiscal, ha ha'e jeýta, hay que gastar menos de lo que se gana. Ndaikatúiri jajogua peteî Mercedes la ñande sueldo ndome'ëiro ñandéve para una moto.

Entonces hay que acompañar, hay que ser coherente y hay que tomar la política en serio si queremos que el día de mañana la gente nos vuelva a elegir y no dedicarnos a denunciar todas las pavadas que algún personaje nos diga por teléfono, nos tire por WhatsApp, hay que revisar y no hablar al pedo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

**SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER:** Gracias señor Presidente.

Muy buenas tardes a todos quiero también sumarme a las sinceras felicitaciones expresadas esta tarde por los compañeros, con relación a la brillante y destacada gestión que ha llevado a cabo ha llevado adelante la Diputada Cristina Villalba al frente de la Comisión de Presupuesto y Bicameral de Presupuesto acompañado también de los colegas miembros de la comisión y hacer un

destaque y un agradecimiento por considerar y por tener en cuenta también el pedido de todas las universidades a nivel país que también han solicitado la participación dentro de este nuevo presupuesto para el 2025, y también por abrir puertas para que sectores prioritarios puedan ser atendidos y así alcanzar un desarrollo más equitativo a nivel país.

Por otro lado, desde el lugar que me toca desarrollar y trabajar con la responsabilidad que hoy tengo que me ha conferido Dios mi familia y el pueblo itapuense, reitero mi compromiso de seguir gestionando y exigiendo respuestas, en especial en el área de salud donde esperamos grandes resultados de la señora ministra representante de nuestro querido departamento, también deseo resaltar el trabajo del Ministerio de Agricultura, cuyo papel es fundamental para fortalecer la agricultura, verdadero corazón del Paraguay, estoy especialmente contento con la gestión del Ministro Baruja, quién ha dejado huellas positivas, en cuanto a construcción de viviendas que ha desarrollado un récord histórico en tan corto tiempo va también mi felicitaciones porque esto es bueno para nuestra gente.

Así mismo extendiendo mis felicitaciones a todos los ministros, a los esfuerzos incansables y compromiso con el país en este nuevo y este nuevo presupuesto va a permitir fortalecer labores, quiero reconocer también al Ministro de la Niñez Abogado Walter Gutiérrez, quién está demostrando una gestión

ejemplar y dedicación hacia la protección de nuestros niños.

Contamos con un excelente Presidente en la República y nosotros como legisladores seguiremos firmes en el acompañamiento de la gestión para seguir impulsando un Paraguay próspero y lleno de oportunidades para todos y ojalá que todos podamos contribuir en el desarrollo de este presupuesto y que llegue a cada rincón de nuestra querida nación para beneficio de todos ciudadanos de nuestra querida patria paraguaya.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Aguyje Mburuvicha, mba'éichapa nde ka'aru, mba'éichapa pende ka'aru jo'aite tapichakuéra, ñaime jeýmava ko'ápe.

Mburuvicha, che a-detona'imíta, la ku al revés. Ñambojoja mbaraka, che desajusta'imíta. Por lo menos, ñande ndaikatúiri voi la cosa iporáva jahecha ni ñahetú, sino solamente, jahase ñande lajape. Jaguereko ko'ápe aגיעte ñande hegui Argentina, años igual que el Paraguay, estaba haciendo mal. Ñande jaguero vy'a déficit michimi; ñande como legislador jaguero vy'ava'erã superávit fiscal. ¿Mba'éiko upéva he'i?, hemby ndéve la plata ikatuhaгуáicha nde re-administra porã.

Ciertamente claro, que algunos gobernantes oguereroko kuri déficit fiscal, pero upéva ndoiporâi, ha upévare che a-vota-ta en contra ko presupuesto-re. ¿Mba'ére a-vota-ta en contra?, avy'a ciertamente, oî algunos oguereroko mejoría, principalmente, cheichagua rapicha tuja ha gente hasýva hina, umíva pe guarã avy'a, tercera edad-kuérape guarã, avy'a, umíva chembovy'a.

Pero, ¿mba'ére a-rechaza-ta? oî haña peteî testimonio ko presupuesto-pe, viatico, pasaje, oguete ñande jagueroko peteî show, ho o-turista ha upépe oikepaite chera'a. Ambyasy asy ahecha hesa vera peteî hina, la tercer espacio-pegua, ape oñemyasê gua'u lo mitã: "a-pensa che ra'yre", ha hasê ha'e; sin embargo, plata del pueblo oho ogueraha o-gasta-rei, otro katu ovy'aiterei mañamina o-gana-mievéta la maestro-kuéra. Pero, sin embargo, nde ñiriete: kóva a-devolve-ta, y ojalá, pe-devolve-paite upéva pe plata, ha oñe-entrega umi gente verdaderamente oikotevêvape, los turista-kuéra.

Entonces, heta oî gente falsa, hipócrita, oñemyasêva a favor de la salud; pero, sin embargo, opo'é haña pe mboriahúva bolsillo-pe, ndahasêiete. Al contrario, oho. ovy'a. Ha ojalá, pe cambia de actitud, y acá podemos hacer. Ha ko'ápe siempre ndoje'éiva, porque péva che socio. Upévare ha'ehaguéicha ndéve Tendota, che siempre a-cuestiona-ta porque ndaîri de acuerdo la ñande Código-pegua. Ajerure ndéve, encareciamente, nde tendota, e-toma medida anive emomdoparei la gente-pe ápe ha pégotyo, ikatuhaçuáicha Tendota, ñande respecta. Poprque péva rapykuéri che akyhyje:

Cartes-pe ndo-gusta-iri chupe la democracia, ha o-suprimi-se ha'e la Congreso; ha upevarã ko'áva oñemomdo, oñemosarambi ikatuhaçuáicha la ñande Congreso ojehechavai, ha upéi mbeguekatúpe oñe-suprimi.

Hay que tener en cuenta esto, porque dentro de los paraguayos, heta oî la dictadura o-gusta-va chupe. Entonces Presidente, che ha'e kóva ko situación na-aguanta-iri., Es triste malgastar el dinero ajeno, como parlamentarios pagados por la gente, Gs. 32.000.000 (guaraníes treinta y dos millones) cada uno, ha upéi, con qué coraje eguerahajey plata Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones), Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones), reho haña a Estados Unidos o cualquier lugar.

Ha a-felicita ahecha, dos diputados peteî ndojeruréivoi mba'éve, ha otro, o-devolve. Ojalá, que upéichapaite ñahendu, Presidente, ha ña-informa la pueblo-pe, pende peje ko'á gente o-devolve jey.

Entonces, ahí vamos empezar a dignificar un Paraguay, ha ñañepyrúta ja'e con cara limpia, sí queremos un Paraguay mejor.

Entonces, por dos motivos voy rechazar este presupuesto, porque no estoy acuerdo con los viáticos malgastados, nderehórô Presidente, reho re-trata peteî cosa porã regueru, ha egueru cosa porã, mejoría al Paraguay, te voy aplaudir; pero esta gente maleducada, malagradecida, ombo-sueldo porã chupe, ha opo'é i-bolsillo-pe, estoy en

contra. Espero que devuelvan la plata, la plata malhabida que usaron para ir a turistar.

Señor Presidente, aîme muy este descontento de esta situación, quiero decir también Presidente, en 30 segundos, ambuapú'ama. Voy a acompañar al colega Blanco, porque no puede el Parlamento no tener intervención, cuando se trata de presupuesto, y por supuesto que también, voy a acompañar el colega "Billy" Vaesken, que ha propuesto de excluir el tema de este, el tema del este seguro y alguna cosa más.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

**SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN:** Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes Presidente, estoy de acuerdo con los diputados que estaban hablando recién, yo verdaderamente quería empezar un lunes con un mensaje de esperanza, alegría, aliento de alegría de buena onda, vamos para adelante, dale Presidente, quiero felicitar a los ministros, quiero felicitarla a los presidentes de los partidos políticos, también a los colorados, a los liberales, a la gente Cruzada Nacional, a todos lo que hacen que esta democracia pueda ir para adelante.

Entonces mi mensaje es positivo Presidente; concordia, no discordia, para adelante y quiero recordarle nomás que

dentro de todo esto Olimpia esta por salir campeón, grande hay uno solo Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Dios te escuche oso, querido Diputado Jatar Fernández, hemos finalizado, vamos a poner a consideración el estudio en general del presupuesto general de gasto de la nación, quienes estén por la aprobación se servirán votar en positivo, quiénes estén por el rechazo en negativo, a votación.

Favor hacer constar en positivo el voto del Diputado Nacional Sebastián Remesowski, suficiente mayoría para la aprobación en general, vamos a pasar al estudio en particular, en primer punto con el anexo de gasto de institución por institución, lectura por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):** Congreso Nacional Gs. 167.418.014.906 (ciento sesenta y siete mil, cuatrocientos dieciocho millones, catorce mil con novecientos seis).

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

Presidente en este punto cómo había manifestado ya en mi alocución en este punto,

Congreso Nacional, Poder legislativo el articulado, Pero eso esos recursos quiero que pase a la agricultura familiar campesina, por eso tengo que tengo que pedir este punto Poder legislativo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Estimado diputado, es el sería el tratamiento del Congreso de la nación, a continuación, el tratamiento la Cámara de Senadores y a posterior el tratamiento de la Cámara de Diputados, ¿es así señor secretario?

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

En el punto entonces, senadores y diputados.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Es así estimado diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):** Cámara de Senadores Gs. 212.738.317.163. (guaraníes doscientos doce mil, setecientos treinta y ocho millones, trescientos diecisiete mil con ciento sesenta y tres).

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

Cómo habíamos dicho ya en la locución anterior, tenemos que tener un poco de empatía Presidente, mucha gente habla de que este es el peor Congreso de todos los tiempos, porque no tenemos empatía, porque las leyes son aprobadas de forma rápida sin mucha consulta con la ciudadanía se han hecho leyes aquí Presidente, leyes a medida que hoy nos damos cuenta de que el Ejecutivo ha utilizado esa ley para beneficiarse a sí mismo, han transferido Gs. 250.000.000.000 (guaraníes de doscientos cincuenta mil millones) gracias a la ley de superintendencia que fue aprobado en este Congreso, y que hoy nos damos cuenta que fue al banco del Presidente Peña.

También es cierto lo que decía el colega que me precedió en el uso de la palabra, el diputado Martínez disculpe que lo mencione, la gente dice que no tenemos ni para comer, no hay oportunidades laborales, no se desarrolla el Paraguay, los productores fruto hortícola, o-produci-va'erã, ndo ñe-vende-iri la i-producto.

Entonces, vemos a los parlamentarios que hacen viajes, yo entiendo, entiendo y comprendo, de que, es importante

que los legisladores vayan a observar a otros países, pero la ciudadanía toma y no ve con buenos ojos eso Presidente.

Por eso es importante que estemos un poco desde la oposición por lo menos de forma empática y entendamos de que ingresamos a esta cámara, sabiendo de que no teníamos combustible para para nuestros vehículos, sabíamos que solamente íbamos tener nuestro salario y tampoco los seguros médicos, sin embargo, hoy estamos echando mano a la plata Pública para poder llevar ese beneficio.

Yo sé y entiendo y respeto también y entiendo de que hay legisladores del interior de que traía antes usan todo ese salario en combustible, pero eran las reglas de juego Presidente, y qué es lo que somos nosotros y somos realmente la representación de la ciudadanía en el Poder Legislativo y la gente hoy no tiene ni para comer, hoy lastimosamente el Presidente Peña después de 2 años prácticamente, en agosto del año que viene su cumple dos años de su mandato, no ha mejorado ni siquiera el transporte público al área metropolitana, la gente sigue viajando prácticamente dos horas al día y no ha tenido una mejora en ese ámbito.

Por eso Presidente veo injusto, injusto que nosotros nos autoasignemos combustible, por eso pido que se pueda eliminar ese presupuesto destinado de Gs. 7.500.000.000 (guaraníes siete mil quinientos millones) aproximadamente para el senado y para diputados y eso se pueda destinar a la agricultura familiar campesina para la dotación de infraestructura y tecnología que tanto hace falta para desarrollar al Paraguay.

Si tenemos el día de mañana un país desarrollado un país en donde haya trabajo, en donde haya Salud, educación; sí yo creo que correspondería que sus legisladores tengan combustible, pero hoy no tenemos a eso Presidente, por eso tenemos que tener un poco de empatía y tenemos que entender que la ciudadanía espera que nosotros hagamos este gesto.

Por eso pido a los colegas que acompañan esta moción y que el tema del combustible no se haga realidad para este periodo legislativo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Secundo la moción Presidente, sencillamente si nosotros vamos a pedir todo lo que necesitamos siempre no habrá fondo, yo creo que con este buen sueldo. Yo estoy en Minga Guazú y vengo en colectivo tranquilamente de los mejores colectivos vengo 125 máximo, 145 pago y no tengo cansancio, yo creo que si queremos ser funcionarios públicos, no podemos autoidentificarnos como un rey y pedir todas las comodidades que pueda hasta inclusive si nosotros ahora pedimos combustible y todas esas cosas después vamos a pedir ya que venga esos vehículos especial que no lleve acá uno de nuestra casa y eso no, no es justo, como he

manifestado mucha gente está pasando mal, mucha gente no tiene trabajo, mucha gente está muriendo en el hospital por falta de medicamentos en todos los sectores, en todos los lugares, hasta el IPS que la gente han pagado tiene ese problema.

Por lo tanto, secundo esta moción y también este que vaya a las instituciones que más necesita, porque lo que bien necesita son los pequeños agricultores un pequeño empujoncito para que ellos puedan producir mejor y también tenga una vida digna que creo que es suficiente tenemos acá que lo que tuvimos suerte de estar en este lugar, gracias.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Solamente para acompañar lo ya expuesto por ambos colegas, al tiempo de secundar la moción antes de esto que ya han mencionado y han explicado extensamente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

¿Vocera de Comisión solicito la palabra?

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Para poner a consideración del Pleno la versión Bicameral.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

¿Usted se desanota diputada?

Vamos a poner la votación la moción del Diputado Nacional Adrián “Billy” Vaesken, existe una moción de la vocera comisión de permanecer en la versión de la comisión.

Quienes estén por permanecer la versión de la comisión, se servirán votar en positivo y quienes estén con la moción del Diputado Adrián Vaesken, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para mantener la versión que ha sido trabajada en la comisión, hacemos constar el voto en positivo del Diputado Pedro Gómez.

**SECRETARIO (Administrativo):** Cámara de Diputados Gs. 313.289.609.642 (guaraníes trescientos trece mil doscientos ochenta y nueve millones seiscientos nueve mil seiscientos cuarenta y dos).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** Gracias, señor Presidente.

Para hacerla fácil, quiero que se saque del presupuesto el tema del seguro médico, ahora voy a leer un poquitito más técnicamente la ciudadanía no se confunda. Se plantea realizar una transferencia de créditos dentro de los montos aprobados por la Comisión Bicameral para la entidad Cámara de Diputados, en el sentido, lo que se solicita desde esta bancada, es transferir recursos destinados al seguro médico de diputados al subgrupo de Objeto de Gasto - 240 al Gasto de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones señor Presidente, esa modificación es la que solicitamos de esta bancada.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

**SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN:** Gracias, señor Presidente.

Gracias de nuevo, yo solicito la modificación también, pero a mí me gustaría que ese dinero que era para para nuestro seguro, se le vaya a IPS y seamos asegurado de IPS también nosotros, ¿Qué le parece compañero?

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

Si Presidente, con respecto, para aclarar un poco el punto, lo que era el monto destinado para combustible que vaya para la agricultura familiar campesina para adoptar la infraestructura y tecnología eso es la misma moción concreta. Y con respecto a los seguros médicos que estaban destinados para para los senadores y diputados, destinarlos para la insalubridad de la gente que trabaja en el Hospital del Trauma.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

También para poco asentar posición, acompañar la solicitud que se está haciendo de que se saque lo que tiene que ver con el seguro médico que se había planteado en su momento, también coincidimos en destinar esos fondos en este caso al Hospital del Trauma o INCAN a lo que resuelva a la mayoría Presidente. Pero, manifestar un poco nuestra posición de que de acompañar que se saque, que se retire, lo que tiene que ver con el seguro médico y que sea destinado para otros fines Presidente.

*Podemos debatir mucho sobre el tema, hay mucho que debatir sobre el tema de la realidad de que en este caso hay un reclamo generalizado sobre todo por la discriminación existente, en cuanto a una enorme cantidad de funcionado público que cuenta con ese, con ese digamos, con esa posibilidad y ese sí es un tema profundo que tenemos que debatirlo como Congreso Nacional, esta decisión ya la ha tomado el congreso anterior queridos colegas.*

*Y, inclusive, en ese en el periodo anterior se habían hecho las gestiones para que el Congreso Nacional o los parlamentarios puedan ingresar al IPS, y las autoridades del IPS nos decían que nosotros no podíamos ingresar al IPS por una cuestión de imposibilidad legal, respondiendo poco nomás lo que lo que lo que mencionaba el Diputado Jatar, disculpe que lo mencione.*

*Así que colegas, es un tema en el que hay que trabajar, ver cómo resolver, pero acompañar Presidente la moción de que se retire del presupuesto si es que está consignado lo que tiene que ver con el seguro médico.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.*

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente y colegas, además, de acompañar a la querida líder en su*

*proposición quería de repente echar un poco de luz a esta situación de los seguros de IPS. En el periodo anterior había presentado un proyecto de ley para que efectivamente nosotros los diputados nacionales aportemos al IPS independientemente de que algunos usen o no usen el resultado iba a ser que íbamos a estar más asiduamente vinculado y de esta manera también podíamos verificar nosotros la prestación de servicios de la previsional, el resultado fue que se levantó toda la sociedad civil y que además teníamos como obstáculo la propia carta orgánica del IPS y fue un tema harto debatido, yo creo que hoy durante el tratamiento del presupuesto general de gastos de la nación, estamos cortos de tiempo para analizar una iniciativa así, si bien, en su momento me había parecido más que loable e inclusive, era descontando de nuestro salario no efectivamente con el tema del seguro vip, en aquel entonces le cuento los obstáculos y los desafíos que había presentado.*

*Y quiero decir algo, muchas cosas se dicen del seguro de IPS pero efectivamente al final cuando las enfermedades son crónicas o más letales es el servicio que más prestaciones cubre, entonces de repente la ciudadanía toma como que le estamos robando algo que es muy de ellos y bueno, son cosas que en el tiempo se podrían discutir y efectivamente con audiencias públicas y otras, pero la voluntad es muy buena y de hecho en su momento habíamos presentado yo había sido firmante de un proyecto de esa naturaleza apreciado colega Jatar, si te sirve algo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Solamente quiero hacer, creo que fue lo el año pasado en un momento que yo ya me cansé y dije estoy harta, mi hartazgo llegó de nuevo verdad porque estoy harta de los improvisados y de laboral leyes sin entender sobre las otras leyes o planteando nomás así la cuestión totalmente a la bartola, hay que estudiar gente, si están criticados somos los políticos este país necesita mejores políticos, no peores políticos, mejores políticos, políticos que le dan más, que estudien más que se preparen para ser señores y señoras políticas, no improvisado que vienen a plantear una cuestión porque parece populista, entonces te van a captar tres o cuatro medios de comunicación y te van a aplaudir.

Acá hay que decir lo que es justo, como decía la colega Jazmín Narvárez, ya fue debatido, el IPS en su carta orgánica no contempla la posibilidad de que autoridades electas porque esto les parezca bien o mal, nosotros no somos trabajadores en relación de dependencia de una empresa del sector privado y no somos funcionarios públicos porque no tenemos la permanencia de los funcionarios públicos, termina nuestro mandato y termina no nos quedamos vinculados al Estado.

Entonces no hay una figura dentro de la carta orgánica que nos permita entrar y mucho ojo con ese discurso, porque yo podría decir claro que estoy a favor de que usemos el IPS que como dice, como decía la querida colega Jazmín, también finalmente es el único seguro que cubre cuestiones graves, porque los privados no te cubren en ese nivel.

Pero hoy por hoy, el IPS te contempla dos cuestiones cuando aportas al IPS, por un lado, el aporte obrero, y por otro lado, el aporte patronal, si mal no recuerdo 9 % y 16 %, nuestro seguro médico del IPS, debería conllevarnos el cambio de nuestro sistema jubilatorio como parlamentarios y eso implicaría que nosotros pasemos de aportar el 22 % que hoy aportamos de nuestro salario y es bueno aclarar para que la ciudadanía también sepa, que es el 100 % es lo que tenemos que aportar para jubilarnos como parlamentarios, a que aportemos el 9 % ¿y quién tendría que poner el 16 % para que nosotros seamos usuarios IPS? El estado, es decir, de pasar a aportar el 22 % de la jubilación y no tener seguro médico, que hoy no tenemos seguro médico pagado por el estado, que es lo que está planteando el colega retirar y yo apoyo su moción, vamos a pasar a enchufarle a la ciudadanía 16 %.

Entonces por favor hagamos la tarea y dejémonos de discursos populistas para tener dos o tres likes en redes sociales.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Le voy a pasar, le voy a pasar la palabra diputada anótese por favor, ¿usted va a hablar diputado?*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para aclarar nomas, hablo de alusión Presidente ya acá hemos aprobado hace poco un reglamento que dice que las alusiones se van a contestar después de que hable el último orador, por eso Jatar para que tengas en cuenta que no es problema de Raúl, gracias.*

*Por fin entonces lo que la mayoría de la Bancada de Honor Colorado no quería este seguro, no queríamos luego, pero en la mesa directiva se pusieron todos de acuerdo y bueno está bien, vamos a probar entonces ahora que no se haga, pero hay que tener en cuenta algo, le felicito a Rocío porque dijo dónde tiene que ir ese dinero, déjense acá la gente de ser hipócrita y ese dinero tiene que ir al mantenimiento que necesita este edificio, no hay una camilla acá, si a un parlamentario hoy le da un infarto, cómo se llama ese aparato, no hay nada.*

*Entonces qué se destine para mantenimiento, ascensor que es que no anda, más de 20 años tiene este edificio 30 años, y qué tiene de malo que se destina ese dinero para un mantenimiento; lo de salud ya hicimos y hemos recortado de otros y hemos aportado y vamos a seguir aportando y de acuerdo a la necesidad vamos a hacer reajustes, pero hoy yo les pido que seamos más coherentes y que este dinero que tenía que, cuando hablen todos*

*ustedes yo voy a seguir hablando, vamos a aplicar ese dinero donde hoy necesitamos.*

*Gracias Presidente, no quiero alargarme mucho porque acá, chemo-corta-pa la inspiración ko'ápe. Fuerza, para ustedes dos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Brevemente para primero secundar la moción de la colega Rocío Abed, mantenernos en la posición de acompañar la versión de la bicameral en este punto particular, yo estuve hablando con el compañero Jatar, creo que hay una necesidad de poder revisar profundamente la carta orgánica del IPS y poder trabajar en un seguro colectivo, no solamente para los legisladores, sino para todos los funcionarios porque esto es tema repetitivo de cada presupuesto del año, entonces me comprometo a trabajar con el colega Jatar sobre ese proyecto y le pido para retirar esa moción.*

*Y el tercero, es de que Presidente agotado estos temas y aclararle al compañero Yamil disculpe que lo mencione, que no nos ocurrió que en la mesa directiva de la Cámara de Diputados se haya trabajado sobre el seguro, esto sería en otro escenario y simplemente estábamos analizando y este es el momento que estamos analizando, estudiando*

y la decisión es de no acompañar el seguro VIP para ninguno de los diputados y que esos recursos pasen a formar parte de lo que todos los martes y todos los lunes los días que venimos nos quejamos del funcionamiento, la infraestructura de la Cámara de Diputados que pase a formar parte del presupuesto y de arreglar de una buena vez por todas todo lo que se refiere a infraestructura de la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Sobre el punto antes de pasar la palabra al Diputado Jatar, una aclaración nomás, hasta el momento la Cámara de Diputados no tiene un presupuesto propio para enfrentar sus necesidades de readecuación de infraestructura de mantenimiento, de más está decir verdad, ustedes saben que un ascensor no funcionó hoy, ustedes saben que hubo otro principio de incendio, si bien en este caso fue en el Hall Central, esta Cámara también necesita una reserva presupuestaria para hacer frente a estos desafíos, solo para transmitirlo un poquito la situación en la que nos encontramos en términos de infraestructura.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

**SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN:** Gracias, señor Presidente.

Querido presidente, querida colega, mi planteamiento es nosotros pagar el sistema

jubilatorio en IPS, solamente pagar un seguro VIP a IPS USD. 80.000.000 (dólares ochenta millones) anuales está pagando el estado a seguros privados para que le aseguren; y los privados, la empresa privada le pagan al público, es una cosa que no tiene sentido.

En ese sentido, iba mi intención quería colega pero también por unos cuantos likes le desafío a la diputada que se vaya a tener un hospital público también su hijo como yo lo hice, esto no es una cuestión de esto se da con ejemplo o quería diputada no se da hablando nomás al pedo todos los días, yo doy el ejemplo con mi forma de trabajar, es cierto vendía pancho, cierto criaba cerdo, criaba cabra, no tengo ningún problema en decir, pero siempre he trabajado y siempre me han atendido en hospitales públicos, aunque he sido un cheto toda mi vida ¿cuál es el problema? pero siempre me fui a hospitales públicos y tengo las pruebas acá Presidente porque me operan acá, me opera acá la pierna, opere el pie, me cosieron la pierna y todo eso ha sido en hospitales públicos Presidente. Entonces por uno o dos likes más a estos plagueones les digo a ver si se animan a tener sus hijos en un hospital público.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Le solicito a los diputados que por favor se refieran a la siempre a la presidencia cuando no se usa la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Nada más para dejar sentado una posición, creo que sería muy, muy loable un poco trabajar en modificar la carta del IPS, lastimosamente hoy no podemos nosotros contar o acceder un poco a lo que el trabajador y la gente el día a día accede también verdad, que creo que para eso en algún momento debemos debatir, hoy también acompañar un poco a mantener la propuesta de la comisión bicameral y qué lindo sería realmente debatir y debatir que en algún momento, nosotros también accedamos al Instituto de Previsión Social, accediendo para controlar, accediendo para consultar accediendo para someternos a todas las cirugías que mencionaba también el colega y vivir lo que la gente día a día vive, así seguramente mejorará el sistema de salud en el IPS.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes señor Presidente, a usted, a todos los colegas, a los funcionarios, a todas las personas que nos están viendo a través de TV cámara. Bueno en ese mismo sentido también acogerme a la moción de retirar lo que sería el presupuesto para el

seguro VIP entendiendo que, acá tenemos una problemática súper grande en honor al tiempo voy a tratar de ser lo más rápida posible no es para nada descabellado que las autoridades electas, por más que sea corto el tiempo de mandato podamos acceder a los servicios de del IPS, esto le había mencionado, esto yo le había mencionado al Presidente Jorge del IPS.

El señor, Presidente, Jorge, cuándo vino hace una o dos semanas en la mesa directiva y también abrazos colaboradoras, Vanessa Cubas, le consulté sobre la carta orgánica que deben ir a trabajar con ellos, así que yo me pongo a disposición porque la carta orgánica ya viene datando desde 1952, o sea, evidentemente necesita una reforma urgente.

Entonces más que nada Presidente, no solamente para dar a entender que el estado, por ejemplo: Si, entre todos hacemos el famoso como dicen la vaquita en una alcancía y pagamos, por ejemplo, parte de lo que sería los subsidios, o sea, pagamos partecita de los pasajes de todo el pueblo paraguayo.

Entonces, bueno entre las autoridades electas también, si alguna vez esto puede ser real, entre todos vamos a tener que colaborar también con abonar evidentemente eso, o sea, este debate va a ser mucho más extenso.

Así que, será lo que la mayoría decida realmente, es cierto que este edificio se está cayendo a pedazos, pero también es cierto que existen otras prioridades queridos colegas, así que en un país en donde realmente es triste ver su decadencia, porque en infraestructura vemos la decadencia me pueden hablar sobre déficit fiscal que está

bajando del 1,9% pero la gente pues resiente entonces en eso sí tengo que hacer alusión a lo que dice el querido colega Raúl, disculpe que lo mencioné, existen dos Paraguay, existen dos Paraguay queridos colegas y yo lamento muchísimo decirles eso, pero es doloroso realmente el que resiente el bolsillo es el trabajador, el de a pie, así que nada más para acotar eso.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Christian Brunaga.

**SEÑOR DIPUTADO CHRISTIAN GABRIEL BRUNAGA ROTELA:** Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, nada más para secundar la moción de la compañera Rocío Abed, de excluir del presupuesto el seguro médico para los parlamentarios en este caso para los señores diputados, creo que tenemos una suerte y una bendición de Dios de siempre estar ayudando a la gente como político de siempre, estar aportando para una pollada de siempre, estar aportando combustible para una ambulancia que muchas veces no, no tiene combustible.

Y creo que el trabajo y aprovecho señor Presidente, el trabajo que ha hecho la comisión de presupuesto en destinar recursos, en aumentar recursos a lo que es la salud pública de nuestro presupuesto, hay que valorar Presidente para que aquel funcionario médico, aquella enfermera tenga un

presupuesto acorde al trabajo que están haciendo para que el servicio público sea de excelencia para todos los paraguayos.

Por eso Presidente, creo que está de más que esta Cámara tenga un seguro médico. Ñande ikantúnte jaha la hospital-pe jaha ña-consulta como cualquier ciudadano en el hospital; inclusive ikatu avei como un ciudadano cualquiera, hacer uso de esa institución.

Hoy creo que los compañeros están entendiendo Presidente y valoro porque sé que la mayoría vamos a estar renunciando a esto, pero así también, aprovecho sobre este punto, de felicitarle a la comisión, de felicitarle también al Ministerio de Salud, que hoy está destinando recursos, al Presidente de la república que hoy está apostando a la salud de todos los paraguayos, por eso creo que nosotros bien también podemos hacer uso de esas instituciones públicas, por eso mi oposición y como dije apoyo a que sea excluido el seguro médico de los diputados.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

La verdad que me sorprende, como el nivel de la mala educación como escaló al punto en que un colega ose en desafiarme lo que yo tengo que hacer con mi embarazo, con

mi cuerpo y con mi gestación y que encima pretende que yo le rinda cuentas a él, de donde yo le voy a tener a mi hijo o a mi hija, es una falta de educación tremenda porque señor Presidente me voy a tener que parar para que se vea, ya que el colega no me está mirando, pero por lo menos para que la gente vea y entienda este cuerpo que ven es mío y yo decido dónde voy a parirle a mi hija y a mi hijo y no voy a aceptar desafíos en ese sentido porque mi compromiso con la salud pública desde mi militancia política que empezó a los 15 años fue ineludable y va a seguir siendo una de las principales reivindicaciones que yo traje de la comisión bicameral de presupuesto y la presidenta sabe fueron las reivindicaciones de los médicos y de la salud pública de este país y lastimosamente no tenemos un sistema de salud pública que pueda garantizarnos el ejercicio de todos nuestros derechos y que las mujeres podamos parir en este país con la plena certeza de que nos va a ir bien y de que vamos a salir con nuestros hijos nuestros brazos.

Entonces señor Presidente yo considero que es una falta de respeto sin igual en este lugar y que el colega por lo menos debería escuchar y retractarse en sus opiniones porque no le voy a permitir colega, no me sirvo del sector público.

Yo me gané esta banca con los 14.000 votos que me votaron y no tengo porque explicarle que hago con mi salario, ni en qué hospital o sanatorio voy a parirle a mi hija, y es una falta de respeto, además porque alguien sobre quien pesa denuncias por ocupar terrenos que son de otra persona, y osa de

venir a decirme a mí, lo que yo tengo que hacer con el trabajo que yo me gano dignamente porque dijo un colega hace unos hace un rato y concuerdo con él que nos quejamos del mantenimiento de esta cámara, los dos días que venimos.

Yo vengo de lunes a viernes; y de lunes a viernes me quejo, yo trabajo de lunes a viernes, si otros no pueden decir lo mismo porque mientras tanto se van a ocupar territorios no es mi responsabilidad, cada uno es responsable lo que hace como adulto, yo me hago responsable con mi salario de donde yo voy a pedirle a mi hijo pero no voy a permitir que ese tipo de cosas se tomen en discusión acá dentro del recinto en el tratamiento del presupuesto señor Presidente, no voy a permitir, realmente me parece una falta de respeto y creo que jamás un hombre debería referirse hacia una colega ahora que cuando vengan colegas embarazadas acá después de mí se va a empezar a cuestionar su maternidad y qué vamos a hacer nosotras con nuestros hijos; lo único que faltaba por favor, mi cuerpo es mío, no voy a tolerar que nadie venga a intervenir sobre él.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

*Desubicación es el término perfecto, desubicación es el término perfecto y a los colegas le puede parecer simpático, a los artistas verdad, así como ustedes salen en solidaridad con sus colegas que tienen un montón de prontuarios, creo que puedo salir en solidaridad con una colega que ha sido prácticamente agredida por un colega y no me quería alargar y voy a cerrar con esto, el colega sabe muy bien lo que es servirse del sector público, aprendió rapidísimo y no por el hospital y no me refiero claramente al hospital público, el colega que ha hablado del tema, es un colega que sabe muy bien cómo servirse del poder público, por eso ha entrado de este lado de la sala y ha terminado en el regazo del que tiene el poder.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Me ratifico en mi moción el que había planteado el Diputado Adrián Vaesken y otra cosa a la par también para en honor al hospital público, yo me acuerdo en la Junta Departamental de Alto Paraná una vez casi me desmayé y ahí me dio más o menos me dijo: ¿moô cheraháta? hospital regional. Y ahí tuve que irme y, ¿qué me hice a poner?, acá tengo mi marcapaso. No, no fui un diputado. En vista que la gente cree que es una actitud súper poderosa, ahí me puse el marcapaso hasta ahora tengo, tranquilamente en el Hospital*

*Regional y eso es no solamente para engrandecerme Presidente sino a esas valientes enfermeras doctores que hacen su trabajo y hacen en cuestiones laborales de 24 horas, mi hijo era que me planteó ahora se está divirtiendo, Por eso me estoy contento también en 12 horas la gente va a trabajar.*

*Entonces este, en honor a ellos pregunto y una buena persona, no es algo extraordinaria que vaya a eso lo que sería extraordinaria es luchar a favor de la gente y no va a gastar cosas al pedo y cosas que no se debe gastar.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.*

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** *Gracias, señor Presidente.*

*En este mismo sentido, me encantaría pedirle a usted señor Presidente un poquito de orden en ese sentido en el recinto, tengo que tengo que ser solidaria con mi colega, en ese sentido, porque ya que estamos hablando, así brevemente nomás quiero comentar en los hospitales públicos no existe por ejemplo los partos humanizados o sea yo creo que ese tendría que ser un debate también para el día de mañana para como para un proyecto de ley.*

*Entonces nadie discute de la capacidad de cada médico que ocupa un lugar en los hospitales públicos, su capacidad es increíble y realmente es a ella a quienes le*

debemos muchísimo, desde la época de la pandemia bien lo saben todos los colegas, pero sí pido respeto por favor porque nadie puede decirte dónde vas a parir o dónde no; y solamente para dejar algo claro señor Presidente algunos por suerte pueden tener bien a sus hijos y a sus hijas y a otros nos toca despedirnos de nuestros padres por negligencia.

Esa es la realidad del país señor Presidente así que por favor siendo honorario respetuoso con la realidad de muchos compatriotas dejemos acá eso y que por favor el colega se retracte también acá con la querida colega Johanna, porque sinceramente a mí me preocupa, a mí me preocupa este, está violencia, así entre, entre alocuciones, alocuciones a lo que vinimos Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Voy a poner a consideración el punto actual, existen dos mociones; la moción de la diputada Rocío Abed y la moción del diputado Adrián “Billy” Vaesken, es así, es así adelante.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

**SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Para aclarar presidente, ¿cuáles son las mociones que vamos a votar si por favor pueden aclarar eso a través de Secretaría?

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Con mucho gusto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Quiero pedir una aclaración respecto a los procedimientos reglamentarios en estos casos a la Secretaría, porque yo pedí la rectificación del colega sobre sus expresiones no sé si eso yo puedo solicitar o solamente puede solicitar usted, pero yo quiero que se rectifique sobre lo que me desafió o que se ratifique sobre sus dichos por favor.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Señor secretario.

**SECRETARIO (Administrativo):** Art. 86: si un orador falta al orden cuando viola las prescripciones del artículo 81 de este reglamento, cuando incurren personalismos, insultos, o interrupciones reiteradas no autorizadas.

Art. 87: si se produjera el caso que se refiere al artículo anterior, el Presidente por sí o por a petición de cualquier diputado, invitará al que hubiera motivado el incidente a explicar o a retirar sus palabras, si el diputado accediera la indicación se dará por terminada cuestión, pero si se negare o si las explicaciones no fueren satisfactorias el

Presidente lo llamará al orden, este llamamiento a la orden será consignado en acta.

Art. 88 la cámara indicación del Presidente promoción de uno de sus miembros, podrá amonestar a cualquier diputado, expulsar el recinto parlamentario, excluir adecuadamente o definitivamente de su seno, conforme al Art. 190 de la Constitución nacional.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor secretario.

Vamos, si podría existe otra consulta que tiene que ver con el hecho del aclarar las mociones.

**SECRETARIO (Administrativo):** La moción de la Diputada Rocío Abed, para destinar el seguro médico al sub grupo 240, a infraestructura.

Del Diputado "Billy" Vaesken para destinar al Hospital del Trauma por insalubridad.

Del Diputado Jatar Fernández para destinar asegurarse en el IPS, retirado.

Quedan dos mociones, el de combustible "Billy" Vaesken pide destinar a la agricultura familiar campesina.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor secretario.

Existen dos mociones, quedan dos mociones la moción del Diputado Adrián Vaesken que y la moción de la Diputada Rocío Abed.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

Estamos hablando con respecto a los seguros médicos al monto destinado para seguros médicos que, yo creo que no tenemos por qué ir a votación señor Presidente, y le pido a la líder la bancada de Honor Colorado que, que pueda retirar su moción, la cámara de diputados tiene una ampliación de GS. 26.000.000.000 (guaraníes veintiséis mil millones), para qué quiere más GS. 1.500.000.000 (guaraníes mil quinientos millones) Presidente, démosle a la gente que sí está trabajando todos los días por la salud pública y en verdad necesita, son aproximadamente GS. 1.500.000.000 (guaraníes mil quinientos millones) no es nada y la cámara de diputados ya tiene una ampliación de GS. 26.000.000.000 (guaraníes veintiséis mil millones)

Por eso solicito a la Líder de la Bancada de Honor Colorado, retirar su moción y no ir a una votación y darle a la gente que de verdad que está trabajando por la salud pública gracias.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Antes de llevar a votación, tengo que trasladar la solicitud de la Diputada Johanna Ortega al Diputado Nacional Jatar Fernández

de retirar las palabras que han sido pronunciadas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

**SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN:** Gracias, señor Presidente.

Permiso Presidente ¿cuáles palabras Presidente? no considero que ninguna de mis palabras haya sido ofensiva Presidente y si la palabra desafío se convierte en invitación, entonces invito a la colega a que venga también hace nacer a su a su hijo en un hospital público, no veo nada de malo en eso Presidente, es una humanización de lo que nosotros somos, nosotros somos gente como todo el mundo presidente ¿por qué no pueden hacer nuestro hijo en un hospital público Presidente? ¿dónde está mal Presidente eso?

Y encima viene de la oposición que todo el día nos quiere humanizar, que todo el día lo que el pueblo quiere, que lo que el pueblo, que el pueblo, que el pueblo, el pueblo, que el pueblo, todo el día hablan del pueblo, hoy el pueblo me acompañó en el nacimiento de mi hija y seguramente le va a acompañar también con la invitación que yo le daba que tenga a su hijo en un hospital público Presidente, este es nuestro país esa es nuestra verdad Presidente, le hago una solemne hermosa invitación para que tenga en un hospital público entonces y me disculpo si la palabra desafío fue de agresión presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Existe un pedido de disculpa del Diputado Jatar Fernández, diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Quiero aclarar una cuestión nomas, porque acá el colega es muy macho para desafiarme después baja sus decibeles dice invitación.

Yo no dije en qué hospital yo le voy a tener a mi hijo o a mi hija, no dije eso, pero es mi prerrogativa porque es mi cuerpo y es mi salario el que va a pagar, yo no te pido a vos que pagues, yo no lo le pido a otro que pague mi parto, en todo caso a mi marido que es el 50 % de la cuenta.

Entonces lo que corresponde, según el reglamento que usted retire sus palabras y que conste en acta que usted retira sus palabras, si usted no retira su palabra el reglamento es muy claro respecto a lo que tiene que suceder a continuación, ahí ya está a criterio de los colegas y van a acompañar o no, pero yo no acepto que alguien me desafíe de lo que yo tengo que hacer y menos para que yo diga públicamente lo que, yo no acepto el desafío de nadie en este lugar porque yo a este lugar vengo a ser política y a defender lo que 14.000 asuncenos y asuncenas sus me pidieron que vengan a defender, yo no vengo a aceptar desafío de ningún barra brava en este lugar.

Entonces por favor le pido que retire sus palabras y que conste nada y dejamos la fiesta en paz porque así no el artículo es muy claro si el diputado accede la indicación se da por terminar la cuestión si se negare el llamamiento a la orden será consignado en acta.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

**SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN:** Gracias, señor Presidente.

Si en algún momento de he hecho alguna cosa fuera de lugar como barra brava, me disculpa con la sociedad, pero la barra brava no es una persona de segunda clase Presidente, el barra brava también es un ser humano, también es un ciudadano, también tiene derecho a votar y hay mucha buena gente en la gradería sur y seguramente en norte también, no hay que estigmatizar a nadie Presidente y como vuelvo a decir la diputada puede tener su hijo donde quiera, como dice ella una prerrogativa de ella.

Pero Presidente a mí me hubiera encantado que alguien que dice caminar todo el día con el pueblo le muestre una señal de verdad de corazón verdadero al pueblo, sin olvidar que cuando hice mi discurso en inglés mi querida, perdón Presidente yo tengo entendido que le transmitieron a la colega de que mi inglés era perfecto pero la colega igual

salió así en la prensa de que mi discurso estaba mal y yo sí tengo guardado tu audio mi querida colega dónde me decís que no sabías qué decir, entonces saquémonos la careta yo te invité nomás colega a que tengas tu hijo en un hospital público como yo lo hice, pero nadie te agredió, no es mi decisión, pero basta con la mentira.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Existe un un pedido, existe un pedido de disculpa del Diputado Jatar Fernández a la Diputada Johanna Ortega. Yo quiero pedirles a los colegas, o sea nosotros estamos tratando acá el Presupuesto General de Gastos de la Nación, toda la educación de este país, toda la salud, de este país la seguridad de este país está condicionado por lo que nosotros decíamos acá, porque los discursos son espectaculares y todos tenemos nuestro discurso político de todos los partidos, pero esos discursos se van a materializar en la medida que nosotros le demos partida presupuestaria.

Entonces por favor enfoquémonos, enfoquémonos, en la tarea en cuestión y no este intercambio entre nosotros, les pido por favor estimados diputados, existe un pedido disculpas del diputado Jatar Fernández a la Diputada Johanna Ortega.

¿Acepta esas disculpas diputada?

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Yo quiero aclarar una cuestión, yo le pedí a él sus disculpas y se rectifique en el ánimo de que esa cuestión se dé por terminada por lo que usted mismo menciona.

Mi embarazo no tiene por qué ser objeto de discusión pública, corresponde al ámbito privado, salvo los derechos que me sean derivados por mi condición de gestante, pero él pide disculpa después amenaza, después me invita, después insiste en decidir en dónde yo tengo que parir, entonces yo necesito que el punto quede claro, ¿la decisión de dónde yo voy a parir se va a tratar durante el tratamiento del presupuesto? entonces yo espero que todos los colegas se expresen y votamos en donde yo voy a parir o el señor va a aprender a comportarse como un caballero, una de las dos cuestiones porque yo exijo respeto como mujer, no por mí, por las mujeres embarazadas que me están viendo afuera, por las que quieren tener hijos y ven en mí que soy autoridad, como una persona me falta el respeto y si acá nos faltamos el respeto qué será las mujeres embarazadas de afuera.

Supongo que por eso ningún colega y agradezco de la bancada a la que él pertenece ha salido en defensa a sus dichos yo no sé si eso es una muestra suficiente para el colega. Entonces que retire sus palabras y damos por terminado el asunto y seguimos con lo importante, si él insiste en decidir en donde yo voy a parir, yo me retiro Presidente porque yo no estoy acá para hacer un show.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Yo sé que hay otros colegas que quieren opinar sobre esta situación verdad, y para ver si podemos darle un corte nomás.

Diputado Jatar hay una solicitud de retirar las palabras, ¿se puede dar esa situación?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

**SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN:** Gracias, señor Presidente.

Con mucho respeto por favor, con mucho respeto, yo retiro la palabra, total el pueblo, ya verá dónde nacerá el niño y con el ejemplo tenemos que predicar Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Retira la palabra, no se va a debatir acá dónde va a nacer el hijo de ningún colega.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

A votación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Quiénes estén por la moción de la Diputada Rocío Abed, se servirán votar en positivo y quienes estén por la moción del Diputado Adrián Vaesken, se servirán votar en negativo.

A votación.

Siguiente punto.

**SECRETARIO** (Administrativo): **Presidencia de la República Gs. 1.193.352.192.832** (guaraníes un billón, ciento noventa y tres mil, trescientos cincuenta y dos millones ciento noventa y dos mil ochocientos treinta y dos).

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Se otorga la palabra a la Presidenta de la Comisión Presupuesto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Versión Bicameral es mi propuesta al Pleno Presidente.

A consideración.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente punto.

**SECRETARIO** (Administrativo): **Vicepresidencia de la República Gs. 15.708.465.700.** (guaraníes quince mil, setecientos ocho millones cuatrocientos sesenta y cinco mil setecientos).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente punto.

**SECRETARIO** (Administrativo): **Ministerio del Interior Gs. 4.025.001.844.438** (guaraníes cuatro billones veinticinco mil, un millón ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y ocho).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente punto.

**SECRETARIO** (Administrativo): **Ministerio de Relaciones Exteriores Gs. 868.923.296.772** (guaraníes ochocientos sesenta y ocho mil, novecientos veintitrés millones doscientos noventa y seis mil setecientos setenta y dos).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente punto.

**SECRETARIO** (Administrativo): **Ministerio de Defensa Nacional Gs. 2.466.977.860.243**

(guaraníes dos billones cuatrocientos sesenta y seis mil, novecientos setenta y siete millones ochocientos sesenta mil doscientos cuarenta y tres).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente punto.

**SECRETARIO (Administrativo): Ministerio de Economía y Finanzas Gs. 22.032.711.145.265** (guaraníes veintidós billones treinta y dos mil, setecientos once millones, ciento cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y cinco).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente punto.

**SECRETARIO (Administrativo): Ministerio de Educación y Ciencias Gs. 9.756.517.481.828** (guaraníes nueve billones, setecientos cincuenta seis mil, quinientos diecisiete millones, cuatrocientos ochenta y un mil ochocientos veintiocho).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente punto.

**SECRETARIO (Administrativo): Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Gs. 9.592.099.846.735** (nueve billones, quinientos

noventa y dos mil millones noventa y nueve millones, ochocientos cuarenta y seis mil setecientos treinta y cinco).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo): Ministerio de Justicia. GS. 516.662.296.904.** (guaraníes quinientos dieciséis mil millones seiscientos sesenta y dos millones doscientos noventa y seis mil novecientos cuatro).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo): Ministerio de Agricultura y Ganadería. GS. 408.792.050.917.** (guaraníes cuatrocientos ocho mil setecientos noventa y dos millones cincuenta mil novecientos diecisiete).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo): Ministerio de Industria y Comercio. GS. 115.809.044.727.** (guaraníes ciento quince mil ochocientos nueve millones cuarenta y cuatro mil setecientos veintisiete).

**SEÑOR PRESIDENTE:**

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Ministerio de Obras Públicas. GS. 7.222.228.533.942.** (guaraníes siete billones doscientos veintidós mil millones doscientos veintiocho millones quinientos treinta y tres mil novecientos cuarenta y dos).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Ministerio de la Mujer. GS. 25.213.520.785.** (guaraníes veinticinco mil doscientos trece millones quinientos veinte mil setecientos ochenta y cinco).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad. GS. 392.355.063.560.** (guaraníes trescientos noventa y dos mil trescientos cincuenta y cinco millones sesenta y tres mil quinientos sesenta).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenido. GS. 95.687.664.472.** (guaraníes noventa y cinco mil millones seiscientos ochenta y siete millones seiscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y dos).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Ministerio de Desarrollo Social. GS. 4.566.498.437.477.** (guaraníes cuatro billones quinientos sesenta y seis mil cuatrocientos noventa y ocho millones cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos setenta y siete).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat. GS. 984.244.700.572.** (guaraníes novecientos ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro millones setecientos mil quinientos setenta y dos).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Secretaría de la Niñez y Adolescencia. GS. 127.330.079.360.** (guaraníes ciento veintisiete mil trescientos treinta millones setenta y nueve mil trescientos sesenta).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Ministerio de la Tecnología de la Información. GS. 308.351.595.270.** (trescientos ocho mil

*trescientos cincuenta y un millones quinientos noventa y cinco mil doscientos setenta).*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Corte Suprema de Justicia. GS. 1.693.435.266.231.** (*guaraníes un billón seiscientos noventa y tres mil cuatrocientos treinta y cinco millones doscientos sesenta y seis mil doscientos treinta y uno*).

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Justicia Electoral. GS. 721.720.872.522.** (*guaraníes setecientos veintidós mil setecientos veinte millones ochocientos setenta y dos mil quinientos veintidós*).

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Ministerio Público.**

**GS. 746.896.264.506.** (*guaraníes setecientos cuarenta y seis mil ochocientos noventa y seis millones doscientos sesenta y cuatro mil quinientos seis*).

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Consejo de la Magistratura.**

**GS. 36.870.955.636.** (*guaraníes treinta y seis mil millones ochocientos setenta millones novecientos cincuenta y cinco mil seiscientos treinta y seis*).

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Jurado de Enjuiciamiento. GS. 44.148.556.611.** (*Cuarenta y cuatro mil millones ciento cuarenta y ocho millones quinientos cincuenta y seis mil seiscientos once*).

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Ministerio de la Defensa Pública. GS. 286.890.217.570.** (*guaraníes doscientos ochenta y seis mil ochocientos noventa millones doscientos diecisiete mil quinientos setenta*).

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Sindicatura General de Quiebras. GS. 15.679.546.960.** (*guaraníes quince mil seiscientos setenta y nueve millones quinientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta*).

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Contraloría General de la República. GS. 182.399.752.607.** (guaraníes ciento ochenta y dos mil trescientos noventa y nueve millones setecientos cincuenta y dos mil seiscientos siete).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Defensoría del Pueblo. GS. 18.239.447.396.** (guaraníes dieciocho mil doscientos treinta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y siete mil trescientos noventa y seis).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles. GS. 6.058.575.001.** (guaraníes seis mil cincuenta y ocho millones quinientos setenta y cinco mil un).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Banco Central del Paraguay. GS. 561.254.517.100.** (Quinientos sesenta y un mil millones

doscientos cincuenta y cuatro millones quinientos diecisiete mil cien).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Gobierno Departamental de Concepción. GS. 110.634.534.406.** (guaraníes ciento diez mil seiscientos treinta y cuatro millones quinientos treinta y cuatro mil cuatrocientos seis).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Gobierno Departamental de San Pedro. GS. 206.101.289.129.** (guaraníes doscientos seis mil ciento un millones doscientos ochenta y nueve mil ciento veintinueve).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Gobierno Departamental de Cordillera. GS. 108.786.787.125.** (guaraníes ciento ocho mil setecientos ochenta y seis millones setecientos ochenta y siete mil ciento veinticinco).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Gobierno Departamental de Guairá. GS.**

**84.973.957.343** (guaraníes ochenta y cuatro mil novecientos setenta y tres millones novecientos cincuenta y siete mil trescientos cuarenta y tres).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Gobierno Departamental de Caaguazú. GS. 194.968.438.450.** (guaraníes ciento noventa y cuatro mil novecientos sesenta y ocho millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Gobierno Departamental de Caazapá. GS. 98.276.032.459.** (guaraníes noventa y ocho mil doscientos setenta y seis millones treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Gobierno Departamental de Itapúa. GS. 199.111.620.975.** (guaraníes ciento noventa y nueve mil ciento once millones seiscientos veinte mil novecientos setenta y cinco).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Gobierno Departamental de Misiones. GS. 92.052.551.060.** (guaraníes noventa y dos mil cincuenta y dos millones quinientos cincuenta y un mil sesenta).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Gobierno Departamental de Paraguarí. GS. 100.640.290.189.** (guaraníes cien mil seiscientos cuarenta millones doscientos noventa mil ciento ochenta y nueve).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Gobierno Departamental de Alto Paraná. GS. 317.804.744.143.** (guaraníes trescientos diecisiete mil ochocientos cuatro millones setecientos cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta y tres).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Gobierno Departamental Central. GS. 123.294.858.127.** (guaraníes ciento veinte tres mil doscientos noventa y cuatro millones ochocientos cincuenta y ocho mil ciento veintisiete).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Gobierno Departamental de Ñeembucú. GS. 116.245.973.022.** (guaraníes ciento dieciséis mil doscientos cuarenta y cinco millones novecientos setenta y tres mil veintidós).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Gobierno Departamental Amambay. GS. 90.494.068.804.** (guaraníes noventa mil cuatrocientos noventa y cuatro millones sesenta y ocho mil ochocientos cuatro).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Gobierno Departamental de Canindeyú. GS. 139.808.005.801.** (guaraníes ciento treinta y nueve mil ochocientos ocho millones cinco mil ochocientos un).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Gobierno Departamental de Presidente Hayes. GS. 36.091.387.018.** (guaraníes treinta y seis mil

noventa y un millones trescientos ochenta y siete dieciocho).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Gobierno Departamental Boquerón. GS. 87.018.715.014.** (guaraníes ochenta y siete mil dieciocho millones setecientos quince mil catorce).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Gobierno Departamental Alto Paraguay. GS. 51.914.611.724.** (guaraníes cincuenta y un mil novecientos catorce millones seiscientos once mil setecientos veinticuatro).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Instituto Nacional de Tecnología y Normalización. GS. 65.867.023.868.** (guaraníes sesenta y cinco mil ochocientos sesenta y siete millones veintitrés mil ochocientos sesenta y ocho).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Instituto Nacional de Desarrollo Rural de la Tierra**

(INDERT) GS. 133.992.937.052. (guaraníes ciento treinta y tres mil millones novecientos noventa y dos millones novecientos treinta y siete mil cincuenta y dos).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): **Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN)** GS. 78.711.267.849. (guaraníes setenta y ocho mil setecientos once millones doscientos sesenta y siete mil ochocientos cuarenta y nueve).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): **Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)**

GS. 73.632.912.558. (guaraníes setenta y tres mil seiscientos treinta y dos millones novecientos doce mil quinientos cincuenta y ocho).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): **Fondo Nacional de la Cultura y las Artes.** GS. 10.921.914.858. (guaraníes diez mil novecientos veintiún millones novecientos catorce mil ochocientos cincuenta y ocho).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): **Comisión Nacional de Telecomunicaciones.** GS. 186.192.259.796. (guaraníes ciento ochenta y seis mil ciento noventa y dos millones doscientos cincuenta y nueve mil setecientos noventa y seis).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): **Dirección Nacional de Transporte.** GS. 69.572.171.920. (guaraníes sesenta y nueve mil quinientos setenta y dos millones ciento setenta y un mil novecientos veinte).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): **Ente Regulador de Servicios Sanitarios.**

GS. 17.661.367.210. (guaraníes diecisiete mil seiscientos sesenta y un millones trescientos sesenta y siete mil doscientos diez).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): **Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP):**

GS. 43.832.002.769. (guaraníes cuarenta y tres mil ochocientos treinta y dos millones dos mil setecientos sesenta y nueve).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal.**

**GS. 294.566.376.066.** (guaraníes doscientos noventa y cuatro mil quinientos sesenta y seis millones trescientos setenta y seis mil sesenta y seis).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Instituto Paraguayo de Artesanía.**

**GS. 13.197.971.092.** (guaraníes trece mil ciento noventa y siete millones novecientos sesenta y un mil noventa y dos).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Servicio Nacional de Sanidad, Calidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) GS. 173.809.988.439.** (guaraníes ciento setenta y tres mil ochocientos nueve millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos treinta y nueve).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

**Contrataciones Públicas.**

**GS. 94.480.846.769.** (guaraníes noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta millones ochocientos cuarenta y seis mil setecientos sesenta y nueve).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Instituto Forestal Nacional (INFONA). GS. 43.385.725.675.** (guaraníes cuarenta y tres mil trescientos ochenta y cinco millones setecientos veinticinco mil seiscientos setenta y cinco).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Instituto de Tecnología Agraria. GS. 80.686.057.118.** (guaraníes ochenta mil millones seiscientos ochenta y seis millones cincuenta y siete mil ciento dieciocho).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Dirección Nacional de Correos Paraguayos. GS. 92.894.882.916.** (guaraníes noventa y dos mil ochocientos noventa y cuatro millones ochocientos ochenta y dos mil novecientos dieciséis).

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Federico Franco.*

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Estimados colegas, solicitamos la inclusión de más de 1.500 millones con una Fuente de Financiamiento - 10 dentro del Presupuesto General de la Dirección Nacional de Correos.*

*Esto debería ser destinado para el cumplimiento de sentencias judiciales Presidente, de varias personas que llevan solicitando hace más de 11 años, de haber ganado 11 años después vienen solicitando que se le incluya dentro del presupuesto.*

*Este monto está dentro del marco de una transferencia de crédito, donde se solicitó a los técnicos de la comisión que vean la entidad de dónde se puede disminuir y es un monto muy modesto, según, lo que nosotros entendemos es la cantidad de personas que tiene la sentencia judicial para el cumplimiento.*

*Mucha gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.*

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*En el mismo sentido que el colega, quisiera solicitar si los directores de la comisión en conjunto con el equipo podrían ver de dónde podríamos sacar. Esta gente, hace 11 años está esperando, ya tiene la sentencia firme ya creo el Poder Judicial, ya intimó nuevamente a la DINACOPA (Dirección Nacional de Correos del Paraguay) para que incluya eso en su presupuesto Presidente, 11 años de esta gente que no está pudiendo cobrar, por lo menos, una primera parte si podemos darle un poco esa solución y acompañar el pedido del colega.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vocera de comisión.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solicito al Pleno, versión Bicameral.*

*Mucha gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Vamos a poner a consideración, la presente propuesta.*

*Quiénes estén por mantener versión Bicameral se servirán votar en positivo y*

quiénes estén por la moción planteada por los Diputados Nacionales Federico Franco y Pedro Gómez, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría, para la aprobación de la versión de la Bicameral.

**SECRETARIO (Administrativo): Dirección de Propiedad Intelectual. GS. 34.479.118.991.** (guaraníes treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve millones ciento dieciocho mil novecientos noventa y uno).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo): Secretaría de la Defensa del Consumidor.**

**GS. 6.538.959.465.** (guaraníes seis mil quinientos treinta y ocho millones novecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo): Comisión Nacional de la Competencia. GS. 7.818.912.525.** (guaraníes siete mil ochocientos dieciocho millones novecientos doce mil quinientos veinticinco).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo): Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial.**

**GS. 18.783.148.300.** (guaraníes dieciocho mil setecientos ochenta y tres millones ciento cuarenta y ocho mil trescientos).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo): Consejo Nacional de Educación Superior.**

**GS. 10.691.797.364.** (guaraníes diez mil seiscientos noventa y un millones setecientos noventa y siete mil trescientos sesenta y cuatro).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo): Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación.**

**GS. 17.233.607.664.** (guaraníes diecisiete mil doscientos treinta y tres millones seiscientos siete mil seiscientos sesenta y cuatro).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo): Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear.**

**GS. 8.336.207.698.** (guaraníes ocho mil trescientos treinta y seis millones doscientos siete mil seiscientos noventa y ocho).

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):** *Secretaría Nacional de Inteligencia.*

**GS. 10.229.355.493.** *(guaraníes diez mil doscientos veinte nueve millones trescientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa y tres).*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):** *Instituto de Bellas Artes.*

**GS. 19.014.906.728.** *(guaraníes diecinueve mil catorce millones novecientos seis mil setecientos veintiocho).*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):** *Instituto Nacional de Educación Superior.*

**GS. 34.927.579.350.** *(guaraníes treinta y cuatro mil novecientos veintisiete millones quinientos setenta y nueve mil trescientos cincuenta).*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):** *Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar.*

**GS. 6.250.897.377.** *(guaraníes seis mil doscientos cincuenta millones ochocientos noventa y siete mil trescientos setenta y siete).*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):** *Instituto Nacional de Estadística.*

**GS. 64.898.621.707.** *(guaraníes sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y ocho millones seiscientos veintiún mil setecientos siete).*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):** *Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo.*

**GS. 5.805.543.646.** *(guaraníes cinco mil ochocientos cinco millones quinientos cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y seis).*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):** *Dirección de Vigilancia Sanitaria.*

**GS. 83.132.725.125.** *(guaraníes ochenta y tres mil ciento treinta y dos millones setecientos veinticinco mil ciento veinticinco).*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Dirección Nacional de Migraciones.**

**GS. 88.741.297.669.** (guaraníes ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y un millones doscientos noventa y siete mil seiscientos sesenta y nueve).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Dirección de Ingresos Tributarios.**

**GS. 879.907.825.150.** (guaraníes ochocientos setenta y nueve mil novecientos siete millones ochocientos veinticinco mil ciento cincuenta).

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Instituto de Previsión Social. GS. 11.342.944.747.929.** (guaraníes once billones trescientos cuarenta y dos mil novecientos cuarenta y cuatro millones setecientos cuarenta y siete mil novecientos veintinueve).

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Acá queremos plantear una modificación, se solicita realizar transferencias de créditos dentro de los montos programados por el Poder Ejecutivo a los efectos de prever los recursos para; aplicación gradual de la universalización de la carga horaria para 600 beneficiarios médicos, contratación de médicos residentes de primer año con harem para 180 médicos, contratación por concurso de méritos para ex residentes cantidad, 100 médicos especialistas, subsidio familiar, asignación por hijos menores de 18 años según ley 5 % sobre el salario mínimo legal, pago de bonificación por grado académico y especialidad, solicitudes pendientes desde enero desde 2023 hasta la fecha para profesionales especialistas médicos, bioquímicos, enfermeros fonoaudiólogos, terapistas ocupacionales y demás profesiones de salud. Todas estas modificaciones se financiarán con la disminución de partidas presupuestarias del grupo 200, 300, 800 y 900.

Para aclarar Presidente, no es una ampliación sino una reprogramación presupuestaria, en estas partidas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración, la reprogramación presupuestaria planteada por el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente punto.

**SECRETARIO** (Administrativo): **Caja de Seguridad Social de Empleados Ferroviarios.**

**GS. 12.128.670.696.** (guaraníes doce mil ciento veintiocho millones seiscientos setenta mil seiscientos noventa y seis).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Caja de Jubilación del Personal de la ANDE. GS. 1.221.352.822.291.** (guaraníes un billón doscientos veintiún mil trescientos cincuenta y dos millones ochocientos veintidós mil doscientos noventa y un).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Caja de Jubilaciones de Empleados de Banco y a Fines. GS. 1.641.500.811.566.** (guaraníes un billón seiscientos cuarenta y un mil quinientos millones ochocientos once mil quinientos sesenta y seis).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Caja de Jubilaciones del Personal Municipal.**

**127.928.069.263.** (guaraníes ciento veintisiete mil novecientos veintiocho millones sesenta y nueve mil doscientos sesenta y tres).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Administración Nacional de Electricidad.**

**14.817.060.215.883.** (guaraníes catorce billones ochocientos diecisiete mil setenta millones doscientos quince mil ochocientos ochenta y tres).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Administración Nacional de Navegación y Puertos.**

**GS. 226.477.708.746.** (guaraníes doscientos veintiséis mil cuatrocientos setenta y siete millones setecientos ocho mil setecientos cuarenta y seis).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.**

**GS. 618.459.157.659.** (Seiscientos dieciocho mil millones cuatrocientos cincuenta y nueve millones cientos cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta y nueve).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Petróleos Paraguayos.**

**GS. 7.301.794.568.350.** (guaraníes siete billones trescientos un mil, setecientos noventa y cuatro millones, quinientos sesenta y ocho mil trescientos cincuenta).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Industria Nacional del Cemento.**

**GS. 782.956.000.000.** (guaraníes setecientos ochenta y dos mil novecientos cincuenta y seis millones).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Banco Nacional de Fomento.**

**GS. 12.624.631.671.041.** (guaraníes doce billones seiscientos veinticuatro mil seiscientos setenta y un mil cuarenta y un).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Crédito Agrícola de Habilitación.**

**GS. 593.810.555.039.** (guaraníes quinientos noventa y tres mil ochocientos diez millones, quinientos cincuenta y cinco mil treinta y nueve).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa.**

**GS. 4.045.657.541.** (guaraníes cuatro mil cuarenta y cinco millones seiscientos setenta y cinco mil quinientos cuarenta y un).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Agencia Financiera de Desarrollo.**

**GS. 4.561.260.000.000.** (guaraníes cuatro billones, quinientos sesenta y un mil doscientos sesenta millones).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): **Universidad Nacional de Asunción.**

**GS. 1.784.749.466.198.** (guaraníes un billón, setecientos ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y seis mil ciento noventa y ocho).

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Universidad Nacional de Asunción/Hospital de Clínicas que está dentro de la Universidad Nacional de Asunción, planteamos desde la Bancada A; incorporar el monto de 4.000.000.000 millones para la implementación del Programa Formación del Especialista en pediatría clínicas dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas.

Se solicita igualmente la autorización a la Comisión y a la Presidencia, para ver el financiamiento de este programa sin afectar los montos globales ya aprobados Presidente.

Está demás decir la importancia de la incorporación de estos rubros, de lo que significa el Programa de Formación de los Especialistas en pediatría clínica porque sobre todo lo más importante, el capital más importante que tiene este país son nuestros niños.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ:** Gracias, señor Presidente.

Solicito señor Presidente, la transferencia de créditos presupuestarios dentro de los recursos aprobados a la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de contar con los recursos financieros

para la prosecución de la construcción de la Facultad de Derecho; filial Benjamín Aceval, igualmente los recursos para cubrir la necesidad de crecimiento vegetativo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Para allanarnos, desde la Comisión Bicameral a los dos planteamientos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración, la propuesta de la Diputada Nacional Rocío Abed.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

A consideración, la propuesta de la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente punto.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
**Universidad Nacional del Este. GS. 142.982.753.163.** (guaraníes ciento cuarenta y dos mil novecientos ochenta y dos millones

setecientos cincuenta y tres mil ciento sesenta y tres).

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Solicito la inclusión de la Ley de Adecuación de Categorías Docentes que fue recientemente sancionada por este Congreso, Congreso Nacional y el personal administrativo dentro de los montos ya aprobados por la Comisión Bicameral de Presupuesto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente

Para allanarnos, a la solicitud de la compañera Líder de Bancada.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

Siguiente punto.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
**Universidad de Pilar. GS. 69.411.846.796.**  
(guaraníes sesenta y nueve mil cuatrocientos

once millones ochocientos cuarenta y seis mil setecientos noventa y seis).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):  
**Universidad de Itapuá. GS. 89.393.115.032.**  
(guaraníes ochenta y nueve mil trescientos noventa y tres millones ciento quince mil treinta y dos).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):  
**Universidad de Concepción. GS. 71.479.968.768.** (guaraníes setenta y un mil cuatrocientos setenta y nueve millones novecientos setenta y ocho mil setecientos sesenta y ocho).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):  
**Universidad de Villarrica del Espíritu Santo. GS. 71.291.110.411.** (guaraníes setenta y un mil doscientos noventa y un millones ciento diez mil cuatrocientos once).

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZABUR:** Gracias, señor Presidente.

Quiero solicitar una reprogramación del trabajo que ya hizo la Comisión Bicameral de Presupuesto, en el presupuesto de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

Le agregan, GS. 215.000.000 (guaraníes doscientos quince millones) quiero, o sea, solicito que eso valla al Objeto de Gastos - 283 del Fondo de Recategorización como así también, todo lo que es de inversión física que es GS. 3.897.959.201 (guaraníes tres mil, ochocientos noventa y siete millones, novecientos cincuenta y nueve mil, doscientos uno) también pase al Objeto Gastos - 183 que es el Fondo de Recategorización totalizando la suma de GS. 6.047.959.000 (guaraníes seis mil cuarenta y siete millones, novecientos cincuenta y nueve mil).

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constancia Benítez.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ:**

Gracias, señor Presidente.

A solo efecto de acompañar al colega Alejandro Aguilera, porque no es justo que esta gente hace años que no están teniendo más recategorización, más todavía los docentes que están cobrando GS. 800.000 (guaraníes ochocientos mil) Presidente, o-

vale-ma la o-sufri-vo hikuái y ellos nunca dijeron nada a solo efecto de ir a enseñar a los estudiantes, a los alumnos y nunca dijeron nada.

Entonces, por lo menos apoyo para que se pueda direccionar.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

Atendiendo también que la Universidad de Villarrica del Espíritu Santo está con sede en el departamento de Caazapá y convencido de que el pedido del colega Alejandro Aguilera, corresponde Presidente en honor de hacer justicia con los docentes de la de UNVES (Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo), secundo la moción y acompaño y al mismo tiempo solicitar una mejor administración al rector de la UNVES.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Diputada, se le concede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto. No figura en la pantalla por el sector que se encuentra, pero me había solicitado hace tiempo la palabra.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Para allanarnos a la solicitud, del compañero Diputado Aguilera y poner a consideración del Pleno.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

Era para secundar la moción del colega Alejandro Aguilera, con la posición tomada por la Presidente de la Comisión Bicameral, creo que ya queda subsanada y acompañamos al pedido.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor Presidente.

De las consideraciones realizadas Presidente, más aun teniendo en cuenta lo último esbozado por la Presidenta de la Comisión. Quisiera solidarizarme y acompañar en todos sus términos lo planteado por el colega Alejandro Aguilera.

Tenemos muchas quejas Presidente, realmente hay mucho ruido con respecto a la Universidad Nacional de Villarrica y por sobre todo el clamor y la súplica de los docentes, muchos de ellos, que me cuesta creer que están percibiendo la suma de GS. 400.000 (guaraníes cuatrocientos mil guaraníes) GS. 500.000 (guaraníes quinientos mil) mensuales. ¿Y qué podemos esperar si es que a los docentes universitarios que cultivan, que nutren, el intelecto, que forman a profesionales de esa ciudad a la Villarrica del Espíritu Santo están en estas condiciones?

Por lo tanto, apoyo totalmente lo planteado por el colega Alejandro Aguilera y felicito a los colegas que se han mencionado a los mismos términos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Para acompañar en todos sus términos lo planteado por el Diputado Alejandro Aguilera, considerando que la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo tiene también su sede en la ciudad de Pedro Juan Caballero.

Pido que sean redistribuidos todos esos aumentos también para los educadores, para el sector administrativo, en fin, para todo

*el funcionamiento de la filial de Pedro Juan Caballero.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Evidentemente, yo creo que coincido plenamente con los colegas Alejandro Aguilera, María Constanza que es necesaria esa suba y ese aumento salarial de los docentes que evidentemente y todos sabemos con respecto a la Universidad Nacional, especialmente de Asunción existe una diferencia terrible.*

*Entonces, evidentemente vamos a acompañar eso, ahora yo propongo porque no podemos aumentar ese Rubro - 183 sin afectar el Rubro - 500, o sea, a ver, acá lo que yo digo Presidente lo que mencionaba hace rato, la discusión pues es precaria.*

*Estamos por un lado hablando de algo necesario, obligatorio, algo que ya no podemos dejar pasar que es el aumento de los docentes, pero por el otro lado algo necesario también que es el dinero para la inversión física.*

*Entonces, si yo acompaño el pedido de los colegas, pero a mí me gustaría teniendo un monto que también no es tampoco considerables si es que podemos aumentar el Rubro - 183 sin afectar el Rubro - 500, de tal*

*manera a dejar un monto para la inversión física, que en una universidad no es solamente la construcción, no es solamente aulas, hay también equipos informáticos y otras cuestiones.*

*Esa es mi propuesta concreta si los colegas acompañan o sino acompaño la moción de los colegas, no tengo ningún inconveniente pero quiero nomas plantear que acá esta la discusión precaria en la que se les obliga a los docentes y se nos obliga a nosotros los colegas; todos hacen mociones que son básicamente entre tomar agua y respirara , o sea, que no podemos tener una discusión sobre cuestiones básicas como la reivindicación salarial, por un lado y por el otro lado, la inversión física en una universidad.*

*Entonces, si se puede aumentar el rubro sin afectar el Rubro - 500 para mí sería algo interesante, si no me tocara acompañar la moción de ellos colegas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*La Presidenta de la Comisión de Presupuesto.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para acompañar la moción del compañero Aguilera y del compañero Santiago sobre la misma casa de estudio.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.*

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*También para acompañar el pedido del colega Alejandro Aguilera y nos viene bien, casualmente la disidencia del Partido Colorado va a estar el viernes en Villarrica y ahí vamos a estar celebrando Presidente esta aprobación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Chávez.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR MILCIADES CHÁVEZ BRIZUELA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Al efecto de acompañar también este pedido del compañero, para reivindicarle un poco a los docentes de la Universidad Nacional de Villarrica, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Christian Brunaga.*

**SEÑOR DIPUTADO CHRISTIAN GABRIEL BRUNAGA ROTELA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Nada más para acompañar la moción del compañero Alejandro Aguilera creo que se merece, es justo, una causa que hace años ya se hubiera hecho y una vez más a los compañeros que tuvimos trabajando también de la Comisión de Presupuesto felicitarle y agradecerle en nombre del Departamento de Itapúa también aprovecho Presidente la ampliación que le dimos a la Universidad Nacional de Itapúa.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Diputada María Cristina Villalba, sobre la moción del Diputado Raúl Benítez, de aumentar también el presupuesto para contemplar la infraestructura.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es para oponerme y seguir o proponiéndole al Pleno acompañar la propuesta hecha por el compañero Alejandro Aguilera y también al compañero Santiago que son de la misma casa de estudios.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Son menos de USD. 500.000 (dólares quinientos mil) son menos de USD. 500.000 (dólares quinientos mil) y son menos de USD. 500.000 (dólares quinientos mil) lo que afectaría a nivel presupuestaría y se podría aumentar la estimación de ingreso esperando que Orué haga el trabajo que estuvo haciendo este año de tal manera a cuidar también los déficits en los papeles.

Entonces, me gustaría poder sostener las dos cuestiones; la inversión física y evidentemente la reivindicación salarial Presidente.

Si la Presidenta pueda, o no sé si es posible eso Presidenta, acompañamos entonces, dejamos a la universidad con un salario interesante y con un nivel de inversión física para lo que venga acá en adelante.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZUR:** Gracias, señor Presidente.

Yo estaría, pero más que feliz de aumentar todo lo que hay para la UNVES, o sea, como guaireño, pero también soy

conscientes de que la plata no alcanza entonces para lo que hoy queremos priorizar nosotros es reivindicar el salario los docentes después de 17 años ganan 300 % menos que los docentes de otras universidades nacionales.

Entonces yo les pido a los colegas que comprendan esta situación, hoy le prioricemos a los docentes y seguramente vendrán otras batallas y vamos a pelear también por mejorar el presupuesto en inversión física.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Diputado Raúl usted mantiene su moción. ¿O la retira?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Acompaño lo del colega Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Que considerado.

Vamos a poner a consideración, las mociones de los Diputados Nacionales Alejandro Aguilera y Santiago Benítez, secundado por los diferentes colegas que hablaron.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente punto.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
**Universidad Nacional de Caaguazú. GS. 79.445.036.830.** (guaraníes setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones treinta y seis mil ochocientos treinta).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):  
**Universidad Nacional de Canindeyú. GS. 43.204.907.518** (guaraníes cuarenta y tres mil doscientos cuatro millones novecientos siete mil quinientos dieciocho).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO**(Administrativo): **Universidad Politécnica Taiwán - Paraguay. GS. 18.543.106.218.** (guaraníes dieciocho mil quinientos cuarenta y tres millones ciento seis mil doscientos dieciocho).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO**(Administrativo): **Universidad Nacional de Misiones. GS. 18.324.938.774.** (guaraníes dieciocho mil trescientos

veinticuatro millones novecientos treinta y ocho mil setecientos setenta y cuatro).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Hemos finalizado el estudio de anexo de gastos, institución por institución.

Ahora vamos a pasar por el estudio de las Organizaciones no Gubernamentales.

Lectura por Secretaría.

**SECRETARIO**(Administrativo): Monto total de la, **Comisión Bicameral a las Organizaciones no Gubernamentales GS. 35.644.433.768.** (guaraníes treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y tres mil setecientos setenta y ocho).

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar al Pleno la aprobación del total de GS. 35.644.433.768 (treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y tres mil setecientos sesenta y ocho) Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente punto.

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar Presidente que el tema de las Organizaciones no Gubernamentales, disculpe.

El articulado se pueda estudiar por capítulos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Un segundo, uno se levanta de este lugar y casi termina sesión. ¡Que bárbaro! El baño está muy lejos Presidente para algunos, esa onda.

Presidente, yo, evidentemente si levanto la mano por que levante a favor, que raro verdad.

Me parece que hay muchos artículos, si vamos a tratarlos por capítulos, que podríamos ver punto a punto y entre esos, enserio, a mí me preocupa y tenemos que hablar por ejemplo y lo digo rápido y pronto ahora porque estoy a las corridas, me preocupa mucho por ejemplo el tema de ANDE (Administración Nacional de Electricidad) o sea, el tema de los bonos, vamos a aprobar todo un capítulo para que ANDE pueda emitir bonos.

Nosotros prácticamente no tenemos ningún dato de esa operación, no vamos a escuchar Presidente de ANDE para saber si es realmente esta informado, tiene condiciones o se compromete porque encima en el artículo, lo voy a leer Presidente, a ver, estoy buscando el Art. 98 Presidente dice: Autorízase a la ANDE la misión y circulación de bonos normativos negociables sin garantía del Estado y establece un monto. Atención con eso, sin garantía del Estado y establece un monto, sin garantía del Estado Presidente.

Si vamos a tratar por capítulos, a mí me parece insuficiente para los debates y que tenemos que tener con respecto a este tipo de puntos, después me voy a ir profundizando los otros puntos porque ya veo acá, pero si yo me opongo Presidente, tratemos artículos por artículos y discutamos punto por puntos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Se toma nota de su oposición diputado y va a ser llevado a votación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.

**SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Para secundar que sea por capítulo y en cada capítulo uno para agarrar el artículo y quiere para modificar.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido para secundar lo dicho por el colega Raúl Benítez, dado que creo que es necesario queridos colegas que este año si estudiemos todos juntos dentro de la sesión, porque no hay nada que dignifique más que el debate y evidentemente la mayoría seguramente ganará de vuelta artículo por artículo, pero mínimo, para pedir esa justificación verdad del venir acá y ver artículo por artículo, hay muchas cositas que de repente queremos acotar.

Entonces, sí los colegas amablemente podrían acompañar, les agradecería.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración, la propuesta del tratamiento por capítulo planteada por la Diputada Nacional Cristina Villalba, con la oposición del Diputado Nacional Raúl Benítez.

Quienes estén por el tratamiento por capítulo, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el tratamiento por capítulo.

Vamos a avanzar con el estudio del articulado.

Lectura por Secretaría.

**SECRETARIO(Administrativo):** Capítulo 2, Art. 6° al 11.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO(Administrativo):** Capítulo 3. Sistema de Presupuesto. Art. 12 al 36.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO(Administrativo):** Capítulo 4. Remuneración y beneficios sociales del personal. Art. 37 al 61.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Cesar Cerini.

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Solicito una modificación en el Art. 7° Presidente, específicamente en el Inciso D, sobre los informes de gestión semestrales, agregar al final del párrafo cuánto sigue; y copia del informe de gestión ante las Comisiones de Cuentas y Control de ambas Cámaras del Congreso Nacional. Acompañado del plan de acción y el proyecto aprobado para el presente ejercicio fiscal, Presidente.

Mucha gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Cómo es, sí como es por capítulo vamos a ir ordenando planteamiento por planteamiento porque podemos estar hablando de artículos diferentes.

Presidenta de la Comisión de Presupuesto.

Tiene la palabra María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Para acompañar la moción del compañero Diputado Nacional Cerini.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Perfecto.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Primera consulta, así en la velocidad hasta qué artículo tiene el secretario y si puede decir que es este capítulo.

Muchas gracias.

**SECRETARIO(Administrativo):** El Capítulo 3 del 12 al 36.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Genial.

Art. 16 Presidente: habla de que toda solicitud presupuestaria y testa en la parte del artículo en donde se solicita un dictamen del Viceministerio de Economía o sea del Ministerio de Economía, prácticamente, resumiéndolo rápidamente, que teníamos en la versión de presupuesto del año pasado y no lo tenemos.

Presidente, esto va en contra del equilibrio de poderes del control mutuo entre poderes, es necesario, que cuando hablemos ampliación presupuestaria, cuando hablamos empréstito, cuando hablamos de todos esos puntos, para mantener un orden si bien entendemos que no es vinculante a la hora de votar acá en el plenario, para mantener un orden me parece que no corresponde sacar este artículo, esta parte del artículo, donde

menciona la necesidad de tener un dictamen del Ministerio de Economía.

Entonces, yo solicito que quede el texto como teníamos en el presupuesto del año 2023.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

La Presidenta de la Comisión de Presupuesto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Para mantener en la versión Bicameral.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Excelente.

Vamos a poner a votación.

Quiénes estén por mantener la versión de la Comisión de Presupuesto, se servirán votar en positivo y quiénes estén por la propuesta planteada por el Diputado Nacional Raúl Benítez, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para permanecer con la versión de Presupuesto.

Siguiente capítulo.

**SECRETARIO(Administrativo):** Capítulo Cuarto. Remuneraciones Beneficios Sociales del Personal. Art. 37 al 61.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO(Administrativo):** Capítulo 5. Del Sistema de Inversión Pública. Art. 62 al 66.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

¿Qué artículo Presidente?

**SECRETARIO(Administrativo):** Art. 62 al 66.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Si puede el secretario, así nos ordenamos, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Con mucho gusto diputado, si por favor podemos decir que articulo a que artículo en cada capítulo.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente capítulo.

**SECRETARIO(Administrativo):** Capítulo 6.  
Art. 67 al 85.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO(Administrativo):** Capítulo 7.  
Sistema de créditos y deudas públicas. Art. 86  
al 91.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra la Diputada  
Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA  
ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor  
Presidente.

*No van a prosperar, pero es  
importante que quede sentada nuestra postura  
en este aspecto, el año pasado ya fue....*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Disculpe diputada,  
Sala Técnica no tengo buen volumen de su  
redacción.

*Tiene la palabra la Diputada  
Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA  
ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor  
Presidente.

*En realidad, creo que es más por la  
conversación, verdad. Que, por otra cosa,  
pero bueno.*

*Digo que el año pasado este ya fue  
objeto de debate y el colega Rodrigo Blanco  
menciono anteriormente, por supuesto tengo  
que transmitir mi preocupación y yo propongo*

*realmente testar este artículo Presidente,  
porque con este artículo lo que hacemos es; lo  
aprobamos 523, más de USD. 523.000  
(dólares quinientos veinte tres millones) al  
Ejecutivo, sin que el Ejecutivo tenga que pasar  
por el Congreso para aprobar esto.*

*Dice el artículo para el efecto  
autorizase al Poder Ejecutivo a través del  
Ministerio de Economía y Finanzas, a la  
misión y colocación de títulos de deudas del  
tesoro público y suscribir contratos de  
préstamos con organismos civil.*

*Todas son cuestiones que deberían  
pasar de forma discriminada por el Congreso  
y venimos aprobando dentro del articulado  
con estos montos topes, que generan para mí  
una preocupación porque no se va a dar en  
este espacio un debate pormenorizado; la  
autorizamos a adquirir deudas públicas la  
Ejecutivo.*

*Eso implica lo que un poco yo traía el  
debate cuando tratábamos en general, implica  
que vamos a cargar deudas públicas sobre los  
contribuyentes, sobre todo sobre aquellos más  
pequeños sin hacer modificaciones, nuestro  
sistema impositivo para que la recaudación  
del Estado realmente permita financiar este  
presupuesto.*

*Entonces ¿Qué hacemos?  
financiamos con deuda pública y esa deuda  
pública la pagamos todos y todas, no es algo  
así efímero, abstracto, que se va, Fernández  
Valdovino y paga con un cheque que no tiene  
fondo de ningún lugar, el fondo es lo que cada  
paraguayo trabajador y trabajadora genera a  
partir de su tributo.*

Entonces, yo propongo testar ese artículo Presidente y que el Ejecutivo se acostumbre a pasar por el Poder Legislativo para cada empréstito y convenio que quiera suscribir.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Creo que fui varias veces claro, fuimos varias veces claros en otra postura con respecto a este tipo de artículos, por un lado, tenemos una deuda pública que está alcanzando el 40 % ha alcanzado el 40 % del PIB.

Entonces, necesitamos tener un control sobre esa deuda pública, por otro lado, tenemos una vez más un artículo en el que nosotros facultamos al Poder Ejecutivo y otorgamos poderes que le corresponden al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo, dificultamos el control mutuo y por otro lado colegas, varias veces ya hablamos de esto, después, por eso cuesta el trabajo con el Poder Ejecutivo, porque nosotros mismos desde este Congreso nos disparamos al pie.

Este es el tipo de artículos que hacen que otras funciones legislativas queden degradadas Presidente. Entonces, yo pido por favor colegas, así como ya mocionó a la colega Johanna Ortega, le quiero acompañar en ese sentido, que testemos este artículo de

tal manera que exista un mínimo control o que por lo menos sepamos antes de que se aprueben los préstamos para que se va a utilizar, con qué fin, con quienes, con que tasa de interés, etc.

Así que por favor pido colegas acompañamiento, para poder testar esto que ya ha emocionado a la colega Johanna Ortega.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

La Presidenta de la Comisión de Presupuesto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Para mantenernos en la versión de la Bicameral, la propuesta del Pleno, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración la presente propuesta.

Quienes estén por mantener la versión de la Comisión de Presupuesto, se servirán votar en positivo y quienes estén por el planteamiento realizado por la Diputada Nacional Johanna Ortega y Raúl Benítez, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para que permanezca la versión de Presupuesto.

Siguiente capítulo.

**SECRETARIO**(Administrativo): Sección Dos. Emisión de Bonos.

Art. 92 al 98.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Acá entro lo de la ANDE, seguro que es hasta el 98 porque después sigue 99 lo de ANDE, sigue 100, a ver. ¿El Art. 98 habla lo de ANDE entonces secretario ¿sí?

Está bien, Presidente, este tema de los bonos emitidos por ANDE sin garantía del Estado, ya dije tres veces por ahí, perdón que sea repetitivo, pero yo pido testar este artículo porque nosotros necesitamos una auditoría financiera de los estados contables de ANDE para que se pueda quedar en claro; los riesgos que se tienen o que se puede tener si es que ANDE emite bonos y Presidente, Presidente, disculpe que lo diga Presidente, pero tuvimos un caso últimamente del IPS (Instituto de Previsión Social) con un banco vinculado al Presidente de la república.

Entonces, yo espero que no estemos haciendo un presupuesto y estemos sacando articulados a la medida de los negocios del presidente de la República, por favor, yo pido colegas esto tiene que ser aprobado por una

ley especial, tiene que venir el Presidente de la ANDE y tiene que decir lo que hay una garantía de que nos van a reventar la ANDE, una empresa que tiene patas deficitarias, una empresa que tiene problemas a niveles de inversión también.

Entonces, Presidente, necesitamos un trabajo serio respecto a esto señores no tomemos decisiones, porque Peña tenga su negocio, porque ya nos pasó con la Superintendencia de Jubilaciones o por lo menos es lo que aparenta; hoy tenemos un IPS que le ha dado dinero a un banco que no tiene el primer año de balance Presidente, y tenemos un IPS lavado de dinero, perdón, que han emitido bono para este banco.

Por favor pido colegas racionalidad y cuidado con lo que estamos haciendo, no hipotequemos instituciones estratégicas, instituciones claves para el desarrollo y en ese sentido la ANDE es clave, cuidado colegas, no fundan, no maten nuestro sector eléctrico que es de lo único prácticamente que hoy podemos sentirlo medianamente orgullosos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Disculpe diputado, si podría volver a mocionar en el siguiente capítulo, se lo agradecería mucho porque me avisan me avisan de la mesa técnica de presupuesto que sería el siguiente capítulo, se presenta la situación.

Bueno, sí podemos ahorrar esa parte y de repente usted dice, mociono, yo creo que

*estaríamos muy agradecidos diputado nacional.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sí Presidente, sin ánimo de polemizar ni alargar esto, solicito la disculpa del compañero Raúl Benítez por tratar y mentir sobre el tema de nuestro Presidente de la república, cómo lo está haciendo constantemente y ya llenó la bolsa.*

*Qué pida disculpas por la mentira que está diciendo con respecto al Presidente de la República del Paraguay, que es dueño de un banco y cosas por el estilo, está ofendiendo a nuestra bancada, a nuestro partido y está ofendiendo al Gobierno nacional.*

*Solicitamos, entonces Presidente, la disculpa o que se le dé una amonestación que también tenemos pendiente otra.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente*

*Secundo la moción de Yamil Esgaib, disculpe por la mención y en todo caso si va a manifestar tales aseveraciones que aporte las pruebas correspondientes, porque fácil, es*

*decir, probar es otra cosa y debemos respeto al Presidente.*

*No está hablando de cualquier ciudadano común y corriente, se está dirigiendo a la persona del Presidente del Paraguay y a quién se le debe respeto, no es tu líder tal vez, tal vez, no signifique nada para usted diputado, pero el Presidente de la nación merece respeto y no podemos, somos parlamentarios, pero no parlanchines.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente si quieren los colegas, lo que podemos hacer, en la próxima le doy un documento en Word, le doy un correo y me mandan todo lo que quieren que diga y lo que no quieren que diga.*

*Entonces, yo tengo en cuenta si ustedes me dicen lo que yo puedo decir desde esta curul verdad. Y si yo puedo decir, así yo sé si puedo hablar del Presidente y puedo decir que el Presidente de la república está vinculado a una empresa, a un banco, porque él es accionista de Ueno Holding. Estoy diciendo las pruebas que pidió el colega, estoy diciendo las pruebas porque está vinculado a las acciones, si me puede dejar de gritar colega por favor te pido, disculpas que voy a pedir disculpa al Presidente.*

Ah bueno, siga colega, siga gritando colega, siga gritando, siga gritando. Presidente, dos cosas, dos cuestiones, entonces si quieren pueden mandarme un correo, las cosas que quieren que diga, qué le pasa a este ridículo Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Si podemos respetar al orador que está haciendo uso de la palabra.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Y a quien le tengo que respetar Yamil, a usted le tengo que respetar y conste que lo respeto.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a volver a concentrarnos en el tratamiento del presupuesto, estimado diputado.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Presidente, yo pido testar lo que tiene que ver con los negocios del Presidente, el tema de los empréstitos, el tema de los bonos, no hipotequemos un recurso estratégico como es la ANDE, es en defensa de los bienes públicos mi moción.

Tenemos un IPS que le ha dado, que ha emitido bonos, para un banco, para un banco que, trabajado para un bono, para un banco que no tiene el balance el primer año.

Entonces Presidente, yo no pienso pedir disculpas por esto que estoy diciendo y si esto cuesta la amenaza una vez más del colega que habló a mi suspensión, adelante Presidente, no van a poder callar lo que yo quiero decir porque este curul me lo ganó.

Así que al colega Yamil Esgaib, y al colega Santiago Benítez yo no sé cómo se manejan en sus barrios. Si ustedes en sus

barrios se manejan en base a amenazas, en base a apretar a la gente en lo que tiene que decir, está equivocado, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene que dirigirse a la Presidencia, diputado.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Termino, me gritan Presidente, me gritan.

Entonces, desde este curul yo sí puedo decir que el presidente Santiago Peña está vinculado a un banco que le ha dado dinero al IPS, que ha tenido acuerdos con el IPS, entonces; tenemos miedo lo que pase con el IPS y tengo miedo de lo que pasa a la ANDE.

Y, yo me hago responsable y no tengo por qué dar las pruebas porque tenemos fueros, pero acepto el desafío. Nos vemos mañana o la próxima semana.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Presidenta de la Comisión de Presupuesto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, permítame, Presidente, que los fueros no son blindaje. Solicito, Presidente, que el Pleno siga tratando el Presupuesto General de la Nación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Yo quiero hacer un poco de pedagogía porque o si no, no, nos vamos a entender. Tenemos un reglamento que no nos permite agredirnos entre nosotros, si queremos ahora dentro del presupuesto de nuevo discutir otro tema, que no viene al punto, y el Reglamento; no sé cuál sería el mecanismo, Secretaría puede aclarar.

Pero nosotros tenemos un reglamento por el cual nos debemos respeto mutuo entre colegas y tenemos que dirigirnos a la Presidencia. No es comparable una agresión entre colegas, a las opiniones que emitamos desde nuestras bancas con las inmunidades por las que estamos revestidos todos acá, los ochenta; en el Art. 191 de la Constitución nacional.

Por supuesto los fueron no son blindajes, yo no puedo salir a hacer una delincuente, a matarle a todo el mundo, a dispararle a lo que sea, a cometer ni un otro ilícito en el uso de mis fueros, pero lo que dice claramente el Art. 191 de la Constitución nacional que, además figura acá entre lo que nosotros tenemos como nuestros derechos y técnicamente este el que le mostramos a la policía si nos ataja etcétera; es que ningún miembro del Congreso puede ser acusado judicialmente por las opiniones que emita en

el desempeño de sus funciones. Es decir, pero él no fue sometido judicialmente él me faltó el respeto a mí en este en este Plenario y es mi colega; nosotros estamos obligados a aceptar el Reglamento, él, yo o cualquiera de los ochenta.

Pero nuestros fueros son para que podamos decir cosas y no podamos ser enjuiciados, por eso yo puedo decir, yo hoy dije que Santiago Peña es un mentiroso y que me parece un mentiroso; yo no tengo por qué demostrar eso ni ser sometida a juicio. Si vamos a empezar a discutir los fueros, colegas, se va a perder todo el diseño democrático, básicamente, de este lugar y no tendría sentido que estemos acá.

Así como muchas veces ustedes generan opinión política sobre la gestión del líder de la oposición y si nos vamos a empezar a censurar sobre eso no hay ejercicios de oficialismo y oposición posible, ¡por favor! metan un poco de racionalidad a este debate. El fuero, básicamente es, y no es para ocupar tierra, no es para delinquir, no es para narcotraficar, no es para ninguno de los delitos comunes. Es para que podamos decir lo que se nos canta, desde este lugar y a eso vinimos.

Ahora que otros estén amordazados y no puedan decir lo que quieren, problema de los que alquilan o resuelven de esa manera su opinión política. Pues, nosotros no, yo no voy a tolerar que el debate se vuelva sobre si podemos decir, o no, algo de Santiago Peña o de cualquier otro de quién se me antoje desde mi banca y con mi fuero, Presidente.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para terminar; yo no sé qué reacción va a tener este personaje si yo digo realidades que ocurrieron en el Congreso hace poco, personas que fueron expulsadas por corrupción, por ejemplo, yo puedo decir lo que quiera, permanentemente cada martes puedo decir eso. Quiero saber la reacción que va a tener, y yo no miento ni voy a mentir si toco el tema.*

*Ahora, si yo digo; dueño del banco y hace el presupuesto para su medida, estoy mintiendo me parece, si no tengo pruebas; yo tengo prueba de decir todos los días que hay una persona que fue expulsada del Congreso por corrupta con pruebas fehacientemente. Con lo que dice el Reglamento cuando una persona comete un error, se le tiene que sacar los fueros y se le ha expulsado del Congreso, por eso.*

*Entonces, yo digo no más; sí vamos a decir todos los días todo lo que queremos acá se van a incomodar mucho más el tercer espacio que lo que nosotros podemos incomodarnos; y, pido disculpas al Pleno por haber reaccionado y haber respondido a esta bajeza constante que tiene el colega.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Para una moción de orden.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar continuar con el estudio del presupuesto, como lo solicitó también la Diputada Cristina Villalba, disculpe que la mencione. Creo que nos estamos desviando del tema, hay demasiada gente pendiente de la aprobación de este presupuesto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*¿Sería una moción para cierre debate o para cierre de lista de oradores?*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Para cierre de debate y pasar a votación, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración la moción de cierre debate.*

*Admite un breve debate.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

Según el Reglamento, en la moción de cierre debate permite el breve debate cuando se mociona cierre debate, entonces; yo me opongo al cierre de debate.

Entonces, Presidente, yo quiero no más dejar constancia, Presidente, y no me extraña los niveles de violencia de los colegas, verdad. La violencia de los colegas porque siguen gritando, Presidente; me siguen gritando desde su lugar el colega Esgaib, por Dios.

Me habla de sanciones, me habla que tengo que cuidar y habló de una persona corrupta a la que yo le voy a responder lo siguiente; todas las causas se desestimaron, colegas; entonces, puede decir usted el nombre y el apellido de la persona y puede decir que es una corrupta y tiene que poder demostrar eso de una persona a la que se ha desestimado las causas, y saben ¿por qué se la expulsó? Por esta misma actitud que ustedes tienen, una actitud de vendetta política, una actitud de violencia y una incapacidad de debate o de escuchar voces disidentes. Basta, Presidente, basta de violencia en esta Cámara contra los sectores minoritarios, basta de autoritarismo, basta de stronistas, basta de querer amordazarnos, no lo van a lograr, Presidente.

Entonces, yo quiero, Presidente, que quede constancia en acta, una vez más, de cómo los colegas están gritándome desde sus lugares. Primero me han dicho varias cosas desde sus lugares y encima están hablando una vez más de la suspensión que está por ahí que encima, les quiero contar una cosita, un secreto. El colega Jatar Fernández al pedir

disculpas, se ha admitido desde presidencia, que se da por terminada la discusión. Aprovecho para contarles, colegas, que ese día de la sesión yo he pedido disculpas. O sea, que con ese precedente esa sanción no corre; entonces, que quede constancia, también, que lo que ha ocurrido hoy sirve para la sanción que ha hablado el colega, Yamil Esgaib.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración, la moción de orden para el cierre de debate.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Vamos a proseguir con el tratamiento del presupuesto.

Estaban anotados el Diputado Mauricio Espínola, Santiago Benítez. Yo no sé si es sobre este punto.

A consideración el tratamiento del presente capítulo.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Recordando, por favor, señor Secretario, de que artículo a que artículo estamos.

**SECRETARIO (Administrativo):** El Art. 92 al Art. 98 quedó aprobado. Seguimos sección tercera; emisión de bonos de la ANDE, Art. 99 al 105.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NUÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

A los cuestionamientos que se hacían con respecto a los bonos de la ANDE, Presidente; yo estoy a la espera de la respuesta a los entes descentralizados, sobre identificar las entidades bancarias en las que se tienen depositado y, o, invertido recursos financieros. Ya sea el desglose detallado por entidad y tipo de instrumento financiero, certificado de depósitos, de depósitos de ahorro, depósito a la vista, cuenta corriente y bonos, Presidente. Por eso, que yo acompañe este cuestionamiento de los bonos con respecto a esta institución de la ANDE.

También identificar la normativa y a través de la ANDE a todos los otros entes descentralizados, identificar la normativa interna que regula el proceso de la toma de decisiones para los depósitos e inversiones, Presidente. Solamente para recordar aquel pedido de informe que creo que queda unos días para que pueda ser respondido por parte de los entes descentralizados, aprovechando este cuestionamiento a los bonos de la ANDE.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Vuelvo a la posición tomada; no hipotequemos un recurso estratégico, no arriesguemos a la ANDE de una manera irresponsable y sin tener cuestiones mínimas, como una auditoría financiera de los estados contables. Atención, Presidente; yo entiendo que más de uno está de retirada en la política, o espero que esté de retirada, por favor lo pido.

Presidente, ¿ikatu piko? Me gritó-ko toda la sesión desde que empezó, yo no sé, si yo grito así ko, a mí me van a echar; si yo le grito así a los colegas. Yamil ko me grito toda la sesión. No sé más que hacer con este colega. Me gritan, colega, si pueden respetar, por favor; está gritando, colega.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Por favor siga en el uso de la palabra.

Y, por favor diputado, si podemos respetar al orador que está haciendo uso de la palabra.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Yo solicito una auditoría financiera a los estados contables y así conocemos bien también la situación de la ANDE, qué es lo que podemos lograr, si esto realmente no representa un riesgo para la ANDE, Presidente. Y como decía hace rato, si bien algunos pueden estar de retirada de la política, por favor no hipotequemos el futuro

de, tal vez, nuestros hijos o nuestros nietos. Porque si hacemos una mala inversión o un mal trabajo de la ANDE en este punto; podemos afectar directamente al consumidor, que no va a ser el más afectado el que tiene dinero, va a ser el que más le falta, Presidente.

Así que, cuidemos, por favor lo que estamos haciendo. Solicito, Presidente, que todo este capítulo se teste, sí dejando la propuesta de que con esto se haga un trabajo serio; que venga el Presidente de ANDE tome un compromiso, que el Estado no ha tomado, porque el artículo deja claramente que se habilita esto sin garantía del Estado; así dice el articulado. Entonces, Presidente, solicito que esto se pueda eliminar. Por favor, un poco de cordura en esta Cámara que aparentemente no sabe debatir.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

A efectos de dejar constancia igualmente de mi desacuerdo con estos artículos, por la sencilla razón de que, así como hice en mi alocución inicial, me resigno a digamos, renunciar, a facultades que son propias de este cuerpo legislativo. La Constitución nacional dentro de la descripción de las funciones específicas de las Cámaras del Congreso; está la de aprobar los

empréstitos, ampliaciones presupuestarias. Y en este caso en particular, nos estamos adelantando sin tener ninguna condición del posible endeudamiento que va a obtener la ANDE a través de la emisión de bonos.

Nosotros no sabemos cuáles serán esas condiciones en que se van a contraer o contratar recursos, a través de la colocación de los bonos, verdad. Por eso, Presidente, dejo constancia de mi desacuerdo con estos artículos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, Presidente, a lo largo de estos tiempos hemos visto a varias empresas públicas disminuir su capacidad de producción y de rentabilidad, así lo tenemos como el caso de la INC (Industria Nacional del Cemento), que aparentemente los gobiernos de turno hicieron de que siga yendo así como está, no se modernizó, no se avanzó. Hoy existe una cementera en manos privadas que le está haciendo competencia, eso es de público conocimiento, y lo que no queremos con este artículo que está insertado en el articulado del Presupuesto de Gastos de la Nación, es que se cometa lo mismo con la Administración Nacional de Electricidad - ANDE.

No tiene sentido, Presidente, incluir este artículo que da la prerrogativa a esta institución a endeudarse más de lo que ya está y de emitir, justamente, bonos. Será que esto también, esta emisión de bonos va a ser para que alguna empresa de alguna persona o algún banco de alguna persona que hoy está en el poder, pueda lucrar con ellos. Esa es la gran pregunta. Por eso necesitamos debatir este punto con los de la ANDE, y obviamente, con todos los actores de forma a definirlo en un proyecto de ley sin ningún problema. Pero no es la forma, Presidente, de incluir nomás como un articulado y hacer de esto, convertir de esto en un gran negocio; por eso secundo la moción de los colegas de poder testar estos artículos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vocera de Comisión.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Es para mantener la versión Bicameral.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

Quienes estén por mantener la versión Bicameral, se servirán votar en positivo y

quienes estén por el planteamiento del Diputado Nacional Raúl Benítez, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para mantener la versión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Capítulo 8. Sistema de Contabilidad Pública. Art. 106 AL 124.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Lo siento, Presidente, yo entiendo que cansa pero yo me senté y miré los 272 artículos del Presupuesto General de Gastos.

Art. 123, Presidente, en el Art. 123 se habla de que se autoriza al organismo de entidades del Estado y a los Gobiernos municipales a realizar acciones e inversiones conjuntas. En el presupuesto que se aprobó el año pasado en la Ley N.º 7.228/23 esto estaba enmarcado dentro de lo que tenía que ver con la Ley de Contrataciones Públicas.

La ley de Contrataciones Públicas, guste o no, ayuda a tener un mínimo control sobre cómo se utiliza el dinero, ya sea en las instituciones públicas o en los municipios. Acá, básicamente, lo que vamos a aprobar es que las municipalidades puedan hacer un acuerdo entre ellas y puedan hacer

*inversiones, entre comillas, entre ellos sin pasar por la Ley de Contrataciones Públicas lo cual reduce la capacidad del control. No vamos a poder controlar el uso del dinero, este artículo en particular va en contra de la transparencia; palabra que conocen muy bien, colegas; por eso crearon una comisión garrote.*

*Entonces, Presidente; yo solicito que el Art. 123 sea igual al Art. 121 de la Ley N.º 7.228/23, es decir, que se tenga en cuenta a la Ley de Contrataciones Públicas, o si no vamos a confirmar así como en otros artículos que el carnaval sigue; imagínate que “Nenecho” haga un acuerdo con uno de sus socios municipalista, si ahora ya hace lo que quiere con la Municipalidad de Asunción con este artículo va a terminar de hipotecar cuatro Municipalidades de Asunción.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.*

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para dejar bien en claro, en primer lugar; oponerme al planteamiento del colega Raúl Benítez, que no hay que mirar todo como si fuera que se va a hacer algo irregular. Defender este artículo, Presidente, porque nosotros los departamentos pequeños tenemos grandes proyectos para el bien y el desarrollo de nuestro departamento.*

*Yo creo que la transparencia de hoy van a poder encontrar en la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas) y también existen las instituciones donde puedan recibir las denuncias, si son mal utilizados estos recursos de estos convenios.*

*Pero hoy, gracias a este articulado, el Departamento de Caazapá y el Departamento del Guairá están en un proyecto de comprar una planta asfáltica, hoy dentro de este articulado vamos a tener la oportunidad, los caazapeños y los guaireños, de buscar y comprar un terreno para poder construir el gran Hospital de la Integración de Caazapá y Guairá. Entonces, Presidente, oponerme al planteamiento del colega Raúl, y solicitar a los colegas de no testar este artículo, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente*

*El colega ha mencionado que para la transparencia existe el portal de Contrataciones Públicas, y justamente el punto que estoy objetando es que ahora se va a puentear la Ley de Contrataciones Públicas. O sea, que si se aprueba esto no va a pasar o no se va a publicar en ninguna parte.*

**-INTERRUPCIÓN DE LA SESIÓN POR FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA SALA DE SESIONES-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Este punto debemos analizar ampliamente, no podemos ser injustos con las comisiones vecinales, con las iglesias. Yo le doy toda la razón al compañero que me antecedió en el uso de la palabra, quiero decirles que me encanta la idea de que se haga un control exhaustivo con relación a esos fondos que se otorgan a entidades sin fines de lucro, pero que pongamos en consideración o tengamos en cuenta a las iglesias, exceptuemos a comisiones vecinales reconocidas.

Entre otros puntos, a fin de que se pueda identificar plenamente a estas entidades sin fines de lucro, como dijo el compañero, a fin de que podamos transparentar la gestión de los gobernadores. Pero en esa intención no tengamos que llevar a licitación cualquier ayuda económica para alguna comisión vecinal, para alguna iglesia, entre otras instituciones, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.

**SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ:** Gracias, señor Presidente.

Yo quiero aclarar que acá no se quiere perjudicar a nadie. Recién estaba escuchando discursos de transparencia, de que hay que controlar los costos. Acá no van a ser las comisiones los que van a licitación, va a ser el Gobierno departamental.

Si se va a hacer una reparación de una capilla, entonces se va a hacer el concurso de precio y ahí una licitación, y ahí se hace la reparación; o, si se va a hacer una construcción en una escuela, está el proceso para usar FONACIDE, que es previa autorización del ministerio y otras cosas. Pero muchas veces se recurre a los aportes y los costos ya no podemos controlar, en vez de que un agua cueste GS. 3.000 (guaraníes tres mil) cuando es aporte le da para GS. 6.000 (guaraníes seis mil) ¿Quién controla eso, esos costos? o si quieren aportar para un aire acondicionado en vez de que estén GS. 6.000.000 (guaraníes seis millones) y le pueda dar la posibilidad a la empresa de meter a menor costo, directamente nomás ya se van a comprar de los negocios más caros; entonces, nada más queremos hacer eso.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a pasar a la lectura por Secretaría que ha sido solicitada por los colegas.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
“**PROHÍBASE LA PROGRAMACIÓN DE CÓDIGO PRESUPUESTARIOS DE LOS OBJETOS DE GASTOS - 842 APORTE A ACTIVIDADES EDUCATIVAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO, Y 874 APORTES A ENTIDADES EDUCATIVAS E INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO DENTRO DE LOS PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Vocera de Comisión y Presidenta de la Comisión de Presupuesto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes, otra vez, porque ya estamos súper cansados, pero, de cualquier manera, poner a consideración del Pleno la propuesta hecha por el compañero Samaniego.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.

**SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Para oponerme por una sencilla razón, esto implicaría cambiar todo el rubro otra vez de 800, es como si fuera a comenzar de cero. Yo creo que no podemos a los cuarenta y cinco poner este artículo, porque, si no, implicaría sacarle el Rubro - 800 y llevarle a construcción. Por eso me opongo, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Se anota su oposición, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor Presidente.

Conversando, aquí con el colega Samaniego y con mucho otros colegas, Presidente, como ya se ha mencionado la palabra transparencia en una equis cantidad de veces; realmente, desde esta siesta tarde y ya entrada a la noche, el espíritu de lo que plantea el colega Samaniego, es que, justamente, esta partida presupuestaria 800, es la parte de las transferencias. Que los municipios, por ejemplo, solamente se les permiten hacer transferencias con sus recursos genuinos.

Recursos Genuinos que son degradados, que prácticamente solamente pueden utilizar el 30 %, y no dejemos de

recordar, Presidente y colegas diputados, acaso no fue justamente esta partida presupuestaria que le metió en serio problema a la mayoría de los gobernadores del período pasado, en donde generosa, gentilmente procedieron a entregar a organizaciones sin fines de lucro, a comisiones vecinales, la misión de encarar obras fantasmas que jamás se realizaron. Entonces, si los municipios tienen tanto control, y otras instituciones gubernamentales tienen tanto control, porque no la Gobernación, es que reciben el 100 % de los recursos del Estado y de los sucesivos gobiernos. Entonces, el espíritu de lo que plantea el colega Samaniego, en mi humilde entender; corresponde y va a ser en beneficio de la transparencia y de la eficiencia en la calidad del gasto y en el manejo de los recursos.

Más claro el agua, mi querido Presidente y apreciados colegas, que evitemos que se le dé a comisiones fantasmas, a organizaciones de lucros fantasmas, objetivos misionales que la Gobernación respetando los procesos licenciatarios lo puede hacer. Si una capilla necesita ayuda al techo que se licite, si una escuela necesita un aula que se licite, si una junta de saneamiento necesita perforar un pozo que se licite.

Toje-licita, toje-transparenta ha entero-vetéva jaikuaa, Presidente mba'épa oiko la plata-gui. Anive la comisión fantasma ha la ONG (Organización No Gubernamental) fantasma oraha la plata ha ndaipóri mba'éve, upéva hina la espíritu de la ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

**SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN:** Gracias, señor Presidente.

Es para, un poco de la realidad nosotros allá en Concepción y en todo hay comisiones vecinales de agua potable, hay comisión vecinal comité de productores, le pide ayuda a la Gobernación GS. 10.000.000 (guaraníes diez millones) GS. 15.000.000 (guaraníes quince millones), o GS. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) y la Gobernación tiene disponible GS. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) un ejemplo nomás, y si van a licitar van a pedir los GS. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) menos obras van a hacer las Gobernaciones para ayudarle a la gente.

El control hay, licitado, la gente roba en aporte y roban lo licitado también, entonces no es la solución por el tema de la transparencia y para hacer realidad realmente hay gobernaciones quince no son colorados, dos nomás hay gobernaciones de la oposición. Nosotros estamos a favor de la gente, la gente que necesita que se le pueda ayudar; y poner límite, Presidente, a los aportes son GS. 10.000.000 (guaraníes diez millones) GS. 15.000.000 (guaraníes quince millones) y las transferencias son hasta Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) o GS. 30.000.000 (guaraníes treinta millones) y si pasa, si pide un aula se licita, si piden pozo artesiano se licita, pero cuando es ayuda a los comités, a

las iglesias, ellos algunos te piden: “aunque sea pe-zinc na eme’emi chéve”; ¿hamba’éicha piko la Gobernación o-licita-ta zinc ha’eño? si va a licitar, tiene que licitar todito, el techo, la madera o el tinglado.

Entonces, Presidente, sí podemos limitar los aportes por una parte y transferencia, que son las inversiones de las gobernaciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

Yo entiendo y celebro el espíritu de transparentar el uso de la plata pública; y nosotros tuvimos una experiencia, no tan agradable, con el primer Gobernador colorado cartista que administró la Gobernación de Central, del período pasado, que lipidió toda la plata pública, y más todavía porque fue en pandemia. A partir de esa mala experiencia, que se tuvo en el periodo pasado, ya el Congreso Nacional, a través de sus dos Cámaras, en los articulados establecieron medidas para un mayor control, hoy existe un mayor control en el uso de la plata pública que se le transfiere a las comisiones vecinales.

Presidente, las comisiones vecinales muchas veces hacen rendir la plata pública, las licitaciones públicas nacionales no sería una solución y no vería yo como un ahorro de

esa pequeña plata, como decía el que me presidió en el uso de la palabra, de GS. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) o GS. 10.000.000 (guaraníes diez millones) que muchas veces es vital para dar solución inmediata y rápida a ciertos problemas que tienen los barrios o compañía de los distintos distritos; en mi caso, que yo soy del Departamento Central, entiendo y entendemos que esta moción se debe a una rencilla política, y también, a que nosotros tenemos un Gobernador que no es del mismo signo del oficialismo, en el Departamento Central. Y muchas veces la gente quiere coartar esa capacidad que antes tenía la Gobernación, porque en gobiernos liberales antes hacíamos rendir la plata pública, rendía la plata pública. Lastimosamente, tuvimos una mala experiencia con un colorado cartista que casi extingue la Gobernación del Departamento Central.

Yo les pido, queridos colegas, que dejemos de lado las rencillas políticas y hagamos la descentralización, porque muchos dicen aquí, los Diputados de Central, hablan de que son pro descentralización; esto es centralizar los recursos y hacer de que, con este tipo de iniciativas, lastimosamente, no vamos a descentralizar ni desarrollar el Departamento Central y los distintos departamentos, los diecisiete departamentos de la República del Paraguay. Les pido a los colegas dejar de lado la rencilla política, existen normas articulados que ya están controlando la transferencia a las comisiones vecinales, no hace falta este tipo de iniciativas que se quiere dar; por eso, mi rechazo a esta propuesta.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Ahora que entiendo un poco mejor, creo entender un poco mejor, para sumarme a las expresiones de los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra y mocionar el rechazo también.*

*Me parece, realmente, que hicimos un gran avance en la Comisión Bicameral de Presupuesto, tratando de entendernos y de sacar un dictamen lo más cercano posible a las solicitudes y reclamos de los distintos colegas, y varios de ellos son miembros de la Comisión Bicameral; a mí me sorprende que este tipo de artículos entren sobre la hora, no permiten un debate muy extenso, porque ni siquiera tenemos a la vista, si bien fue leído, no tenemos a la vista el articulado y no nos da tiempo, no nos permite estudiarlo, realmente a profundidad.*

*Creo, por otro lado, que se trataría de toda una nueva ley, en el contexto en que estamos discutiendo otro tipo de leyes respecto a estas cuestiones, si queremos ejercer un mayor control. Si bien el colega Vaesken, que en realidad entiende mucho más el asunto porque él fue concejal departamental y concejal municipal antes, dice que en el articulado ya están previstos.*

*En todo caso, yo les invito a los colegas; en primer lugar, a que hagan silencio para que yo pueda seguir hablando, y en segundo lugar, les invito a trabajar en proyecto de ley para mejor control de estos fondos, si tanto nos preocupan, pero eliminar la posibilidad de que las organizaciones reciban me parece es muy punitivista en el sentido que le vamos a penar a todas por las faltas de algunas, y hay muchas que cumplen un rol fundamental dentro de los territorios para acelerar procesos; y, yo realmente así como está la propuesta veo una imposibilidad de que ellas se inscriban como proveedoras directas del Estado, así forma parte de otro proceso que tiene que ver con una cultura más participativa dentro de las estructuras de las gobernaciones en los territorios.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.*

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este es como el tema del IPS, tan lindo debate, pero va a llevar su tiempo para hacer el estudio de esto. Primer lugar, decirle que este es un Rubro - 800 donde le permite al administrador hacer una transferencia a una comisión y creo que hoy las actuales reglamentaciones cada día están más controlado. Hoy las comisiones están obligadas a comunicar a la Contraloría, hoy las comisiones están, también, constituidas por Escritura Pública, no, más como antes*

cuando se hacía una comisión con un acta pererĩ y bajo el mango y aprobaba la municipalidad y aprobaba la Gobernación, hoy las comisiones deben estar constituidas por escritura pública.

Yo entiendo las posiciones de algunos colegas, pero hoy en mi condición de Parlamentario y en mi condición de exgobernador, hoy no puedo acompañar este planteamiento, Presidente. Porque el Rubro - 800 es netamente con el fin de hacer las transferencias o ¿cómo vamos a hacer transferencia para pagar becas? Hoy para una Junta de Saneamiento que se le quemó el motor y necesita una transferencia de GS. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) o GS. 6.000.000 (guaraníes seis millones) tenemos que hacer un proceso de licitación de mínimo veinte días para poder tener la posibilidad de tener agua potable en su comunidad.

Entonces, Presidente, si es que realmente existe el espíritu de tocar el Rubro - 800; yo quiero decir que tenemos que testar, anular el Rubro - 800 llevar todo al Rubro - 500 para que las instituciones puedan hacer el proceso de licitación. No entiendo cómo una institución va a transferir y al mismo tiempo va a licitar porque al transferir, esa comisión va es responsable de ese recurso.

Entonces, al efecto de solicitar, respetuosamente, a los colegas, de no permitir perjudicarlo a la solución de los problemas del interior del país, Presidente, así es que me opongo al cambio de este articulado.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Analizando la situación y atendiendo a lo planteado por los colegas, la licitación no te asegura la transparencia y si existen irregularidades está la Contraloría y están las Juntas Departamentales.

Ahora bien, si el espíritu es cumplir con documentos, trabajar con las comisiones vecinales, por ejemplo, y que se hagan transferencias va a ser muy difícil. En todo caso, no se podrán transferir, pero sí el gobernador procederá a licitar la obra, que solicita una comisión vecinal equis, por ejemplo, atendiendo a ese planteamiento y de la manera que entiendo puedo estar equivocado; ahí sí puedo decir que puedo acompañar esa moción de que se lleve a licitación, pero no hablemos entonces de transferencias sino de licitaciones de obras solicitadas por comisiones vecinales, iglesias, clubes deportivos, entidades privadas, etcétera.

Si es esa la intención, pues yo no encuentro ningún problema en acompañar lo planteado por los colegas que me antecedieron en esta moción.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

**SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

Sorprendida a los 45 por la introducción de este articulado. Me opongo fehacientemente, vuelvo a repetir; yo no sé qué tienen los colegas contra sus gobernadores, no solamente estamos perjudicando a los gobernadores sino a la ciudadanía, ¿dónde creen ustedes que las comisiones, las capillas, los clubes van a recurrir?

Hablamos de descentralizar, pero cada vez estamos poniendo palo a la rueda, a los municipios, a las gobernaciones, ahí acude la ciudadanía. Y si hablamos de transparencia creo que actualmente las gobernaciones son los que más control tienen, de la Gobernación de Central no sale la Contraloría, por ejemplo, entonces, Presidente oponerme a este articulado.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Christian Brunaga.

**SEÑOR DIPUTADO CHRISTIAN GABRIEL BRUNAGA ROTELA:** Gracias, señor Presidente.

Nada más adherirme a lo manifestado por algunos compañeros, realmente me tocó vivir un año al modificarse esta ley; siendo gobernador en el Departamento de Itapúa y muchas veces no solo los gobernadores son

perjudicados sino aquel humilde ciudadano que más necesita.

Muchas veces las transferencias, los aportes son para pagar el fuego en el momento, Presidente, toda una burocracia licitatoria lleva su tiempo. Muchas veces vienen ciudadanos vecinos, presidente de la comisión vecinal de agua donde te vienen con un motor descompuesto que necesitan, que urge, en dos, tres días solucionar el problema. En algunos casos, aporte para el mantenimiento y en Itapúa lo puedo decir con experiencia, así los ancianos, hogar de niños donde se necesitan de transferencia para que esa gente, por lo menos, pueda tener provista para pasar el día, Presidente.

Escuelas agrícolas que muchas veces dependen de las transferencias, escuelas subvencionadas que muchas veces, viene un temporal, viene lleva el techo del colegio. Sin embargo, ellos no han presentado en el año para solucionar esos problemas, y algo que urge en el momento, en la semana se tiene que solucionar y ahí es donde las gobernaciones, con algunas transferencias y aportes están asistiendo esas necesidades, Presidente. No es fácil, uno tiene que estar en el lugar y yo lo he sufrido un año al ser suprimido en el año 2022, creo que, ya el Rubro - 800, donde le perjudicó a muchos conciudadanos paraguayos.

Y hoy no podemos caer, les pido disculpa a los compañeros, pero esto no podemos, en mi caso particular, yo no puedo acompañar, Presidente. Mi voluntad es de mantenerla así como está, señor Presidente, y eso lo digo como colorado, teniendo un Gobernador de la oposición, pero yo creo que

acá con esto estamos afectando a terceras personas y en especial que son los humildes conciudadanos del interior del país.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** Gracias, señor Presidente

Creo que el colega Salinas, disculpe que lo mencione, fue muy específico al hablar sobre el Rubro 800, sobre transferencias, allí vamos a encontrar hasta los objetos de gastos de alimentación escolar y todo lo que sean los procesos simplificados de la agricultura familiar básico; y, la verdad que yo no sé cómo estarían modificando esto, no sé, algunas cuestiones entrarían en el Rubro - 500 dicen. Pero hay otras transferencias que para mí quedarían muy a la deriva.

Entonces, yo le propongo en ese sentido, en el peor de los casos, tomar en cuenta la locución del colega Emilio Pavón, y adherirnos a eso, no sé qué lo presenten como algún proyecto de ley, tienen allí la Carta Orgánica de las gobernaciones, allí se pueden modificar y podemos darle el estudio que merece, realmente, a la tan anhelada transparencia. Porque, finalmente, este es un país que vive de la ayuda social, señor Presidente, hay que ser honestos. Este presupuesto, como siempre dicen, no alcanza, porque se usa mal o no la plata, creo que

sabemos que es porque hay una mala administración; entonces, vivimos de la ayuda social, señor Presidente.

En esta ocasión no pretendo acompañar la moción de los colegas, mil disculpas, pero sí les insto a que lo presenten como algún proyecto y lo trabajemos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

**SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE:** Gracias, señor Presidente

En el mismo sentido de quienes me antecedieron en el uso de palabra; yo estoy en contra, mi querido Presidente, queridos colegas, contra este proyecto, con mucho respeto; le pido disculpa, inclusive, al colega. Pero, creo que vamos a complicar devale, mi querido Presidente, porque las comisiones que reciben los aportes de las gobernaciones, inclusive, de las municipalidades, sí o sí tienen que rendir no más luego cuenta a la Gobernación, y ¿qué pasaría en casos de emergencias? por ejemplo, el Gobernador le tiene que decir al recurrente: tengo que licitar primero, piko.

Así es que les pido, encarecidamente, a los queridos colegas y apreciado Presidente, especial, también, pedido a los líderes de nuestra bancada, a que nos liberen los votos; y, yo sé que muchos de los que hoy somos Diputados de la nación, mañana van a querer ser candidato a Gobernador ha ko'ága

*jaipé'ava'erã pende pógui la herramienta, upéi peho ha'gua pe servi pende pueblo-pe piko. Adelanto mi voto, mi querido Presidente, en contra de este proyecto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.*

**SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quería hacer algunos ejemplos; quiero que me escuchen bien esta parte. Están los Consejos Departamental de Salud que se mantienen por las transferencias, con esto matamos el Consejo Departamental de Salud, hay colegios departamentales que se mantienen por las transferencias, matamos eso; hay funcionarios que cobran por transferencia. Hay que tener mucho cuidado en este punto, señores, si vamos a modificar.*

*Prácticamente, como dije en principio; todo el nivel 800 tenemos que convertir al rubro correspondiente, llámese obra, llámese nivel 100, va a ser prácticamente muy complicado. Hay gobernaciones que pagan becas por transferencias, imagínense que venga una escuela equis pida alquilar un vehículo para ir a visitar un arroyo, la Gobernación tiene que licitar GS. 200.000 (guaraníes doscientos mil) para darle la transferencia. Así de categórico está la situación, señores.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.*

**SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Me llama la atención la forma de mentira, el Concejo de Salud recibe plata del fondo de equidad del Ministerio de Salud, Presidente, y está prohibido pagar recursos humanos por transferencia, Presidente. Entonces, es más grave otra vez lo que están diciendo.*

*Recién, en el punto anterior, le escuchamos hablar de transparencia y de cómo iba a ser con la transferencia. Hoy, Presidente, tenemos la brillante oportunidad de que se deje de despilfarrar el dinero y que se pueda controlar y que lleguen a donde verdaderamente tiene que llegar. Porque, muchas veces se arman comisiones, se le echaba al Presidente y se le hace firmar, no sabe ni lo que firma, ni siquiera llega a destino. Entonces, que todas las obras que se van a hacer se liciten y gane la empresa que tenga menor costo y mayor calidad.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vamos a poner a consideración, la propuesta del Diputado Nacional Esteban Samaniego.*

*Quienes estén a favor de la propuesta, se servirán votar en positivo y quiénes estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*Queda firme la versión de Presupuesto.*

*Último artículo de forma.*

*Queda aprobado con modificaciones el proyecto de ley y pasa al Senado.*

*Quedando a cargo de la Comisión Bicameral de Presupuesto el ajuste de los Art. 1º, 2º, 3º, 4º y 5º de acuerdo a la decisión tomada por el Pleno de la Cámara.*

*Muchas gracias, señores colegas.*

*Mañana sesión ordinaria.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muchas gracias a usted, muchísimas gracias a todos y cada uno de los diputados y diputadas, gracias a los que conformaron la Comisión, los miembros de la Comisión Bicameral. Pero, especialmente, agradecerles a todos los técnicos, encabezados por el compañero Duette, el compañero Maciel y la compañera Lourdes; y para ellos, por favor, un fuerte aplauso porque sin ellos no somos, absolutamente, nada.*

**--SON LAS DIECINUEVE HORAS Y CUARENTA Y UN MINUTOS--**



*Mag. Andrea Capurro*  
Directora  
Dirección del Diario de Sesiones

*Mario R. Fanego*  
Coordinador General de  
Diario de Sesiones